

**Curso de gestión del ciclo de proyecto para ONG en Aragón.
Identificación y formulación de proyectos**

Federación Aragonesa de Solidaridad

© Los autores

1º edición: 2006

La edición de este libro recoge las ponencias del “Curso de gestión del ciclo de proyecto para ONG en Aragón. Identificación y formulación de proyectos” realizado en Zaragoza los meses de septiembre y octubre de 2.005 y organizado por la Federación Aragonesa de Solidaridad en colaboración con la Dirección General de Asuntos Europeos y Acción Exterior del Gobierno de Aragón y con la Fundación CAI-ASC.

Agradecemos a todos los ponentes su participación en el Curso y su colaboración con los artículos para este recopilatorio, a la Fundación CAI-ASC la cesión del espacio en el que se realizó el Curso y a la Dirección General de Asuntos Europeos y Acción Exterior del Gobierno de Aragón la aportación económica para su realización.

Edita:

Federación Aragonesa de Solidaridad
federacion@aragonsolidario.org

Coordinación:

Carlos Mediano Ortiga, Estrelicia Izquierdo Lobo, Raquel Purroy Lasheras y Óscar Benedé Pérez

Fotografía de la portada:

Julia Darrieutort (Unicef) 2003

Imprime:

Gráficas Lema
info@graficaslema.com

Depósito legal:

ÍNDICE

Curso de gestión del ciclo de proyecto para ONG en Aragón: Introducción. Fernando Pérez Valle, Federación Aragonesa de Solidaridad	
Introducción a la gestión del ciclo de proyecto. Carlos Mediano, Medicusmundi.....	
Información necesaria en un proyecto de cooperación. Carlos Mediano, Medicusmundi.....	
Enfoque de Marco Lógico: análisis de la situación: los problemas; objetivos y estrategias Ramón Alegre, Manos Unidas.....	
Enfoque de Marco Lógico: La lógica de la intervención David Biel, Cruz Roja.....	
Carencias del Enfoque de Marco Lógico Carlos Mediano, Medicusmundi.....	
Enfoque basado en Derechos Humanos en el diseño de programas de Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria. Bárbara Calderón, UNICEF.....	
Programación con enfoque de derechos: UNICEF. Inés Lezama, UNICEF.....	
El análisis coste-beneficio como instrumento para la decisión colectiva. Francisco Javier Loscos, Univ. Complutense de Madrid.....	
Otras formas de identificación/planificación. Implicación de las comunidades en participación Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar, AIETI.....	
Una propuesta con la que propiciar la participación de la población en la producción de conocimiento y propuestas de actuación al servicio del desarrollo sociocomunitario. Manuel Montañés, Universidad de Valladolid.....	
Investigación participativa: Técnicas de participación: El grupo de discusión. Manuel Montañés, Universidad de Valladolid.....	
Investigación participativa: Técnicas de participación: Las Muestras. Manuel Montañés, Universidad de Valladolid.....	
Relaciones con contrapartes. Convenios. José Miguel Aranda, Medicusmundi Navarra.....	
Políticas de cooperación de la Unión Europea. Francisco Miranda, PTM Mundubat.....	

CURSO DE GESTIÓN DEL CICLO DE PROYECTO PARA ONGD EN ARAGÓN: INTRODUCCIÓN.

Fernando Pérez Valle
Federación Aragonesa de Solidaridad

Uno de los retos de la Federación Aragonesa de Solidaridad debe ser aportar todo el esfuerzo que esté a nuestro alcance por mejorar la calidad, eficacia, eficiencia e impacto de las acciones de cooperación al desarrollo que implementen las ONGD aragonesas y que formen parte de la Federación.

Es evidente que todo lo que podamos hacer por mejorar la formulación técnica y la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo, debemos hacerlo, elevando la calidad de los proyectos presentados a las distintas instituciones, mejorando la gestión de los mismos y aumentando el conocimiento entre las ONGD aragonesas para realizar las valoraciones más adecuadas en identificación, formulación, ejecución y evaluación de nuestras acciones.

Con estos objetivos y con estos resultados esperados se presentó el proyecto del “Curso de gestión del ciclo de proyecto para ONG en Aragón”, respondiendo a la necesidad, que desde nuestra Federación se había identificado, de mejorar el ciclo del proyecto a través de la mejora de los procesos antes descritos. Por otra parte, desde algunas administraciones públicas, habíamos recibido la información de que los proyectos presentados desde las ONG Aragonesas, en algunos casos, podían ser mejorables en cuanto a su calidad.

Con todas estas valoraciones, creemos justificada con creces la organización del Curso al que hace referencia la presente publicación, manifestando que dicha acción formativa pretende ser una primera parte del proceso, ya que por operatividad, con este curso pretendemos responder a las fases de identificación y formulación y en una ocasión posterior, abordaremos la segunda parte del ciclo, respondiendo a las fases de ejecución, seguimiento y evaluación.

Me gustaría resaltar que uno de los resultados esperados del curso era crear un espacio de discusión entre las instituciones aragonesas y la sociedad civil sobre los mecanismos de gestión de los proyectos en Aragón, siendo evidente que las diferentes exigencias de cada una de las administraciones públicas aragonesas no ayudan en nada a que los proyectos salgan adelante compartiendo financiación entre ellas. Para abordar este asunto, en el marco del curso se organizó un taller con representantes de los diferentes niveles de administración pública en Aragón y con representantes de ONGD miembro de nuestra Federación. En dicho taller se evidenció la dificultad que supone para nosotros presentar proyectos a convocatorias con condiciones tan dispares, con exigencias burocráticas interminables, y con plazos y tiempos que son manifiestamente ilógicos, más cuando hablamos de que nuestro trabajo fundamental se realiza en países en vías de desarrollo, con sus propios ritmos y con su propia idiosincrasia, que además no es global, si no que cada país, cada área geográfica, cada tipo de proyecto, son diferentes en ese sentido, siendo la primera premisa del trabajo en Cooperación adaptarnos nosotros a ellos y no viceversa.

Las ONGD Aragonesas debemos hacer el mismo, o muy similar, trabajo para la convocatoria de un Ayuntamiento de ámbito rural, como para la convocatoria del Gobierno de Aragón, por no decir Comarcas y Diputaciones Provinciales, ya que como he manifestado anteriormente, las peticiones en cuanto a burocracia son diferentes, los plazos establecidos son distintos, las condiciones no se parecen en nada, etc. Debido a todo esto, parte del tiempo que deberíamos dedicar a la sensibilización o a la identificación de nuevos proyectos, lo pasamos “inundados en papeles y en requisitos”, que en muchos casos nos hacen perder la perspectiva de nuestro objetivo fundamental, que tiene que ver más con la contribución a la erradicación de la pobreza, que con responder a las distintas exigencias anteriormente planteadas.

Para dar una visión positiva al asunto que nos ocupa, podemos decir que en el taller al que he hecho referencia anteriormente tratamos de sacar el compromiso a las diferentes administraciones públicas allí presentes de crear un grupo de trabajo en el que podamos todos aportar soluciones a esta situación, poniéndonos como objetivo la unificación de convocatorias en cuanto a condiciones, formularios, etc. No sé si es utópico. Espero que no.

INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DEL CICLO DEL PROYECTO

Carlos Mediano.
Medicusmundi

En un curso sobre proyectos de cooperación al desarrollo, primero deberíamos de definir que queremos decir con las palabras “proyectos” “cooperación” y “desarrollo”, para ver que todos entendamos lo mismo.

Concepto de desarrollo:

15% de la población mundial vive en paz, riqueza y democracia, y el resto del mundo no, por lo tanto la inequidad existente nos impide hablar de mundo “desarrollado” a nivel global. Sin embargo, el concepto de desarrollo tiene muchos significados y se utiliza de muchas formas, dependiendo de ciertas variables:

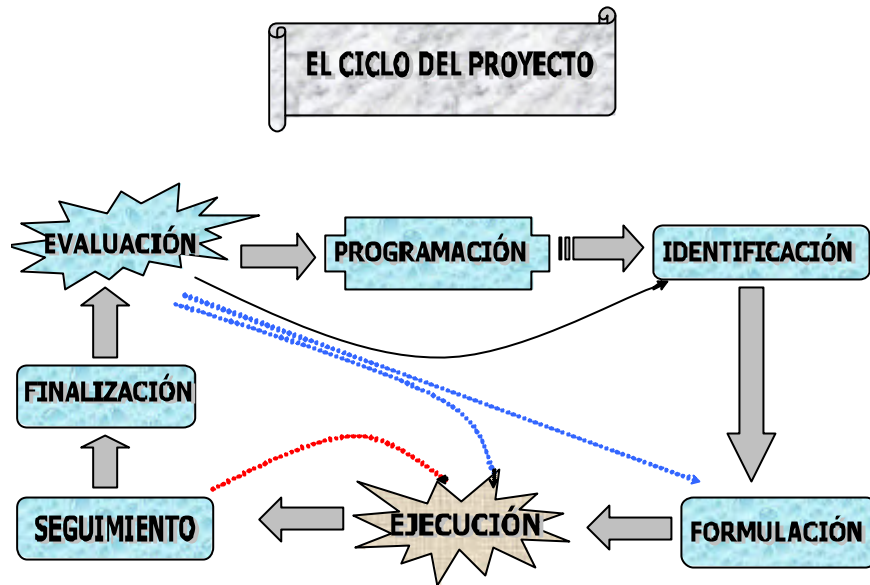
- Según el modelo: Destacamos 3 tipos: un desarrollo social (la sociedad debe evolucionar), económico (el desarrollo económico de un país no siempre lleva aparejado un desarrollo económico equitativo de toda su ciudadanía), o transformador de cambio de una situación.
- Según el objeto de desarrollo: Podemos optar desde un desarrollo local hasta un desarrollo a nivel global
- Según sus fines: a) realistas, que son concretos y evaluados; b) según prioridades: Por ejemplo: 1º alcanzar un nivel de renta, después incidir en la democracia y cuando se consoliden, trabajar las desigualdades; c) holistas: globalizadores

Entre las muchas posibilidades, podemos definir desarrollo en nuestro ámbito como la satisfacción de necesidades básicas de una población, que sean *sostenibles*

Definición de cooperación: La cooperación quiere decir colaborar “con” y no “para”, por lo que la participación local es imprescindible

Definición de PROYECTO: Es la expresión estructurada de las necesidades de una población determinada en un tiempo determinado. Estas necesidades son algo dinámico ~~no~~ cambian en el tiempo. Sin embargo, actualmente existen otras herramientas más amplias como programas, estrategias, políticas.

Una vez definidos los conceptos, pasamos a ver el ciclo del proyecto, que como podemos comprobar en la siguiente figura tiene varias fases que se interrelacionan entre sí y que vamos a desarrollar brevemente:



PROGRAMACIÓN

La organización decide trabajar en una zona /país y en un sector (planificación interna) ¿Qué motivos tiene para hacerlo y como se llega a esa decisión? Para contestar a estas preguntas se plantea la programación. La organización debe tener unos recursos económicos, humanos y técnicos suficientes, o sea, capacidad para llevar a cabo la acción.

Para realizar la programación, la organización debe hacer planificaciones a largo plazo de su trabajo, y planificaciones por año, incluyendo seguimiento/evaluación

IDENTIFICACIÓN

Es la segunda fase del ciclo. Para una buena identificación de necesidades, deben participar los beneficiarios, que son los que las conocen en profundidad: las identificaciones “de oficina” no suelen servir.

Nuestra labor no es tanto detectar esas necesidades (aunque podemos ayudar a la población cuando no hay organizaciones locales que puedan estructurar esas necesidades), sino que debemos estudiar la factibilidad del proyecto: ¿se puede hacer? ¿nosotros lo podemos hacer? ¿es sostenible? ¿Tenemos recursos suficientes? ¿conocemos el sector y la zona?, etc...

Es importante que ya en esta fase pensemos en la evaluación y preveamos que indicadores vamos a usar para la misma.

Existen 3 preguntas básicas de identificación, y en la convergencia de las 3 es el espacio donde podremos actuar, como vemos en la siguiente gráfica¹:



FORMULACIÓN

Para formular el proyecto se necesita un intercambio de información fluido entre todas las partes implicadas. Este apartado depende más de los requisitos del financiador que del proyecto en sí. Sin embargo siempre debe estar presente la necesidad de priorizar las necesidades de la población.

En el mundo de la cooperación ya nos podemos encontrar a “expertos” en formular: hay buenas formulaciones con malas identificaciones \neq malos resultados

EJECUCIÓN

Es la parte operativa: la más participativa por la contraparte local y la población a nivel de trabajo, pero no siempre se les deja un espacio igual en las decisiones: muchas veces seguimos “mandando” en el proyecto, sin una participación real de los beneficiarios.

Es importante tener en cuenta que los cooperantes y/o la organización deben tener capacidad de adaptación: los entornos suelen variar en el tiempo, y eso afecta de forma muy importante a la ejecución del proyecto.

Una buena identificación + un conocimiento profundo socio cultural de la zona y del sector de trabajo + un buen personal \neq Más probabilidades de éxito, pero no lo asegura: el proyecto es una “gota en un vaso” en relación a los factores externos que pueden influir en esa comunidad: recesión nacional/internacional, cambios políticos, etc...

Otro elemento necesario para intentar asegurar el éxito es plantear un cronograma realista que fije de alguna forma nuestra acción.

En la ejecución podemos hacer identificación de nuevas acciones

SEGUIMIENTO

Sirve para conocer si nos “desviamos” del camino marcado. Para ello, deberemos tener unos indicadores que permitan conocer como vamos trabajando

El seguimiento se ciñe a los aspectos más operativos del proyecto, lo que le diferencia de la evaluación

¹ Bedaux/Crombrugge. Guide methodologique pour la p'pui aux actions de development à la base, COTA, Briuxelles (1990)

FINALIZACIÓN

Momento crítico del proyecto que todos y todas deben conocer desde el principio: las comunidades nunca suelen estar preparados para el final, pero durante el proyecto se les debe de dar las herramientas para que puedan continuar las acciones por ellos mismos a través de formación y fortalecimiento de las organizaciones locales.

Lo más frecuente es que un proyecto llame a otro proyecto si ha funcionado bien: suele haber continuidad o nuevos proyectos, porque ya tenemos un conocimiento /relación con la comunidad y es más fácil continuar. Sin embargo, no solemos hacer una evaluación en profundidad

EVALUACIÓN

Es la última fase del ciclo, pero la primera fase de la siguiente: con la evaluación se sabe como se debe seguir trabajando. Para que haya una evaluación, debe haber una valoración sistemática. En la mayoría de los casos debería ser participativa. Hay algunas preguntas que definen que evaluación se debe hacer. Las más frecuentes:

Quando: Al principio (identificación), final o intermedia

De que: De proceso, de resultado

Quien: externa, interna o mixta

Es necesario saber que preguntas queremos contestar en esa evaluación (que salen preguntando a todos los implicados)y que criterios queremos evaluar, porque a lo mejor no nos interesa solamente los objetivos del proyecto (p.ej: nivel de participación de la mujer en el proyecto)

INFORMACIÓN NECESARIA EN UN PROYECTO DE COOPERACIÓN

Carlos Mediano.
Medicushmani

Cuando empezamos a buscar la información para hacer un proyecto, nos damos cuenta de una cosa: existe mucha información. Por lo tanto, debemos buscar la información que sea más relevante y fiable para nuestro proyecto de cooperación. Hay que tener presente que toda la información que recolectemos no será de nuestro sector y no toda la información de nuestro sector será necesaria.

Hay que tener presente que aparte de la información para el proyecto, deberemos buscar alguna información exigida por financiadores, aunque no sea necesaria.

La información accesible suele ser: nacional, regional o distrital, casi nunca menor. Existe una serie de indicadores para cada sector, e indicamos los que dan más información, y subrayados los que deberíamos de tener siempre presente:

INDICADORES POR SECTORES DE INFORMACIÓN

- Económico
 - PIB - PIB per cápita
 - Tasa media de inflación
 - Ayuda al desarrollo (% del PIB) - Deuda externa total
 - % de PIB por sectores : Agricultura, industria y servicios
 - Salario mínimo interprofesional (cuanto pagaremos a promotores en comunidades)
- Demográfico
 - Superficie - Población total - Densidad de población
 - Población urbana - Población rural
 - Tasa bruta de mortalidad - Tasa de natalidad (nº muertes-nacidos vivos por 1.000 hab. Y año
 - Crecimiento anual de población
 - Población menos de 15 años-Población mayor de 65 años
 - % Mujeres en edad fértil
- Sociales (educación)
 - % PIB en educación
 - Tasa de alfabetización (para hombres y mujeres > de 15 años)
 - % de matriculados en: nivel primario, secundario y terciario (universitarios)
 - Relación alumnos/maestro por niveles primario, secundario y terciario
 - Tasa de desempleo (¡ojo con el subempleo!)
- Aporte y estado nutricional
 - Nacidos vivos con bajo peso < a 2500 gr
 - % de niños con peso adecuado según edad y altura: Hay estándares nacionales e internacionales
- Estilo de vida p.ej: fumadores (Difícil y poco accesible)
- Abastecimiento de agua y saneamiento
 - % de población con acceso a agua potable a menos de 15 minutos (zonas urbanas, distancia < a 200 metros)
 - % de población con 20 litros /día de agua potable (cantidad necesaria para satisfacer las necesidades metabólicas, higiénicas y domésticas)

- % de población con saneamiento de excretas adecuado
- Recursos humanos para la salud
 - Médico cada 10.000 habitantes
 - Matronas cada 10.000 habitantes
 - Enfermeras cada 10.000 habitantes
 - Farmacéuticos cada 10.000 habitantes
 - Dentistas cada 10.000 habitantes
 - Otros trabajadores (parteras tradicionales, promotores de salud) cada 10.000 habitantes
- Recursos financieros para la salud
 - Total PNB destinado a gasto sanitario
 - % de PNB destinado a gasto público sanitario
 - % de gasto destinado a Atención Primaria (difícil de conseguir)
- Sistemas de salud
 - N° de consultas, estancias medias, partos institucionales, derivaciones,...
 - Cobertura antenatal (Tasa de consultación prenatal), consultación de crecimiento (0-4 años),
 - cobertura obstétrica (n° de mujeres atendidas por personal cualificado,
 - cobertura vacunal (Cobertura de 0-11 meses de los antígenos del PAI¹)
 - Índice de ocupación hospitalaria
 - Estructura sanitaria del país (distritos, funciones de los promotores,...)
- Datos sanitarios : morbilidad, mortalidad
 - Tasa de mortalidad infantil (< de 1 año) - Tasa de mortalidad menores de 5 años
 - Esperanza de vida (total, hombres, mujeres)
 - Tasa de fecundidad
 - Tasas de las principales causas de morbimortalidad (entre 5 y 10):
 - Para infancia: IRA, diarreas, Sida, malnutrición, enfermedades cutáneas y TBC.
 - Para adulto: neumonías, TBC, Sida, traumatismos / violencia, mortalidad materna (muertes en embarazo y 3 meses después del parto), enfermedades psiquiátricas
 - Accesos a servicios de salud (población urbana y rural)
 - - Tasa de fecundidad
 - - Cobertura vacunal en embarazo (tétanos)
 - - % de mujeres que utilizan los métodos de planificación familiar (especificar cual)

VALORACIÓN DE UN PROYECTO

Normalmente no tenemos un único proyecto que nos llega a nuestra organización, sino que debemos escoger entre varios. Cuando tenemos más de una propuesta → seleccionar

La selección suele ser subjetiva: “este me gusta mas” o de confiabilidad “me lo envía alguien del que me fio”, sin embargo esta selección debería de tener unos criterios más objetivos de valoración. Cada organización debe seleccionar que criterios son los

¹ Plan Ampliado de Inmunización

más relevantes para ella. A modo de ejemplo, vamos a presentar unos criterios de valoración, 10, cada uno con varias preguntas.

Criterios de valoración:

- 1.- Origen de la demanda: Quien nos solicita la ayuda
¿Es local o ajena? ¿De un grupo o de una persona? ¿Hay apoyo público o no? ¿Hay estudios de la zona o no?
- 2.- Magnitud de la asociación (para saber si se tiene capacidad técnica para poder llevar el proyecto) Es algo interno de cada organización, pero hay que pensar en ello.
- 3.- Grado de respuesta: Resume la comunicación que existe entre las partes.
¿Hay algún convenio escrito? ¿la correspondencia ha sido regular y coherente?
- 4.- La contraparte local: Que relación tiene con el proyecto y si son capaces de hacerlo
¿Tiene estructura participativa? ¿Tiene cuadros técnicos? ¿Tiene experiencia previa?
¿Está reconocida por las instituciones locales?
- 5.- Los beneficiarios: saber la situación en que se encuentran
¿La ayuda solicitada es < del gasto sanitario persona/año? ¿Su renta per cápita es < de la media? ¿El IDH es medio o bajo? ¿Afecta a las poblaciones más vulnerables?
¿Hay algún tipo de selección de beneficiarios? ¿La participación local es >10%?
¿Participan en la formulación, evaluación del proyecto? ¿Los beneficiarios son > de 10.000-30.000 por formación sanitaria?
- 6.- Adecuación al sector de cooperación: Ver si el proyecto se adecua a las necesidades (depende del sector. En este caso ponemos el ejemplo del sector de la salud)
¿Tasa de mortalidad infantil es > de media? ¿Tasa de mortalidad materna > media?
¿Niños con bajo peso >10%? ¿Partos asistidos por personal < 65%?
¿Habitantes/médico África < 18.500 América < 1.000? ¿Es objetivo prioritario en política local? ¿Recursos aplicados a necesidades sociales básicas >20%?
- 7 Coherencia interna: Se trata de valorar la adecuación de los objetivos, actividades y recursos.
¿Las insumos permiten realizar las actividades? ¿Las actividades permiten alcanzar los resultados? ¿Los resultados permiten alcanzar el objetivo específico? ¿El objetivo específico ayuda a conseguir el objetivo general? ¿Hay indicadores válidos para las acciones y los objetivos? ¿Hay facturas proforma? ¿Los costes de personal no superan el 30%(salvo programas de formación? ¿Los costes de funcionamiento no supera el 10%?
- 8.- Viabilidad: Ver si el proyecto se puede hacer
¿La acción se puede hacer técnicamente y sostenerse? ¿Hay una organización que funciona? ¿Hay una viabilidad financiera y económica? ¿Hay viabilidad sociocultural? ¿Hay viabilidad ambiental (vertidos, tto de desechos, etc...)?
- 9.- Proyección temporal: Saber si están estructuradas las acciones en el tiempo
¿Tendrá algún tipo de seguimiento con visita regular? ¿Hay un cronograma de actuaciones? ¿La acción va a durar más que el tiempo que dure la financiación externa?
- 10.- Control y verificación: Saber que de alguna manera se ha pensado en como evaluar
Existen indicadores cualitativos y cuantitativos? ¿Existen indicadores epidemiológicos? ¿Existen indicadores contables o de gestión? Existen fichas de seguimiento? ¿Está descrita la participación de los beneficiarios? ¿Es factible cruzar información con la Admon local y con otras ONGs?

Lo mejor es que cada criterio tenga unas 5 preguntas, y cada una valga 2 puntos. Así tenemos un máximo de 100 puntos. Podemos contestarla cada una como 0, 1 ó 2. Así la propuesta que tenga más puntos sería la seleccionada. Sin embargo, no siempre todos los criterios tienen la misma importancia, por lo que podríamos multiplicar cada criterio por un coeficiente corrector (por ejemplo a un criterio que nos importe mucho lo multiplicamos por 2 y uno que nos importe poco lo multiplicamos por 0'5).

FUENTES DE INFORMACIÓN

Uno de los mayores problemas que nos encontramos a la hora de buscar información es saber que fuentes existen para recolectar los datos que tenemos. Básicamente existen 2 fuentes de información:

- Internas a la organización: sobre todo si ya ha habido alguna experiencia en el país, zona o sector. Puede estar registrada o ser cualitativa (experiencia de cooperantes). Es la más accesible, pero subjetiva
- Externas: Nuestro objetivo. Aquellas que son accesibles desde la organización (internet o documentos), o aquellas que solamente están en terreno

Por lo tanto tener presente que muchas veces es necesario viajar para identificar bien y hay que asegurar la fiabilidad de las fuentes. Como ya dijimos, existe mucha información: La información recogida debe ser la necesaria: seleccionar la información no superflua y que tenga que ver con nuestro proyecto. A pesar de todo siempre nos encontramos con problemas. No siempre los registros son accesibles, y a veces los datos son muy antiguos en censos, indicadores sociales (si existen),...

Algunas de las que podemos utilizar como referencia son:

Organizaciones locales:

Pueden ser desde una persona particular, miembro o no de alguna ONG local, responsables del Ministerio de Salud del país o incluso instituciones supranacionales (OPS, OMS, Banco Mundial,...), pero estas últimas no se se les puede llamar específicamente "locales".

Podemos pedirles que busquen más información en el terreno: que se está haciendo a nivel del sector que vayamos a trabajar, qué otras organizaciones trabajan en la zona,

...

A veces tienen sesgos interesados hacia un sector que conocen, al tener los datos más exactos y relevantes en ese sector, parece que es el más relevante para trabajar, y no siempre es así. Por eso es importante el proceso de participación de la ciudadanía.

• **Ministerio :**

Debes conocer que políticas y planes futuros se tienen para la zona del proyecto, para no duplicar esfuerzos . Mapa de pobreza o de inequidades en salud. A veces, por inseguridad o falta de planificación, permiten a más de un donante presentar lo mismo. Para evitarlo → firmar convenio con el Ministerio, aunque este hecho no te va a garantizar al 100% que no suceda, pero al menos lo tienes como herramienta de negociación con ellos.

Pueden facilitar datos tanto del país como de la zona → mejor información en el distrito o en la región

Muchas veces sus datos no son muy fiables, pero se pueden tomar como estimaciones y asegurar los datos cuando empieces el proyecto

- **Embajada o consulado español (OTC):**

Es un buen lugar para conocer como está el país en líneas generales, e incluso pueden informarte de la contraparte local. Saben que líneas son más prioritarias de la cooperación española e internacional → apoyos a nuestro proyecto.

Se puede favorecer la coordinación entre organizaciones: P.ej: Plan VITA

Sin embargo la información que tienen está basada en sus intereses: no a todas las OTC nuestro sector de trabajo será prioritario, y por lo tanto contará con menos apoyos

- **Ayuntamientos e instituciones similares:**

Nos permiten tener los datos de la zona que no son específicos de salud, como escolarización, carreteras, ... A veces no tienen mucha información disponible, y se generan falsas expectativas por nuestra presencia

- **Instituciones internacionales (Naciones Unidas, OMS, FAO, UE):**

Nos pueden dar datos de programas específicos que se desarrollen en la zona o país y que estrategias en salud apoyan. Problemas: a veces alejados de la realidad cultural y social están "en la capital" (p.ej con mujer)

- **Otras Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en la zona (en nuestro sector o no):**

Es importante conocer la labor de otras ONG que trabajan en la zona para intentar planificar y aunar los esfuerzos de todos. Permite contrastar si existen discrepancias entre los datos que vamos recabando. Los mayores problemas: el "secretismo" entre ONG por nuestra rivalidad ante los mismos financiadores y la falta de sistematización de información

- **La Comunidad:**

La más importante: te asegura que los objetivos marcados en el proyecto son apoyados y sentidos como importantes para la población.

Es la parte menos técnica, pero la más cualitativa que te ayudará a que el proyecto sea sostenible. Sin embargo puede que la información que te proporcionen sea limitada, ya que a veces hay problemas que no los relacionan → Ej: agua y diarreas

Además, normalmente hablas con las organizaciones comunales, que no siempre son representativos de todas las personas.

Los mayores problemas: Su falta de estructuración, la invisibilidad de personas (mujeres, etnias minoritarias, pobres, etc...) , incluso a veces, por su situación, te presentan lo que creen que te va a interesar.

- **En España:**

- Embajada o consulado del país: Poca información, aunque puede abrirte puertas en Mº de salud
- Otras ONG que trabajen en la zona
- Internet: Informes de OMS, OPS, UNICEF, PNUD, Banco Mundial, páginas turísticas: Información general del país, no de la zona
- Páginas oficiales del país: difícil de conseguir información actualizada

MÉTODOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

- Análisis cuantitativo: Mide cantidad. Son las tasas, los números. Los podemos comparar con otros (por ejemplo estándares o medias nacionales)
- Análisis cualitativo: Mide calidad. Son subjetivas y no replicables. Te dan información de personas que te parecen claves. También se pueden medir (indirectamente)
- Ambos análisis los podemos utilizar en una entrevista poblacional
- Métodos cuantitativos:

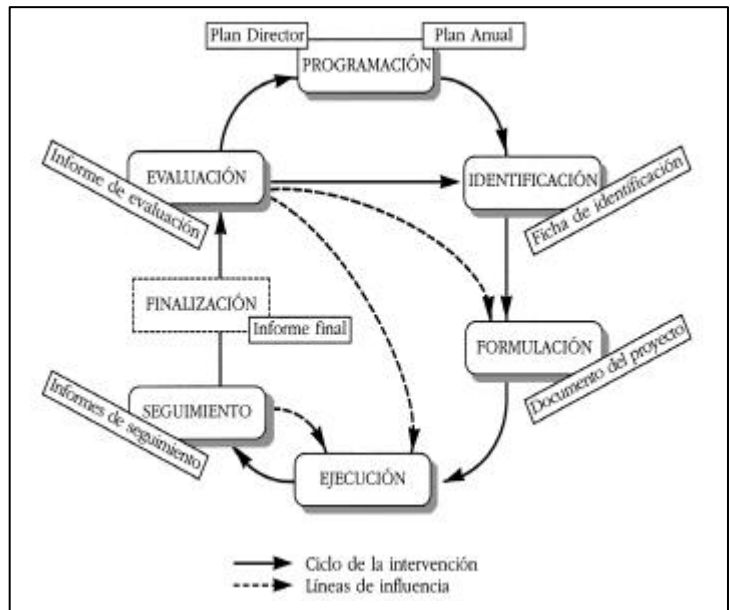
- Se utilizan registros de centros de salud, de ayuntamientos, nacionales
- Se utiliza sobre todo las medias y los datos absolutos: estancia media de paciente o nº de enfermos de TBC
- El denominador es la población afectada (total, infantil , mujeres en edad fértil,....)
- Ya vistos los indicadores más frecuentes
- Aunque se consiga el “numerador” (los enfermos), es más difícil el denominador→ hacer muestreos
- No nos indica lo que piensa una comunidad→ Podemos hacer un proyecto que baje las tasas de enfermedad, pero que no sea sostenible
- La información no está siempre accesible
- Solo aparece lo registrado→ Los haitianos no aparecen en los hospitales de Dominicana
- Para análisis importantes: ayuda de expertos estadísticos
- Muestreo:
 - Siempre puede haber errores y sesgos
 - Que sea aleatorio (normalmente sistemático). En una aldea→ botella de coca cola, gira y por allí se empieza (previamente se ha dicho 1 d cada 4 o 5 casas, y se han numerado todas, por ejemplo)
 - Depende del tiempo, dinero. Para una encuesta de mortalidad: mínimo 450 viviendas
 - El tamaño depende de la magnitud de la población: Utilizar Epiinfo: <http://www.cica.es/epiinfo>
- Métodos cualitativos:
 - Se utilizan varios métodos, p.ej en el EML
 - Hay que seleccionar a las personas clave→ conocimiento del medio→ mejor en lugares con una cierta experiencia
 - Se busca una información de calidad que no siempre concuerda con la cantidad como cual es el problema más importante en salud, generar ideas,....
 - Debemos conocer el medio o ser asesorados
 - Si es posible, no debemos implicarnos porque influimos en los resultados (incluso barreras del idioma)→ tener personal local experto en técnicas o formarlos

ENFOQUE DE MARCO LÓGICO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN: LOS PROBLEMAS; OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Ramón Alegre
Manos Unidas

PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

- IDENTIFICACIÓN
- FORMULACIÓN
- EJECUCIÓN
- SEGUIMIENTO
- JUSTIFICACIÓN
- EVALUACIÓN



EL MARCO LÓGICO Y EL CICLO DEL PROYECTO

- Identificación
- Diseño - Formulación
- Ejecución – Seguimiento – Justificación
- Evaluación

ÉXITO DE UN PROYECTO

- El proyecto abarca los problemas reales de los grupos meta.
- Las partes interesadas respetan sus compromisos.
- Los beneficiarios están identificados por género y grupo socioeconómico.
- Capacidad organizacional suficiente.
- Asignación equitativa de los costes y beneficios entre mujeres y hombres.
- Equipo técnico competente y motivado.
- Gestión eficaz del proyecto.
- Buena y cuidadosa planificación.
- Representación equitativa de los intereses mediante la participación.

2. Análisis de Problemas

Es un conjunto de técnicas para:

- Analizar la situación en relación a un problema.
- Identificar los problemas principales en este contexto.
- Definir el problema central en la situación.
- Visualizar las relaciones de causa y efecto en el Árbol de Problemas.

Como se elabora el ARBOL DE PROBLEMAS:

PASO 1 Identificar los principales problemas con respecto a la situación en cuestión.

PASO 2 Formular en pocas palabras el problema central.

PASO 3 Anotar las causas del problema central.

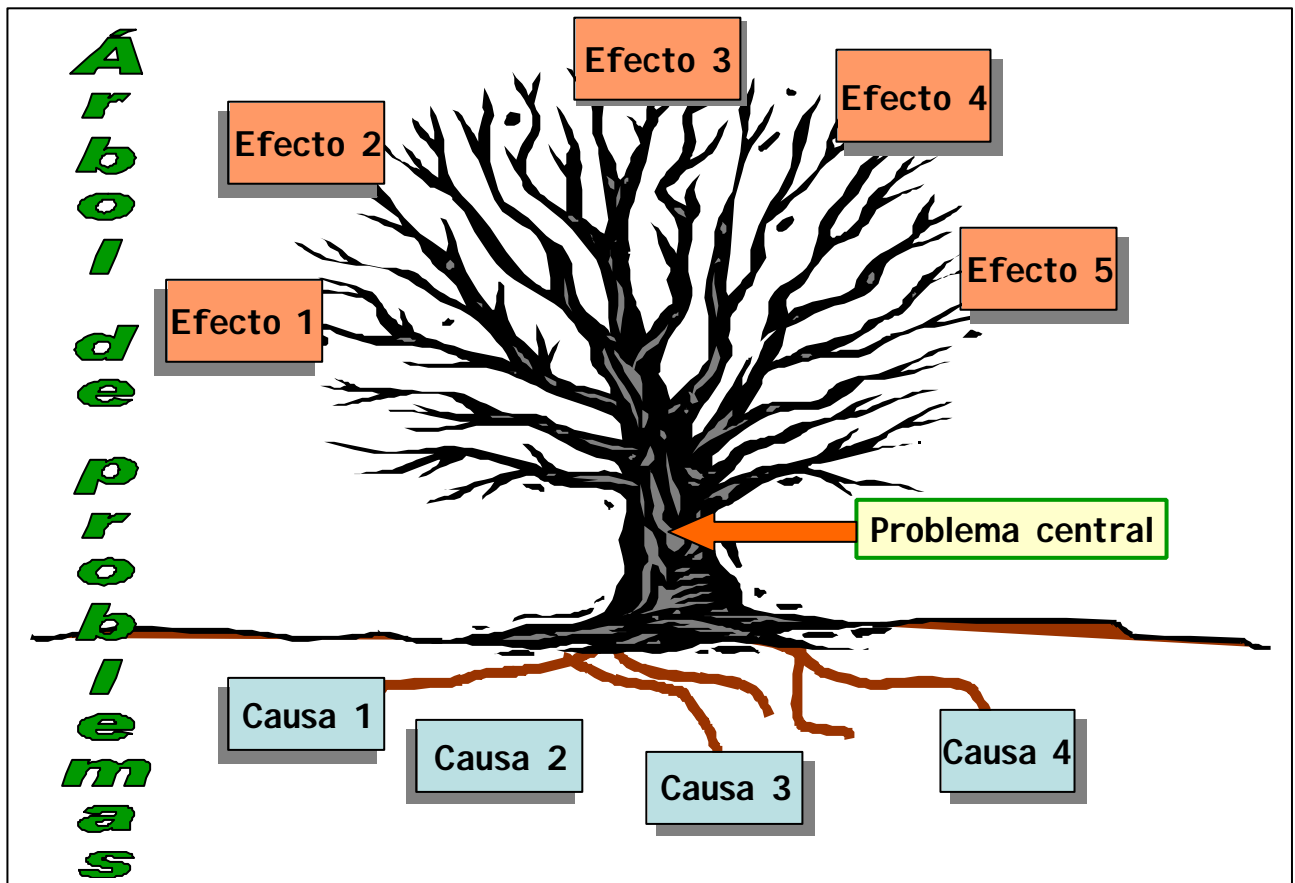
PASO 4 Anotar los efectos provocados por el problema central.

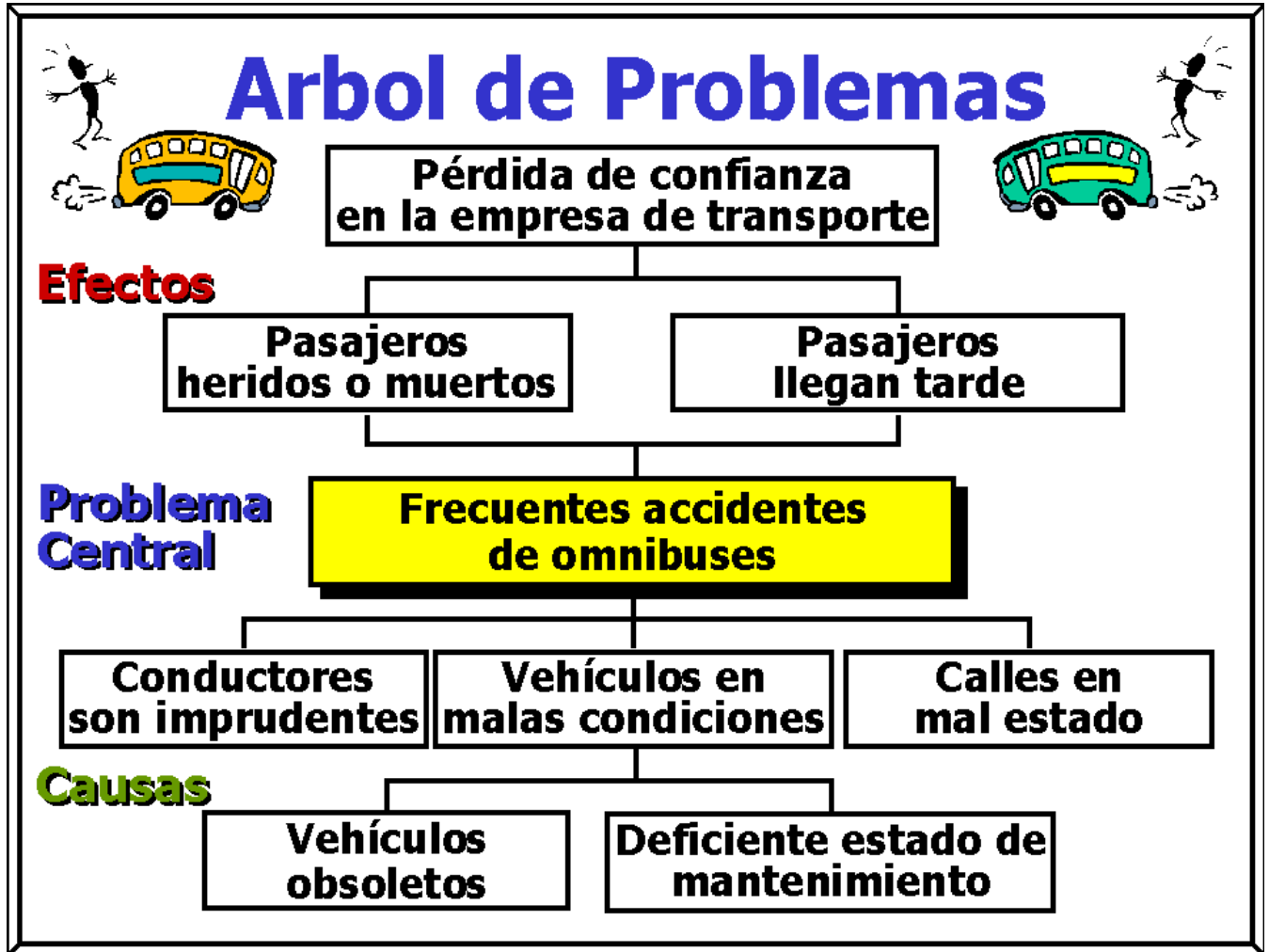
PASO 5 Elaborar un esquema que muestre las relaciones de causa y efecto en forma de un Árbol de Problemas.

PASO 6 Revisar el esquema completo y verificar su lógica e integridad.

PUNTOS CLAVES:

- Un problema no es la ausencia de su solución, sino un estado existente negativo.
 - Falta de repuestos: Incorrecto
 - Equipo no funciona: Correcto
- La importancia de un problema no está determinada por su ubicación en el Árbol de Problemas.
- Identificar problemas existentes (no los posibles, ficticios o futuros).
- Formular el problema como un estado negativo.
- Escribir un solo problema por tarjeta.





3. Análisis de Objetivos

En este paso del procedimiento:

- Se describe la situación futura que será alcanzada mediante la solución de los problemas.
- Se identifican posibles alternativas para el Proyecto.

Como se elabora el ARBOL DE OBJETIVOS:

•**PASO 1** Formular todas las condiciones negativas del Árbol de Problemas en forma de condiciones positivas que son:

deseadas y realizables en la práctica

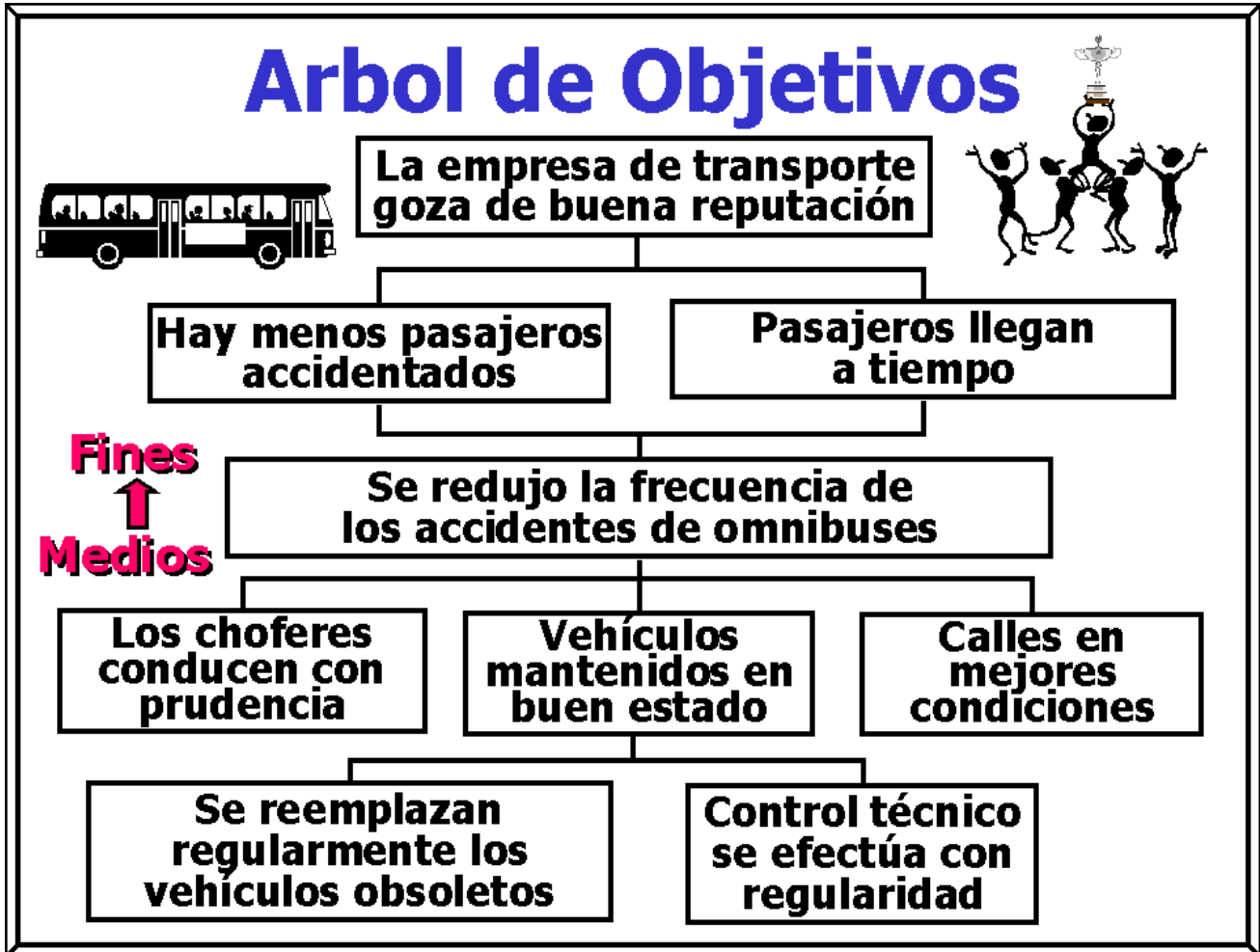
•**PASO 2** Examinar las relaciones "medios - fines" establecidas para garantizar la lógica e integridad del esquema.

•**PASO 3** Si fuera necesario hay que:

–Modificar las frases existentes.

–Añadir frases nuevas en el contexto de las relaciones "medios - fines".

–Eliminar Objetivos que no sean efectivos o necesarios.



4. Análisis de Alternativas

EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO es un conjunto de técnicas para:

- Identificar soluciones alternativas que pueden llegar a ser estrategias del Proyecto.
- Seleccionar una o más estrategias potenciales del Proyecto.
- Decidir sobre la estrategia a adoptarse por el Proyecto.

Como se elabora las ALTERNATIVAS:

- **PASO 1** Identificar los Objetivos que no son deseables o realizables y excluirlos.
- **PASO 2** Identificar diferentes etapas de "medios - fines" como posibles estrategias alternativas para el Proyecto o componentes del mismo.
- **PASO 3** Estimar qué alternativa presenta según su opinión una estrategia óptima para el Proyecto, utilizando criterios como:
 - * Recursos a disposición (capacidad instalada).
 - * Probabilidad de alcanzar los Objetivos.
 - * Factibilidad política.
 - * Relación costo / beneficio.
 - * Riesgos sociales.
 - * Sostenibilidad.

Analisis de ALTERNATIVAS

	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
CRITERIOS				
COSTE				
TIEMPO				
CONCENTRACIÓN SOBRE GRUPOS PRIORITARIOS				
PROBABILIDAD DE ALCANZAR EL OBJETIVO				
APROVEHAMIENTO RECURSOS LOCALES				
IMPACTO DE GÉNERO				
FACTIBILIDAD POLÍTICA				
ETC				
RIESGOS				
VIABILIDAD INSTITUCIONAL				
VIABILIDAD TECNOLÓGICA				

BAJO/MEDIO/ALTO
LARGO/CORTO/MEDIO

Bibliografía básica:

- El Enfoque del Marco Lógico: 10 casos prácticos. Fundación Cideal – Acciones para el desarrollo. Año 2001.
- Manual de Ayuda para la Gestión de ONG, de la Fundación Luís Vives Fundación Luís Vives. Año 2004.
- El Enfoque del Marco Lógico. CEDEAL e Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación – Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1993.
- Guía Metodológica de apoyo a proyectos y acciones para el desarrollo: “De la identificación a la evaluación”. CEP, CIPCA, IEPALA, RURLTER. 1993.
- Orientaciones para la aplicación del Enfoque del Marco Lógico: Errores frecuentes y sugerencias para evitarlos. Cámara López, Luís; Gómez Galán, Manuel (CIDEAL. Centro de Investigación Europa-España-América latina). 2003.
- El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo. La aplicación del Marco Lógico. Manuel Gómez Galán y Héctor Sainz Ollero. 1999.
- Los Proyectos de Desarrollo en Manos Unidas, Manos Unidas. 1998.
- Guía de Recursos para la formación, Manos Unidas. 1998.
- Metodología de gestión de proyectos de la Cooperación Española. Agencia Española de Cooperación Internacional. 2000.
- El Enfoque del Marco lógico: Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. NORAD (1997).
- Manual de Gestión del ciclo del proyecto. Comisión Europea. Marzo de 2001.
- Manual de Gestión del ciclo de un proyecto: Enfoque integrado y marco lógico Comisión Europea. Febrero de 1993.
- Aplicación del Enfoque del Marco Lógico a la Cooperación Internacional en materia estadística. Luís Cámara, José Luís Cervera y Héctor Sáinz.
- Primero la Gente. Variables Sociológicas en el Desarrollo Rural. Michael M. Cernea y otros. 1995.
- Seguimiento y evaluación en proyectos de agricultura. Jennis J. Casley y Krishna Kumar. Ediciones Mundi Prensa. 1990.
- Evaluación de proyectos de ayuda al Desarrollo. Manual para evaluadores y gestores. UD-NORAD. IUDC-UCM. CEDEAL. 1997.

Links de Interés relacionados con el enfoque del Marco lógico:

<http://www.jjponline.com/marcologico/general.html>
<http://www.iadb.org/int/rtc/ecourses/esp/>
<http://www.fao.org/Wairdocs/X5405S/x5405s1q.htm>
<http://www.fondoempleo.com.pe/marcologico.htm>
<http://www.iadb.org/cont/evo/SPBook/lamatriz.htm>
<http://www.fundraising.org.pe/site.php?id=05ml>
http://www.darwinnet.org/docs/BBWF_guia_marco_logico.pdf
<http://www.ongd-clm.org/tematicas/marco%20logico.PDF>
<http://www.ongd-clm.org/tematicas/marco%20logico.PDF>
<http://proyecto11.bio.ucm.es/guion2alumnos.doc>
http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/gestion/pg/e03_es.htm
<http://www.proexant.org.ec/ZOPP2.html>

Software libre:

En este sitio hay un software gratuito interesante que colabora en la elaboración del Marco Lógico:

<http://www.teamusa.com>

ENFOQUE DE MARCO LÓGICO. LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

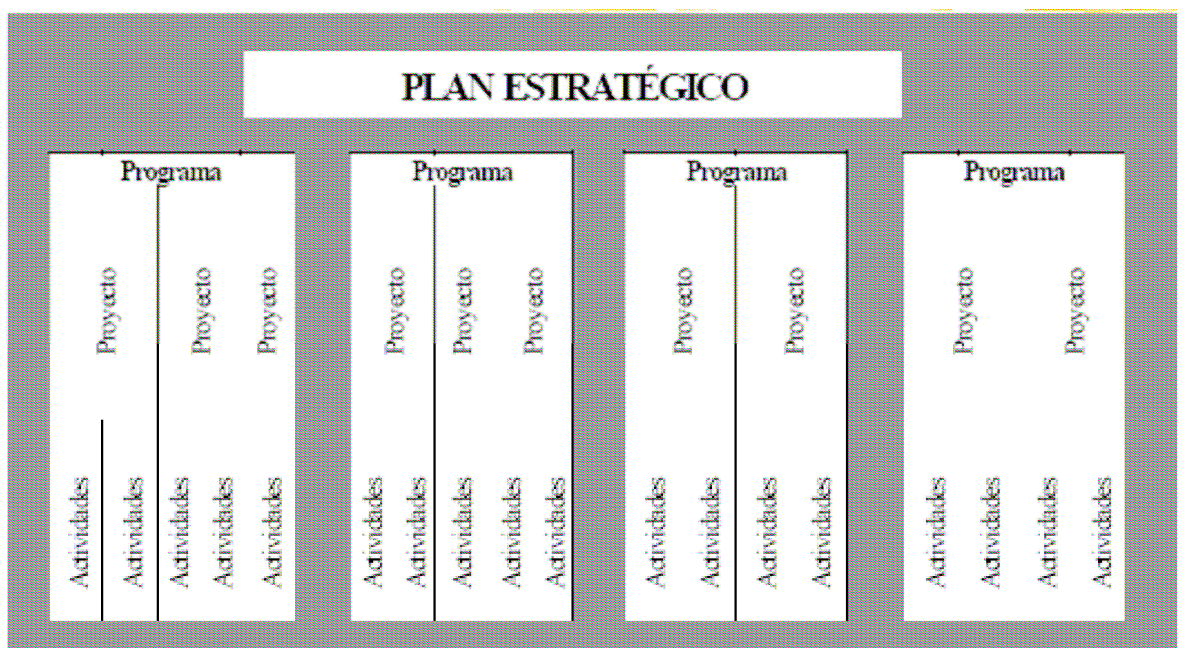
David Biel
Cruz Roja

Qué es la planificación

- Es un medio para producir cambios
- Es un proceso continuo que conduce a decidir qué, cómo, cuando y con qué hacer algo.
- Nos permite elegir entre muchas opciones las soluciones más adecuadas para cumplir con los objetivos

Niveles de la planificación

- Planificación Estratégica: visión y áreas claves
- Planificación táctica: Programas y proyectos
- Planificación operativa: Planes de acción, cronogramas de actividades.



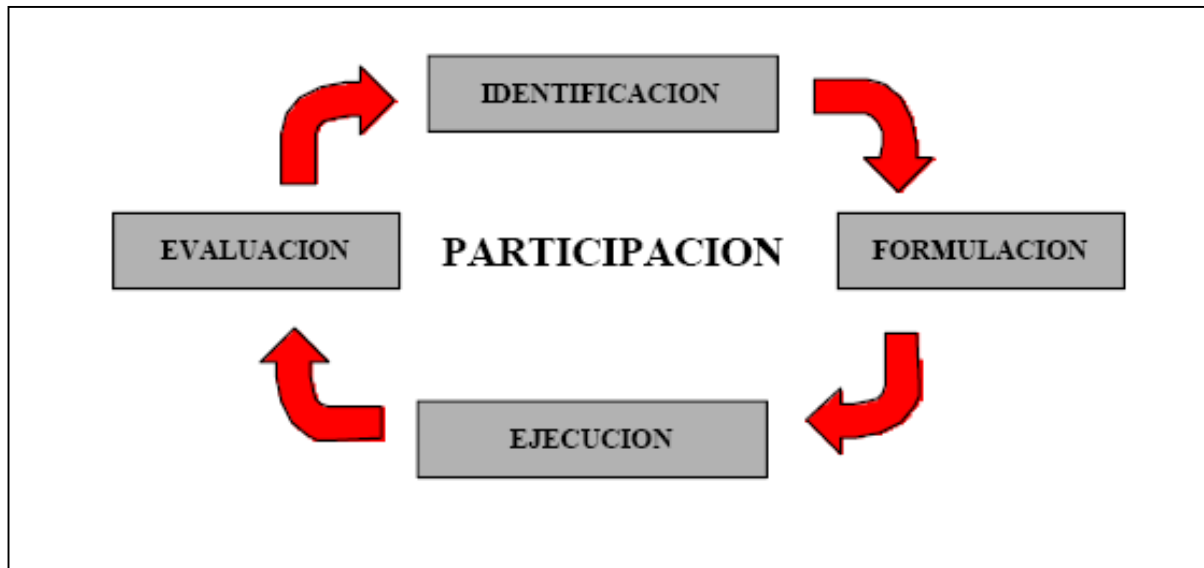
Planificación Estratégica

- Es el proceso mediante el cual se intenta determinar, qué es lo que una organización pretende ser en el futuro y cómo llegar allí.
- Cada organización debe tener un P.E. (toma de conciencia y voluntad de cambio)
- Se establecen líneas generales a medio y largo plazo.

Planificación táctica

- Programas y proyectos concretos que nos permiten realizar los cambios estratégicos que se quieren lograr
- Un proyecto es un proceso puesto en marcha para lograr un cambio cuantitativo y/o cualitativo en una situación concreta.
- Supone una inversión de recursos conforme a un presupuesto dado, efectuada para alcanzar unos objetivos concretos, en un periodo de tiempo determinado, mediante actividades coordinadas y bajo una unidad de gerencia.

Ciclo de la planificación



IDENTIFICACIÓN

Pasos:

- Análisis de la organización
- Análisis de la participación
- Análisis de vulnerabilidad y capacidad
- Análisis de los problemas/necesidades
- Análisis de los objetivos
- Análisis de alternativas de acción

FORMULACIÓN

Pasos:

- Formulación de los objetivos
- Definición de los resultados esperados
- Establecimiento de indicadores y fuentes de verificación
- Identificar riesgos / presunciones
- Selección de las actividades
- Identificación de recursos
- Elaboración de cronograma y plan de acción
- Presupuestar
- Realizar un análisis de viabilidad
- Evaluar el diseño del proyecto

EJECUCIÓN

Pasos:

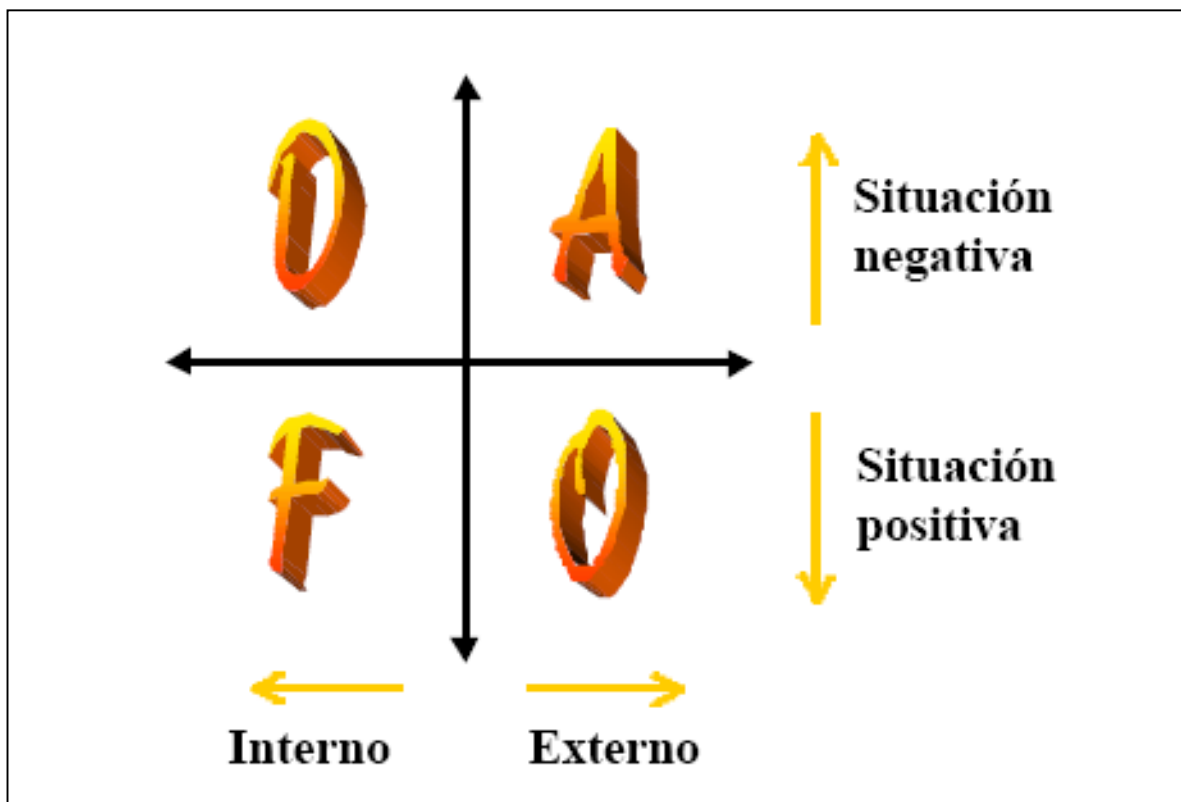
- Adopción de convenios
- Asegurar financiación
- Establecer la organización para la ejecución
- Gestión
- Seguimiento periódico
- Control económico financiero
- Reajustes / reformulación del proyecto
- Elaboración de informes de seguimiento

EVALUACIÓN

Niveles:

- Evaluación de la viabilidad
- Evaluación de la eficacia
- Evaluación de la eficiencia
- Evaluación del impacto
- Evaluación de la estrategia y el proceso
- Evaluación del cumplimiento de metas
- Evaluación de la justificación presupuestaria

DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades)



Características de una organización que funciona bien

Tres elementos caracterizan a una organización

Rendimiento

- Actividades
- Pertinencia
- Eficacia



Capacidad

- Dirección
- Recursos
- Organización

Fundamentos

- Plan Estratégico
- Bases jurídicas
- Circunscripción

Análisis de participación

- Se trata de identificar todas las partes susceptibles de ser involucradas en nuestra acción
- Responder a estas preguntas:
 - Cuáles son los grupos más necesitados de apoyo externo?
 - A qué grupos habría que apoyar para garantizar un desarrollo positivo?
 - Qué posibles conflictos pueden ocurrir al favorecer a un grupo determinado y cómo evitarlos?
- Identificar personas/ grupos/inst. Afectadas
- Categorización
- Discusión de intereses a priorizar
- Selección los más importantes
- Análisis más detallado de los mismos:
 - problemas/intereses/potencial/relaciones
- Decidir que intereses se priorizarán al hacer el análisis de problemas

Propuesta de clasificación:

Participantes		No participantes	
Beneficiarios/as Directos	Beneficiarios/as Indirectos	Neutrales / Excluidos/as	Oponentes / Perjudicados/as

Análisis de vulnerabilidad y capacidad

Tiene por objeto:

- Identificar quiénes son las personas más vulnerables
- Determinar las causas de su vulnerabilidad y los principales factores que desencadenan su sufrimiento
- Determinar en qué medida tienen la capacidad para ayudarse a sí mismas

Detección de amenazas

- De origen natural (terremotos, huracanes, crecidas de ríos, etc.)
- Derivados de la violencia (guerra, acoso sexual, violaciones a los DDHH, etc.)
- Resultantes de la degradación socioeconómico y/o ambiental (desempleo, deforestación, etc).

Detección de vulnerabilidades

- Física: Exposición o proximidad
- Material: Pobreza
- Social: Marginación
- Personal / psicológica: Educación recibida

Evaluación de capacidades

- capacidad física
- capacidad material
- capacidad social u organizacional
- capacidad actitudinal y aptitudinal

	Capacidades	Vulnerabilidades
Físicas		
Materiales		
Sociales		
Personales		

¿Qué es el EML?

El EML es una herramienta analítica para la planificación y la gestión de proyectos orientada por objetivos

Las palabras clave son:

Orientación por objetivos
Orientación hacia grupos beneficiarios
Participativo

El EML paso a paso

- Analizar la situación:
 1. Análisis de participación
 2. Análisis de problemas
 3. Análisis de objetivos
 4. Análisis de alternativas.
- Diseño del proyecto (Matriz de planificación)
 5. Elementos del proyecto
 6. Factores Externos
 7. Indicadores

Porqué de la Participación

- Permite reconocer mejor las necesidades sociales
- Genera actividad y capacidad
- Mejora el control, la eficacia y la eficiencia
- Es un derecho que fomenta la cultura democrática
- Potencia el esfuerzo a partir del “trabajo conjunto” entre diferentes actores.
- Integralidad

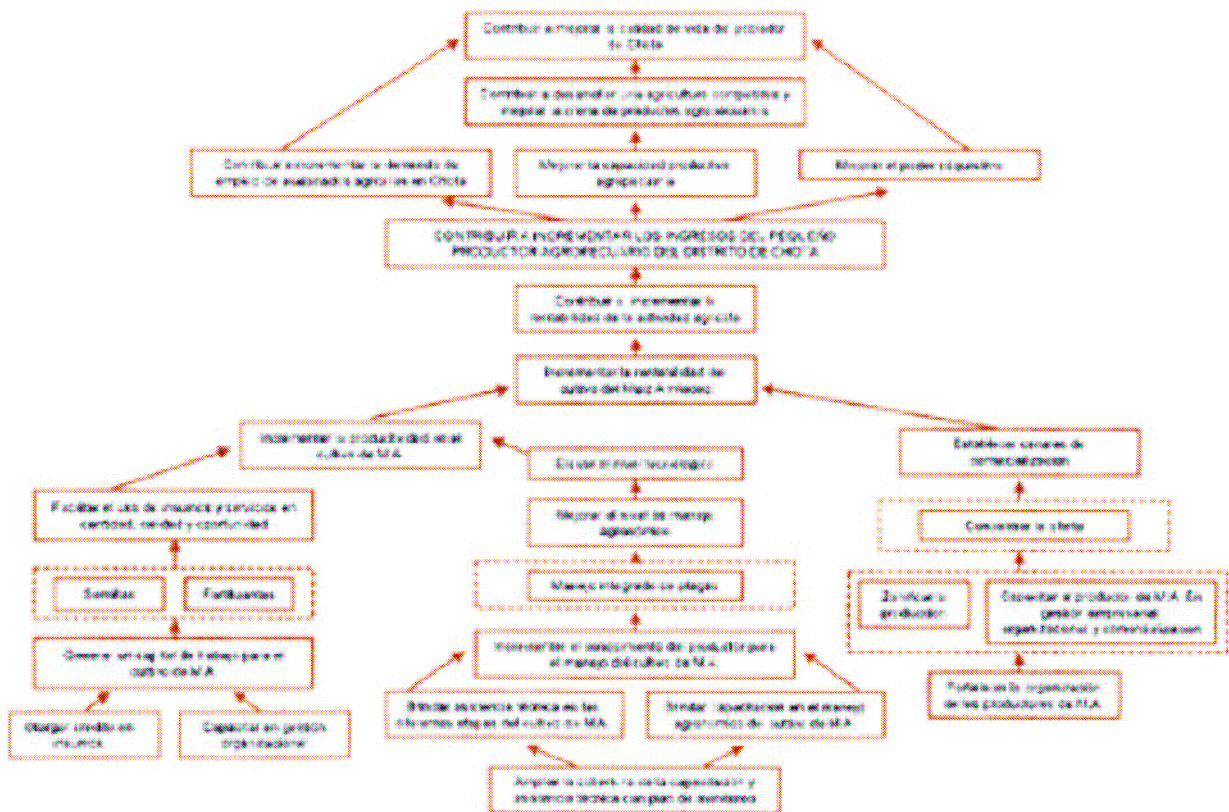
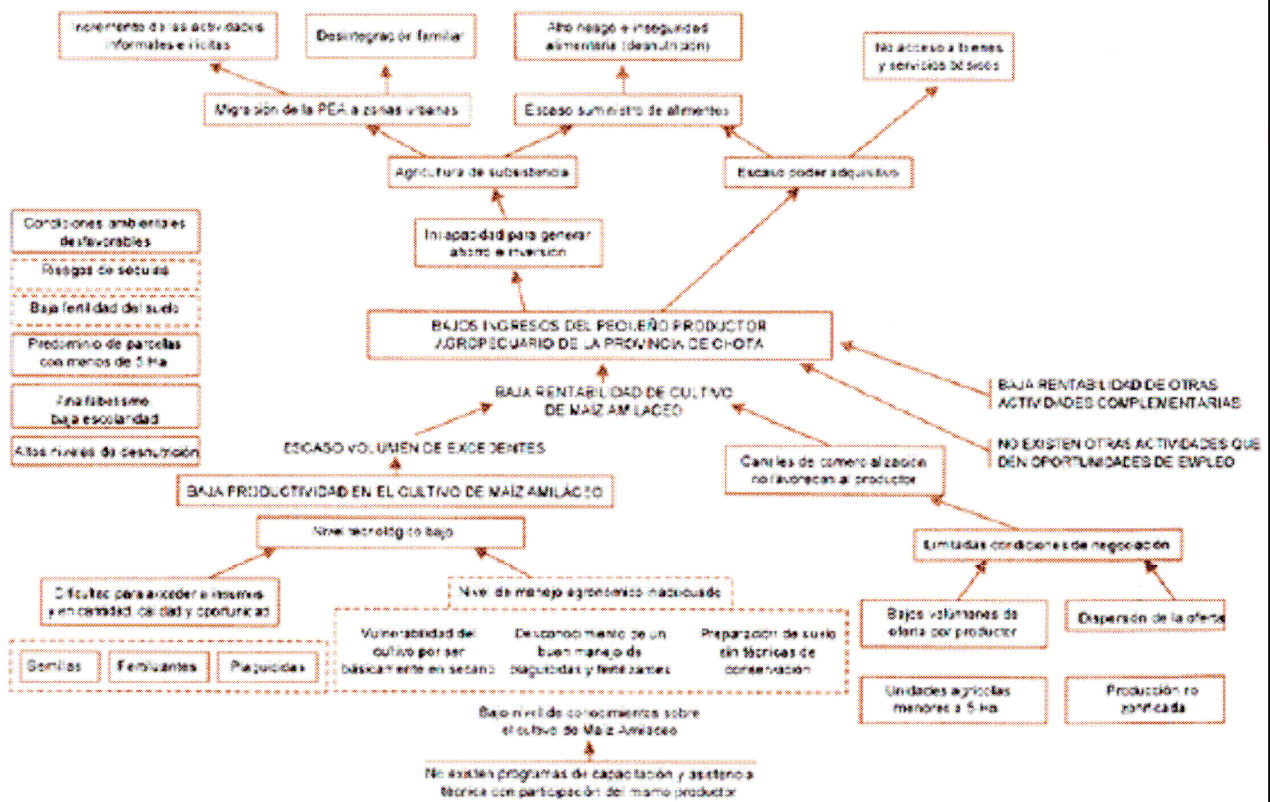
<u>Marco Lógico</u>						
Desabastecimiento de Agua			→	Abastecimiento de Agua		
Matriz de Análisis de Involucrados						
Grupo	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y mandato	y	Conflicto y alianzas	
Junta de agua de la Com. Las Agujas	Ampliación y reestructuración del an. Proyecto	Falta de organización para reestructurar proyecto	Recursos humanos, recursos económicos.		Coordinar actividades con zamorano, alcaldía, centro de salud	
Estudiantes del grupo A2	Aprender a ejecutar un proyecto de desarrollo	Falta de participación por parte de los beneficiados	Recursos humanos, recursos económicos.		Coordinar actividades con el grupo Promesas, comunidad, centro de salud.	
Familias beneficiadas	Disponibilidad de agua potable.	Falta de administración y materiales para la ampliación del proyecto.	Recursos humanos, recursos económicos.		Coordinar con instituciones y fuerzas vivas de la comunidad.	

Análisis de problemas

1. Identificación problemas existentes
2. Un problema es un estado negativo existente, no la ausencia de una solución
3. Un problema por tarjeta
4. Determinar el problema focal
5. Arbol de problemas: ordenando como causas y efectos.

Análisis de Objetivos

- Reformular los elemento del árbol de problemas en condiciones deseables positivas.
- Revisar las relaciones medios-fin.
- Revisar los planteamientos para eliminar los que sean irreales o innecesarios u agregar nuevos.



Selección de alternativas

1. Identificar diferentes escalones medios-fin
2. Eliminar Objetivos no deseables o imposibles
3. Eliminar objetivos perseguidos por otros proyectos
4. Hacer una evaluación de factibilidad
5. Seleccionar una alternativa

Criterios de selección

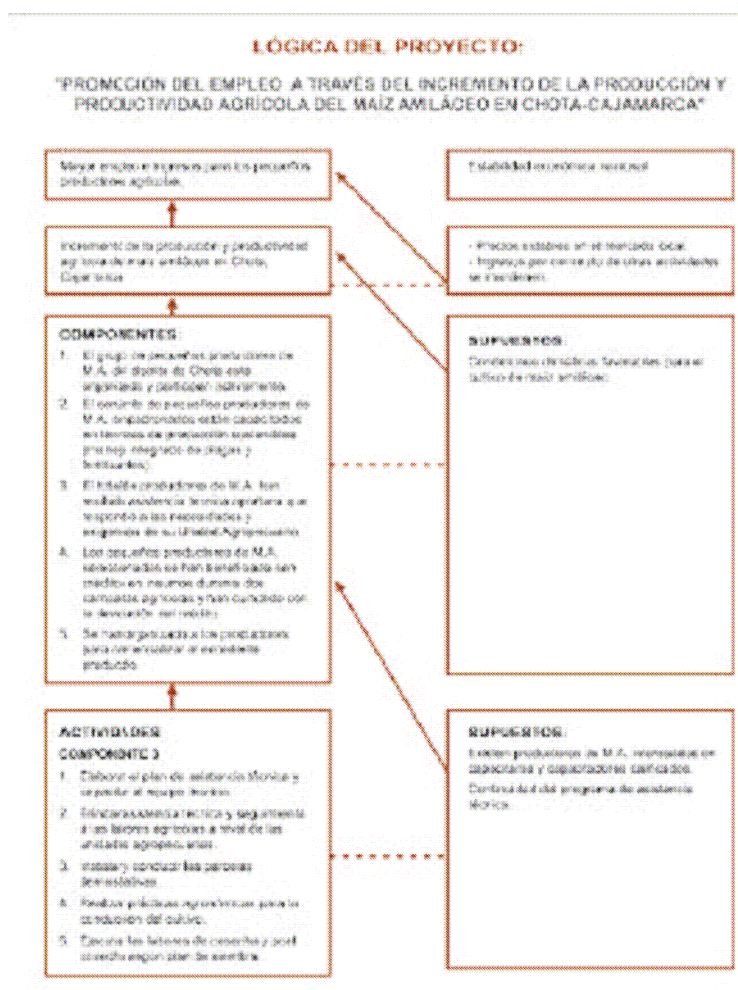
- Coste total
- Beneficios para los grupos prioritarios
- Probabilidad de éxito
- Riesgos sociales
- Técnicos
- Financieros
- Económicos
- Institucionales
- Sociales
- Ambientales

Elementos básicos de la MP

La ejecución de un proyecto es consecuencia de un conjunto de acontecimientos con una relación causal interna

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Estrategia de Intervención	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Riesgos / Supuestos
Objetivo de Desarrollo (Goal)	Indicadores de Impacto	SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	E N T O R N O
Propósito del Proyecto (Outcome)	Indicadores de Propósito		
Productos / Resultados (Outputs)	Indicadores de Producto		
Actividades (Activities)	Il. de proceso Il. de insumos (costos)		



Indicadores

- Define la norma de cumplimiento que hay que alcanzar a fin de lograr el objetivo
- Cuantitativos, cualitativo o de comportamiento
- Siempre medibles
- Varios x objetivo
- Deberán especificar:

- Grupo Beneficiario (para quiénes)
- Cantidad (cuánto)
- Calidad (cómo)
- Tiempo (cuándo)
- Ubicación (dónde)

El buen indicador es:

- Sustantivo
- Independiente de los diferentes niveles
- Objetivo
- Verosímil
- Basado en datos obtenibles
- Obj. Aumento producción agrícola

Quinientos pequeños propietarios, del distrito de Umbia que cultivan 1 ha. o menos, aumentan su producción arrocera en un 50% en un año. Manteniendo la misma calidad que en la cosecha de 1989.

Factores Externos

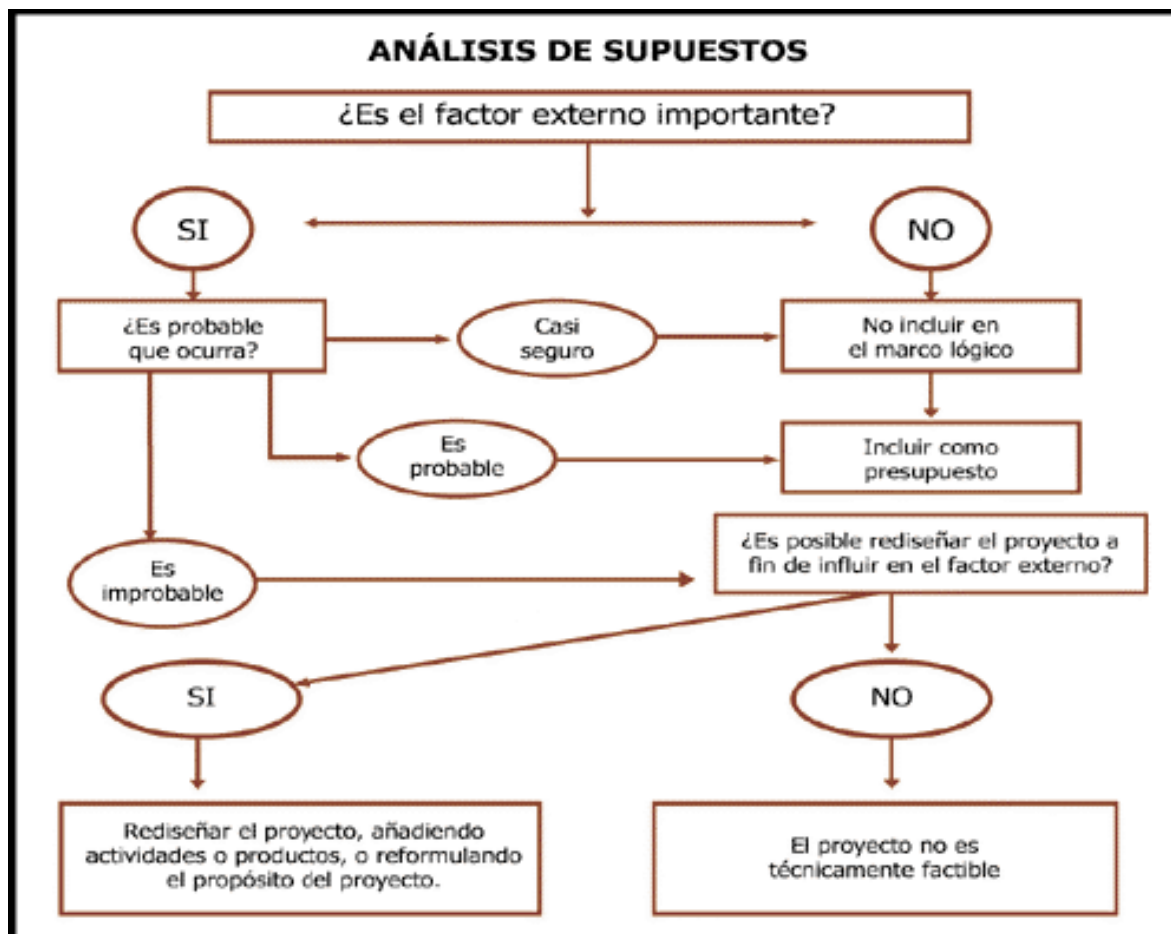
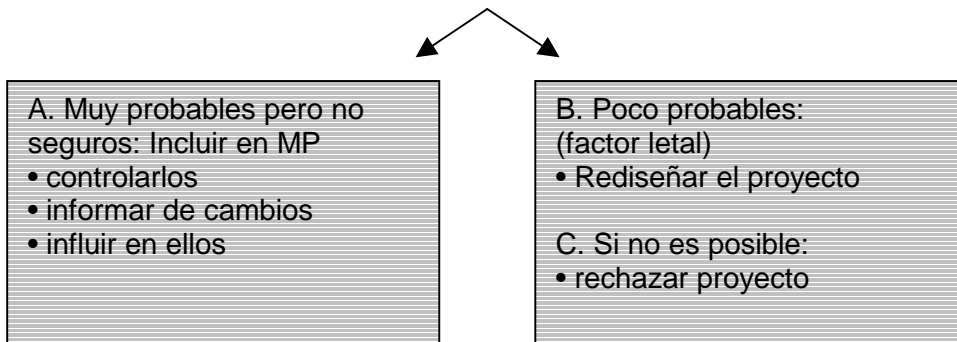
- Son condiciones que deben existir si se quiere que el proyecto tenga éxito, pero que escapan al control directo de la intervención del proyecto.
- Se valoran en términos de probabilidad e importancia.

Valoración importancia Factores Externos

1. Eliminar Factores que claramente:

- No son importantes para el futuro
- Tienen muchas probabilidades de ocurrir

2. Valorar la probabilidad de los restantes



CASO PRÁCTICO.

La asociación Ayuda a la Infancia lleva 20 años trabajando con niñas y niños en riesgo de exclusión social. En su ciudad de poco más de medio millón de habitantes esta asociación es una de las cuatro que se dedica a este tipo de trabajo. Cuando comenzaron a realizar este trabajo sólo existía otra organización que se ocupara de los niños. Es una organización vinculada a la Iglesia con la que desde un principio establecieron una relación cordial y han mantenido colaboraciones puntuales, aunque la comunicación entre ellas no es muy fluida. Se han dado casos en los que ambas organizaciones atendían a los mismos niños y familias. Con el tiempo surgió otra asociación de apoyo a la infancia "niños unidos" en otro sector de la ciudad con la que nunca se ha visto la necesidad de colaborar, sin que haya habido tampoco ningún problema. La otra organización "Infantes en acción" proviene de una excisión de Ayuda a la Infancia. Comenzaron siendo un grupo específico de trabajo con un grupo étnico minoritario (Kurukús) de niñas y niños que presentaba problemáticas y características específicas y con el paso de los años fueron separándose cada vez más de Ayuda a la Infancia, hasta que finalmente se constituyeron como organización independiente. Sus relaciones mutuas son malas. Discuten con frecuencia en los pocos espacios de coordinación que tienen, atribuyéndolo casi siempre a cuestiones metodológicas y / o estratégicas, sin embargo existen claras tensiones personales entre la mayoría de los miembros de ambas organizaciones.

Ayuda a la Infancia comenzó realizando actividades de tiempo libre y animación sociocultural en uno de los barrios más empobrecidos de la ciudad. Tuvieron un crecimiento rápido nutriéndose de voluntarias y voluntarios jóvenes que organizaban grupos de deportes, excursiones, talleres de manualidades, etc. Pronto vieron la necesidad de trabajar también con las familias de los niños y desde hace más de diez años tratan de mantener reuniones mensuales con los padres y/o madres de las niñas y niños que atienden. Se ha consolidado un grupo reducido de padres y madres que acuden habitualmente y que incluso han llegado a proponer nuevas actividades e iniciativas. Algunas de ellas muy exitosas, como las jornadas de apertura a la ciudad en las que las niñas y niños realizan actividades, cantan, representan pequeñas obras de teatro, hacen competiciones y juegos y muestran sus trabajos artesanales. Con este ya serán cuatro años consecutivos realizando esta actividad. El grupo de padres y madres está motivado, aunque se quejan de la falta de apoyo que reciben de Ayuda a la Infancia.

Ayuda a la Infancia se mantiene gracias a las donaciones privadas de particulares, y a una pequeña subvención que recibe anualmente de la Administración local. Con este dinero pueden pagar el alquiler simbólico que la parroquia les cobra por el uso de sus instalaciones y el contrato a media jornada del administrador, el más antiguo del equipo y que siempre ha llevado las cuentas de forma impecable, un educador y una trabajadora social. Ocasionalmente han recibido donaciones de materiales, mobiliario, equipos informáticos, un microbús e incluso monetarias de algunas entidades financieras y de alguna empresa. El número de voluntarios a variado mucho en los últimos años. Al principio crecieron como la espuma. Pero hace algún tiempo hubo un problema en una excursión en la que uno de los niños se perdió y lo encontraron a los tres días en muy malas condiciones. La prensa se cebó en aquel asunto generando una importante crisis. Afortunadamente nadie presentó denuncia, pero las donaciones privadas se redujeron durante algún tiempo, algunas y algunos de los voluntarios abandonaron el trabajo y la junta directiva de Ayuda a la Infancia decidió supervisar muy de cerca cada una de las actividades que se realizaran. Esto ha supuesto una importante sobrecarga de trabajo para el educador y la trabajadora social que tienen que estar presentes en cada actividad, incluso el administrador realiza parte de su jornada coordinando actividades de los volun-

CASO PRÁCTICO.

tarios. La rigidez de la directiva hace que muchos voluntarios dejen de estar motivados por el trabajo en la asociación. Se quejan, los voluntarios, de que no se les tiene en cuenta a la hora de programar las actividades y de que se restringe su iniciativa. La junta directiva está formada por siete personas y se reúnen semanalmente. La mayoría llevan en la organización desde sus inicios, aunque hay tres personas que se incorporaron más tarde y que son las que han introducido la mayor parte de las innovaciones en el trabajo cotidiano de la organización.

En los barrios marginales de la ciudad la mayoría de la población proviene del campo, de las zonas rurales del país, su adaptación a la vida urbana está siendo lenta y las infraestructuras de los barrios todavía no son las más adecuadas. Falta el pavimentado de algunas calles, el transporte público es muy irregular cuando existe, hay problemas con la potabilización del agua, e incluso tienen cortes frecuentes del suministro de agua. La Administración local está trabajando en estos problemas gracias a una donación de un organismo internacional.

La demanda es cada día mayor. En estos momentos trabajan en cuatro barrios deprimidos de la ciudad en los cuales hay grupos de niñas y niños y adolescentes con altos niveles de fracaso escolar, muchos casos de infracciones (pequeños hurtos, peleas, uso de drogas), familias muy desestructuradas y empobrecidas. Entre los pequeños con más problemas de infracciones se encuentran las peores condiciones familiares, con un porcentaje de alcoholismo paterno muy elevado y frecuentes casos de familiares en la cárcel. Entre los niños y adolescentes kurukús se dan también problemáticas muy específicas. Son los que tienen el mayor porcentaje de fracaso escolar, los mayores niveles de desempleo y de familiares en la cárcel. Los familiares kurukús casi nunca acuden a las reuniones mensuales y muchas veces no permiten a sus hijas e hijos que acudan a las actividades de Ayuda a la Infancia. Este grupo se había dedicado siempre al mercadeo itinerante, hasta que la legislación del país se fue endureciendo tanto que hoy en día les resulta prácticamente imposible ejercer esta profesión. Su lengua y su cultura no son reconocidas socialmente y por supuesto ni tan siquiera son tenidas en cuenta en la escuela, lo que hace que la mayoría de los kurukú no vean la escuela con buenos ojos sino como una forma de alienarles de sus costumbres y tradiciones y de integrarles forzosamente en otra cultura que no es la suya. No suele haber problemas entre los niños kurukús y el resto de niños hasta que llegan a la adolescencia y comienzan a formar grupos separados. En uno de los barrios con mayor experiencia de trabajo uno de estos grupos de adolescentes kurukús se ha integrado como grupo de voluntarios creando un taller de música y otro de artesanía al que acuden mayoritariamente niños de esta etnia. No se trata de un caso aislado, de vez en cuando algún niño o niña con la que se ha trabajado varios años se integra en los grupos de voluntarios, aunque esto no suele ser lo habitual, especialmente desde que ocurrió el problema con el niño perdido y se reforzaron las medidas de control sobre las actividades.

La asociación de comerciantes ha sido desde el principio la mayor opositora a las actividades de Ayuda a la Infancia. Se quejan de que los niños crean inseguridad en la zona y dan mala imagen y que eso hace que sus negocios no funcionen todo lo bien que podrían. Piden que haya más policía en los barrios y que se saque a los niños de las calles. Sin embargo en uno de los mercados locales, en el que precisamente se daba el mayor número de robos, se ha puesto en marcha una iniciativa pionera. Los comerciantes de este mercado entregan a los niños productos de sus puestos a cambio de que estos realicen pequeños trabajos como recaderos o de limpieza. El último año varios de los comerciantes de este mercado participaron en la jornada de apertura a la ciudad organi-

CASO PRÁCTICO.

zando algunos de los juegos, como carreras con carretilla, o un concurso de matemáticas aplicadas simulando la compra venta del mercado. Los comerciantes están encantados porque en el último año casi no ha habido problemas con los niños.

En las escuelas se quejan de que no tienen medios suficientes para atender a estos niños. Dicen que reducen el nivel de la escuela, que molestan a los otros niños y que son sucios y frecuentemente tienen parásitos y otras enfermedades de la piel que pueden contagiar a sus compañeros. Por eso suelen tomar medidas drásticas enseguida y muchos niños son expulsados cuando comienzan a manifestar problemas. Un nuevo proyecto de ley prevé la figura del orientador escolar y la creación de espacios de trabajo con las niñas y niños que corran mayores riesgos de fracaso. Sin embargo un grupo de la oposición se enfrenta a ese proyecto de ley porque destina fondos de Defensa a Educación y argumentan que es necesario estar bien preparados para enfrentar la situación mundial de después del 11-S. Se trata de un grupo minoritario de la oposición, pero su discurso del miedo está calando en ciertos sectores de la población.

Las asociaciones de vecinos colaboran puntualmente cediendo locales y materiales, incluso derivando casos para que desde Ayuda a la Infancia se trabaje con ellos. También hay una buena colaboración con los servicios sociales comunitarios, gracias a los cuales se ha podido trabajar con algunas familias especialmente difíciles.

Las relaciones de Ayuda a la Infancia con la Administración local son buenas, aunque el exceso de trabajo no les permite estrecharlas más. Un funcionario les ha avisado de una convocatoria de subvenciones que ha salido de la Administración Central del Estado. Deben presentar un proyecto en el plazo de mes y medio que podría garantizarles unos cincuenta mil euros anuales.

CARENCIAS DEL ENFOQUE DE MARCO LÓGICO

Carlos Mediano.
Medicusmundi

- FORTALEZAS:
 - Es una MÉTODO de gestión de todo el ciclo del proyecto orientado por objetivos hacia la población beneficiaria
 - Es participativa
 - Ordena y estructura toda la acción de forma secuencial
 - Piensas en hipótesis
 - Pasos bien definidos y visualización de los acuerdos
 - Se visualiza rápidamente todo el proyecto
 - Aporta rigor a la planificación
 - Facilita la discusión, la selección, el seguimiento y la evaluación: Permite comparar acciones
 - Los financiadores creen en él
- DIFICULTADES CONCEPTUALES
 - Enfoque negativo al basarse en problemas y no en capacidades
 - Puede transformarse en un método para imponer perspectivas y no para el debate
 - Simplificación del análisis de situación elevado a la categoría de realidad
 - La vida no siempre es lógica: no todo es causa-efecto
 - Supone una rigidez en la dirección del proyecto: no siempre hay una secuencia lógica y lineal inalterable. Sirve más para proyectos de construcción, donde $a+b=c$, pero flojea en proyectos de capacitación o programas, donde se necesita mayor flexibilidad
 - ¿Por qué se hace el EML? ¿Por convicción o por obligación de los financiadores? falta conocimiento de que significa el EML
- DIFICULTADES EN LA PARTICIPACIÓN
 - Se comienza el análisis de quien (beneficiarios) sin saber el que → dificultad para hacer eso en lugares nuevos, donde no tenemos un conocimiento profundo previo
 - ¿Quién decide quien participa? A veces hay conflictos entre grupos, y es difícil que estén en un mismo lugar (por ejemplo, diferencias de etnias, de género,...)
 - Oculta desacuerdos y resalta la perspectiva de los más poderosos: ¿Como participan los excluidos?
- PROBLEMAS CON EL CONSENSO
 - El consenso no es fácil :
 - Para elegir grupo beneficiario: todos quieren serlo (difícil que en una situación de necesidad, “cedamos” el proyecto a otro grupo)
 - Para elegir la acción: Muchas veces elegimos lo que nosotros podemos hacer, no lo que se debe hacer, porque nuestra presencia influye en la acción que se presenta

- Problemas “políticos” para conseguir el consenso→ la acción consensuada puede no ser la más relevante ya que cada uno tiene una visión de la realidad, y nos podemos poner de acuerdo en lo superfluo.
- PROBLEMAS CON LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN
 - Los indicadores válidos y cuantificables para los objetivos y los proyectos sociales no son fáciles de conseguir: Por ejemplo ¿Cómo mides la mejora de la salud?
 - Análisis de problemas y objetivos: Dificultad de presentar todas las causas y efectos y a veces la relación entre los mismos no es lineal: una causa puede relacionarse con 2 hechos
- NECESIDADES EN EL EML
 - Es para acciones grandes: la participación y la recogida de información de los indicadores supone tiempo y dinero y para pequeñas acciones no merece la pena
 - Es necesario una capacitación previa y sistemática de todas las partes implicadas y un conocimiento de la herramienta por parte de los que la emplean: Muchas veces no se tiene ese tiempo
 - Los financiadores muchas veces sólo exigen la matriz de planificación, y es lo que hacen las ONG→ no se hace la parte más importante del EML que es la participación: “pseudo EML” que tienen un valor muy inferior al EML real
- LA “POLÍTICA” EN EL EML
 - Es una herramienta políticamente neutra, en cuanto acceso a recursos, participación local, costo, factibilidad de estrategias o efectos del medio ambiente→ una industria contaminante puede presentarse con un EML perfecto.
 - ¿Nuestras acciones son políticamente neutras? No, dado que queremos cambiar una situación existente de inequidad (hay que diferenciar entre política y partidismo)→ se deben de usar otras herramientas, como análisis coste beneficio, de impacto, de género, etc...
- EL TIEMPO Y EL EML
 - No cuenta con los cambios en el tiempo: algo necesario hoy puede no serlo mañana, y el EML es algo estático (aunque de eso adolece prácticamente todos los instrumentos de identificación)
 - A pesar de que lo definen como sencillo, requiere mucho tiempo si planteas una participación real, y los financiadores exigen tener el documento en un tiempo determinado→ Presión y urgencia para utilizar formatos prediseñados, lo que a veces puede obligar a completar casillas sin tener en cuenta la realidad
- PROBLEMAS METODOLÓGICOS
 - Nuestros proyectos dependen de muchas situaciones externas→Demasiados supuestos presentes, lo que supone dificultad de controlarlos
 - Seguimiento y evaluación sobre objetivos predeterminados→ “ESTRECHEZ” de la evaluación

- Degrada de alguna forma los valores que no son presentados en el final de la cadena (procesos, actividades críticas, etc.)
 - Fetichismo de los indicadores: no son igual a realidad (aunque muchas veces es lo más parecido), y utilizamos muchos indicadores indirectos, que se alejan aún más de la realidad → podemos conseguir indicadores y que la situación no mejore
-
- **EN CONCLUSIÓN:** El EML puede ser muy positivo...., pero esta al servicio de la gente, no la gente al servicio de ella. Necesita conocimientos, hacerse bien y no es la única herramienta

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ACCIÓN HUMANITARIA

Bárbara Calderón
UNICEF
For every child
Health, Education, Equality, Protection
ADVANCE HUMANITY

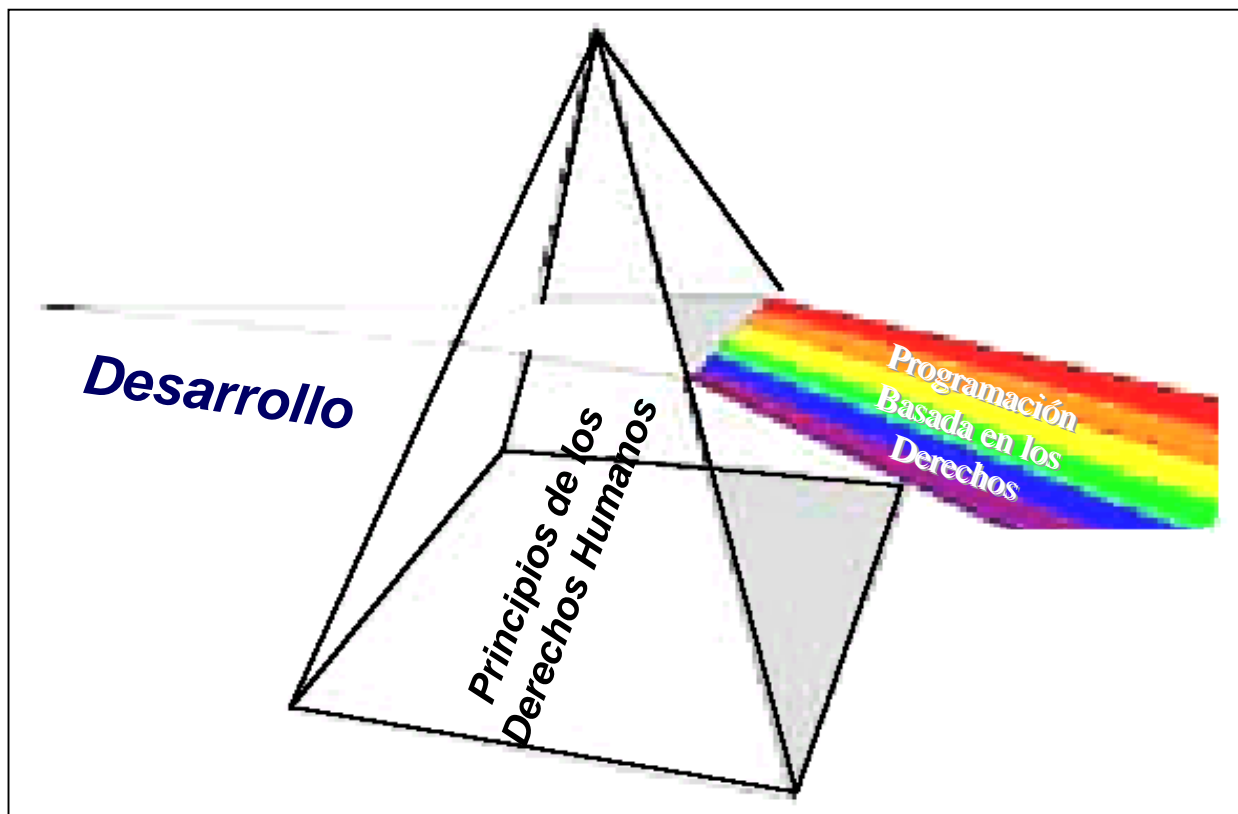
DERECHOS HUMANOS

- Contenido esencial del sistema democrático
- Hacen girar la vida pública y privada en torno a la dignidad humana
- Orientan y limitan al Estado imponiéndole deberes y objetivos a realizar
- Fundamento del desarrollo sostenible y del bienestar de las personas

PRINCIPIOS

- **Universalidad:** los derechos son inherentes a la naturaleza humana
- **Indivisibilidad:** ninguno es más importante que el otro, todos respetados por igual
- **Interdependencia:** la vulneración o incumplimiento de uno afecta a la realización de los demás

- Rendición de cuentas
- Participación de la sociedad civil



DECLARACIÓN DE ENTENDIMIENTO COMÚN DEL ENFOQUE ENTRE LAS AGENCIAS MIEMBRO DEL UNDG (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo);

- Todos los programas de cooperación para el desarrollo, las políticas y la asistencia técnica, deben promover la realización de los derechos humanos tal como están establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Los **estándares de derechos humanos** contenidos en, y los principios que se derivan de, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de otros instrumentos internacionales de derechos humanos, **guían toda la cooperación y la programación** para el desarrollo en todos los sectores y en todas las fases del proceso de programación.
- La cooperación para **el desarrollo contribuye al desarrollo de las capacidades de los responsables** de la realización de los derechos para cumplir con sus obligaciones y/o de los titulares de derecho para reivindicar sus derechos.

* Reunión inter-agencial de la ONU celebrada en Stamford, Connecticut, en mayo de 2003,

IMPLICACIONES DEL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS:

- a) Mediante la evaluación y el análisis:
 - se **individualizan** las **demandas** de los titulares de derechos humanos y las correspondientes obligaciones de los titulares de deberes, así como las **causas** inmediatas, subyacentes y estructurales de la no vigencia de los derechos.
- b) Los programas :
 - evalúan la **capacidad** de los titulares de derechos de exigir sus derechos y la de los titulares de deberes de cumplir con sus obligaciones.
 - elaboran **estrategias** para aumentar esa capacidad.
- c) Los programas vigilan y evalúan **resultados y procesos**, guiados por las normas y principios de los derechos humanos.
- d) La programación asimila también las recomendaciones de los organismos y mecanismos internacionales de derechos humanos.

SE ESPERA QUE LOS PROGRAMAS

Ayuden a construir capacidades individuales, institucionales, locales y nacionales para:

- **evaluar y analizar las causas de la situación de los niños, las niñas y las mujeres** en relación con los Instrumentos de Derechos Humanos del sistema de la ONU, en especial la CDN y la CEDAW incluyendo asistir en la identificación y divulgación de los derechos que no se están cumpliendo, incluidas las causas, mediante una agenda de investigación y un documento de Análisis de Situación que se adelantará al menos una vez dentro de cada ciclo de programa.
- **reivindicar y exigir la realización de los derechos de los niños, niñas, y mujeres** incluyendo la articulación de las reivindicaciones a través del seguimiento, la información y la incidencia política, etc.

- **codificar la reivindicaciones y las obligaciones dentro de las políticas, la legislación, los planes y programas locales y nacionales** relacionados con los derechos de los niños y las mujeres, incluyendo apoyo directo a **la planificación, el análisis de presupuestos, el desarrollo de políticas y la reforma legal a nivel local o nacional.**

Ayuden a los países a obtener o movilizar los recursos financieros, humanos, materiales o informativos necesarios para fortalecer la capacidad de los responsables de la realización de los derechos, garantizando por lo tanto que se implementen las políticas y los planes relacionados con los derechos de los niños, niñas y mujeres y se haga cumplir la legislación Incluyendo apoyo directo al fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la realización de derechos para secundar estas políticas, planes y legislación.

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN

Valoración de la situación de los niños y las mujeres en todas las áreas de derechos de la niñez y las mujeres.

Incluye:

- dimensiones sociales, legales, políticas, económicas y culturales del entorno de país,
- las relaciones de poder.

PROGRAMACIÓN

ANÁLISIS

Cómo convertir las manifestaciones de las violaciones de los derechos de los niños y las mujeres en unas **relaciones** concretas entre reivindicantes-de-derechos/responsables-de-la-realización, con miras a evaluar por qué éstas relaciones no operan, y alcanzar un acuerdo sobre cómo mejorar la situación dentro del contexto del programa. La metodología puede ser aplicada a todos los niveles, del nacional al comunitario.

ANÁLISIS DE CAUSALIDAD

El análisis busca **articular y analizar las causas relevantes de las violaciones de derechos** en términos de factores en los niveles inmediato, subyacente y básico (o estructural), **y las relaciones entre estos factores.**

El análisis de causalidad considera las dimensiones **políticas, sociales, económicas y culturales** significativas, y en consecuencia **se centra sobre las relaciones de poder, el enfoque de género en todas las áreas de derechos, y la situación de los grupos excluidos y vulnerables.**

ANÁLISIS DE PAPEL/PATRÓN

Se construye **sobre el análisis de causalidad** definiendo **los responsables clave de la realización de los derechos y los titulares de derecho** en relación con los problemas de derechos humanos en cuestión.

También incluye tomar en consideración, a través de los diferentes papeles y patrones, **las relaciones de poder, las consideraciones de género, y los grupos excluidos y vulnerables.**

ANÁLISIS DE CAPACIDAD

Determina por qué la relación entre el responsable-de-la-realización-de-los-derechos/titular-de-derecho no garantiza por sí sola la realización de los derechos humanos. La experiencia en algunas regiones indica que la capacidad debe considerarse en un contexto mucho más amplio que un simple asunto de recursos –humanos, financieros e institucionales. Con respecto a los derechos humanos, también es esencial considerar los temas de “autoridad” y “responsabilidad”, v.g., si un responsable de la realización de derechos es “permitido” y capaz de aceptar enteramente la obligación. Estos tres elementos –recursos, autoridad y responsabilidad- comprenden el principio clave de “rendición de cuentas”, que es la pieza fundamental de la capacidad.

Un elemento esencial del análisis de capacidad –a la luz del análisis de papel/patrón- es revisar si las políticas, la legislación, los planes y presupuestos locales y nacionales reflejan las (todavía sin cumplir) reivindicaciones, obligaciones y la rendición de cuentas. Si se descubre que estos marcos locales o nacionales de rendición de cuentas no son adecuados, entonces, por lo general, se determinarán como recipientes de la asistencia de programa el desarrollo de políticas, la reforma legal y la planeación nacional. Esto garantizará que a los responsables de la realización de derechos les sean atribuidas la autoridad y responsabilidad necesarias para que puedan ser tenidos como responsables obligados a rendir cuentas.

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A REMEDIAR LAS BRECHAS EN CAPACIDAD

Las **Acciones** para la construcción de capacidades se identifican con base en el análisis de situación integral.

La centralidad del fortalecimiento de capacidades significa que el UNICEF y los otros aliados que suministran apoyo actúan primariamente como movilizadores y facilitadores, en vez de ejecutores

LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA

Refleja la selección por parte del UNICEF, dentro de la gama total de acciones identificadas, de aquellas acciones que recibirán apoyo. Esta selección se basa sobre una combinación de consideraciones que deben ser examinadas en relación con cada otra:

- Formulación de estrategias; e.g. en la selección de puntos de entrada, efectos multiplicadores y riesgos
- Efectos inmediatos esperados/resultados de acciones específicas, en el corto y largo plazo
- Principios de eficiencia en relación con efectividad (costos y beneficios)
- El contexto político y la naturaleza de la situación humanitaria, si es el caso
- Las ventajas comparativas del UNICEF respecto a la gama completa de acciones que están siendo adoptadas por diferentes aliados.

ÁMBITOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA

- reforma legal nacional y política social y análisis de presupuestos,
 - fortalecimiento de las instituciones y del gobierno nacional y ámbito descentralizado,
 - desarrollo de capacidad de la comunidad y del hogar/familia, y
 - acción oportuna, efectiva y que faculte con poder en situaciones humanitarias.
- una o más de esas áreas serán seleccionadas como el principal punto de entrada;

CADA COMPONENTE DEBE INCLUIR:

- * Equidad de género
- * No discriminación
- * Participación
- * Alianzas
- * Facultar con Poder
- * Acción intersectorial
- * Rendición de cuentas

PRESUPUESTO Y DERECHOS HUMANOS: CONSIDERACIONES BÁSICAS

Habitualmente:

- Se fija el marco macroeconómico y los objetivos en materia de crecimiento y estabilización
- Se asignan recursos a pago de la deuda, defensa y sectores relacionados con el crecimiento
- Resto: se dedica a los programas orientados a garantizar la vigencia de los derechos humanos

A pesar de los compromisos con la infancia y el desarrollo los presupuestos son muy inferiores a los necesarios.

➤ La asignación presupuestaria a estos programas debe dejar de ser secundaria en la elaboración de los presupuestos y debe pasar a ser un aspecto prioritario.

1. Los derechos son interdependientes.
2. Principio de no regresión
3. Exige resultados semejantes para todos, más allá de la igualdad de oportunidades
4. Participación

RECAPITULANDO

1. Reconocimiento de las personas como protagonistas principales no como receptores pasivos
2. Participación: medio y fin en si misma.
3. Las estrategias potencian.
4. Seguimiento y evaluación: tanto de procesos como de resultados.
5. Análisis: se tiene en cuenta a todas las partes interesadas
6. Los programas se concentran en los sectores marginados, excluidos y en situación de desventaja.
7. El proceso de desarrollo es de propiedad local.
8. Los programas están orientados a reducir las disparidades.
9. Los enfoques “de arriba abajo” y de “abajo arriba” se emplean en relación sinérgica.
10. Análisis de situación: se emplean para individualizar las causas inmediatas, subyacentes y básicas de los programas del desarrollo.
11. Las metas y objetivos medibles son importantes para la programación
12. Establecimiento y mantenimiento de alianzas estratégicas
13. Los programas contemplan la obligación de rendir cuentas a todas las partes interesadas.

* Cursillo Interinstitucional sobre el enfoque basado en los derechos humanos en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas (3-5 de mayo de 2003)

PROGRAMACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS: UNICEF

Inés Lezama
UNICEF
For every child
Health, Education, Equality, Protection
ADVANCE HUMANITY

¿Qué es programar con enfoque de derechos?

En la década de los noventa se fue imponiendo gradualmente entre algunas organizaciones de ayuda al desarrollo y humanitarias la noción de la interrelación y complementariedad entre derechos humanos y desarrollo, lo que las llevó a adoptar el enfoque de derechos como filosofía de sus actividades.

Los derechos humanos son reconocidos como el contenido esencial del **sistema democrático** y el **fundamento del desarrollo sostenido y del bienestar** de las personas. Hacen girar la vida pública y privada en torno a la dignidad humana y orientan y limitan al Estado imponiéndole deberes y objetivos a realizar.

El enfoque de derechos implica que los programas de cooperación deben tener en cuenta los principios básicos de derechos humanos: **universalidad, indivisibilidad e interdependencia** y junto a ellos otros que se derivan de la ratificación de los tratados y que inciden directamente en el fortalecimiento de las democracias:

- **El deber de rendir cuentas del Estado.** Los Estados cuando suscriben un tratado conocen y aceptan las obligaciones que de ellos se derivan de respetar, proteger, promover y cumplir los derechos, adaptando para ello su legislación nacional y realizando todo lo que este en sus manos para el efectivo cumplimiento de los derechos, contrayendo así la responsabilidad de responder ante la ciudadanía sobre los avances realizados.
- **Participación de la sociedad civil.** Los tratados de derechos humanos reconocen la importancia que tiene la participación de los ciudadanos en la vida cultural, social y política de un país, debiendo convertirse, como sujetos de derecho, en actores centrales de los procesos de desarrollo y de los cambios políticos que los afectan, junto a las instituciones públicas y privadas y demás organismos internacionales.

Procesos nacionales de cambio promovidos por UNICEF

Aunque no de forma rígida, se está siguiendo la siguiente secuencia:

CDN→Reforma legal y de políticas públicas→Reforma Institucional→Desarrollo Institucional→Implementación de políticas sociales→Respeto de los derechos de la infancia.
--

Algunos procesos son paralelos y otros se han iniciado antes que el precedente, pero sin ninguna duda la Ley se ha convertido en el verdadero motor de los cambios.

Reformas institucionales

Las reformas legislativas y de políticas públicas requieren reformas institucionales de las políticas y programas de infancia en los niveles nacional, estatal (o regional) y local. Las instituciones actuales, creadas en la época anterior, o desaparecen o se transforman, lo que sin duda afectará a su personal.

ANEXO

Los derechos humanos de los niños forman parte del marco internacional de los derechos humanos

Los derechos humanos son la base y el fundamento de las labores de Naciones Unidas.

La idea de que todos los seres humanos son titulares de derechos humanos no es nueva, sin embargo, la era moderna de los DDHH, es decir, la de la **internacionalización** de los DDHH no comienza hasta después de la Segunda Guerra Mundial con la creación de las Naciones Unidas. La razón no es otra que evitar que en el futuro se vuelvan a cometer las atrocidades que tuvieron lugar, sobre todo en Europa, antes y durante la segunda guerra.

La aprobación de la **Carta de Naciones Unidas** supone el reconocimiento formal de los derechos humanos como principio universal al manifestar que las Naciones Unidas *promoverán e impulsarán el respeto por los derechos humanos y por las libertades fundamentales de todos sin distinción de raza, sexo, lengua o religión.*

En 1948 la Asamblea general de las Naciones Unidas aprobó **la Declaración Universal de los derechos Humanos**. La Declaración reconoce que los derechos humanos son:

- **Universales.** Son inherentes a la naturaleza humana independientemente del sexo, raza, credo o religión
- **Indivisibles.** Ninguno es más importante que otro, por lo que todos deben ser respetados por igual
- **Interdependientes.** La vulneración o incumplimiento de uno afecta a la realización de los demás, del mismo modo cuando se implementa un derecho hay que tener en consideración todos los demás.

Desde entonces se han aprobado y ratificado numerosos tratados, convenios, pactos, declaraciones, protocolos, etc, tanto a nivel internacional como regional con el objeto de institucionalizar y garantizar aspectos de la vida de las personas relacionados con los derechos humanos y de establecer mecanismos de vigilancia, exigibilidad y restitución.

La aprobación de la CDN

El 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Convención sobre los Derechos del Niño, que ha llegado a convertirse en el tratado internacional más ratificado, sólo EE.UU y Somalia no lo han hecho.

El artículo 4 declara que es obligación de los Estados adoptar las medidas necesarias para dar efectividad a todos los derechos reconocidos en la Convención.

La CDN consagra para todos los niños menores de 18 años los derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes, pero además, por razón de la vulnerabilidad a

que puede estar sujeto quien se encuentra en pleno proceso de formación, reconoce una protección especial integral para que estas personas puedan crecer y desarrollarse plenamente y prepararse para una vida independiente en sociedad.

Cuatro principios básicos impregnan el articulado de la Convención.

1. **No-discriminación.** Todos los Estados, las familias, la sociedad y todos los individuos están obligados a respetar los derechos de los niños independientemente de su color, religión, opinión, raza, salud, costumbres, sexo, patrimonio, etc.
2. **Interés superior.** Significa que las decisiones relacionadas con los niños tienen que prevalecer con carácter prioritario los factores que influyan en su crecimiento y desarrollo en condiciones de bienestar.
3. **Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo.** Los Estados, la familia y la sociedad en general tienen la obligación de crear las condiciones que aseguren a los niños una vida digna y un desarrollo pleno.
4. **Derecho a expresar libremente la opinión y a participar.** Los niños pueden expresar sus opiniones libremente en los asuntos que les afectan, en función de su edad y grado de madurez.

La ratificación de la Convención obliga a los Estados a:

- a) **Atender a todos los niños menores de 18 años**, no sólo a los que estén en situación de vulnerabilidad.
- b) **Proteger sus derechos de forma integral.** Este rasgo constituye ya *per se* todo un programa de acción para los Estados, ya que la integralidad abarca todas las dimensiones de la vida y del desarrollo e incluye tanto los derechos civiles y políticos como los económicos, culturales y sociales.
- c) **Convertir al niño en sujeto de pleno derecho.** En lugar de atender a lo que al niño le falta para ser adulto, se atiende a la dignidad intrínseca de toda persona y así se le reconoce la igualdad ante la ley. Sin embargo, como por cuestiones relacionadas con su madurez su autonomía no es plena, el ejercicio de sus derechos será progresivo en función de la evolución de sus facultades, correspondiendo a los padres, tutores y subsidiariamente al Estado la obligación de impartir la orientación adecuada para que puedan disfrutar de todos los derechos plenamente.
- d) **Pasar de las necesidades a los derechos.** Este cambio de óptica afecta también a las relaciones del Estado y la sociedad con los niños. En lugar de ser vistos como meros receptores de la asistencia social pasan a ser personas con el derecho a ser protegidos íntegramente en su desarrollo y frente a las cuales existen obligaciones muy concretas.

EL ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO COMO INSTRUMENTO PARA LA DECISIÓN COLECTIVA.

Fco. Javier Loscos Fernández
Dto. Economía Aplicada IV (U. Complutense Madrid).

BIBLIOGRAFÍA SOBRE ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS PÚBLICOS

- * ALBI, E. (1989): *Introducción al análisis coste-beneficio*. Madrid: I.E.F..
- * CALERO, J. (1995): *Análisis coste-beneficio: Una aproximación metodológica desde el institucionalismo*. Madrid: I.E.F..
- * PASCUAL, J. (1999): *La evaluación de políticas y proyectos*. Barcelona: Icaria-U. Autònoma de Barcelona.
- * RUS, G. DE (2001): *Análisis coste-beneficio*. Barcelona: Ariel.

Un excelente resumen puede encontrarse en:

- * ROSEN, H. (1999⁵): "El análisis coste-beneficio", cap.12 de *Hacienda Pública*. Madrid: McGraw-Hill, 2001, pp. 219-247.

Referencias adicionales

- * DASGUPTA, P., *et al.* (1972): *Guidelines for project evaluation*. UNIDO. New York.
- * DRÉZE, J. - STERN, N. (1987): "The Theory of Cost-Benefit Analysis", en AUERBACH, A. - FELDSTEIN, M. (eds.) (1987): *Handbook of Public Economics*, vol. II, pp. 909-989.
- * FOSTER, E. (): *Análisis coste-beneficio*. I.E.F.. Madrid, 1980.
- * HARBERGER, A.C. (): *Evaluación de proyectos*. I.E.F.. Madrid, 1963.
- * HAVEMAN, R.H. - MARGOLIS, J. (1977): *Public expenditure and policy analysis*. Rand McNally & Co.. Chicago. [v.e.: *Un análisis del gasto público y las políticas gubernamentales*. F.C.E.. México, 1992.]
- * LAYARD, R. (ed.) (1972): *Cost-benefit analysis: selected readings*. Penguin. Baltimore.
- * MISHAN, E. (1975): *Cost-Benefit Analysis*. George Allen & Unwin.
- * MISHAN, E. (1985): "Is Cost-Benefit Analysis a Bastard Science?". Ponencia presentada en el 41 Congreso del I.I.P.F.. Madrid.
- * MONNIER, E., *et al.* (1992²): *Évaluations de l'action des pouvoirs publics*. Economica. Paris.
- * MUSGRAVE, R.A. (): "Cost-Benefit Analysis and the Theory of Public Finance", *Journal of Economic Literature*, vol. 7, nº 3, pp. 797-806.
- * PEARCE, D.W. (): *Análisis coste-beneficio*. Vicens-Vives. Barcelona, 1973.
- * RAY, A. (1985): *Análisis de costos-beneficios*. Tecnos. Madrid, 1986. [e.o.: *Cost-Benefit Analysis: Issues and Methodologies*. World Bank. Washington, D.C.]
- * RIERA, P. (1992): "Posibilidades y limitaciones del instrumental utilizado en la valoración de externalidades", *Información Comercial Española*, nº 711, pp. 59-68.
- * RIERA, P. (1994): *Manual de valoración contingente*. I.E.F.. Madrid.

* SQUIRE, L. - TAK, H.G. VAN DER (): *Análisis económico de proyectos*. Tecnos. Madrid, 1977. [e.o.: *Economic Analysis of Projects*. The Johns Hopkins U.P.. Baltimore.]

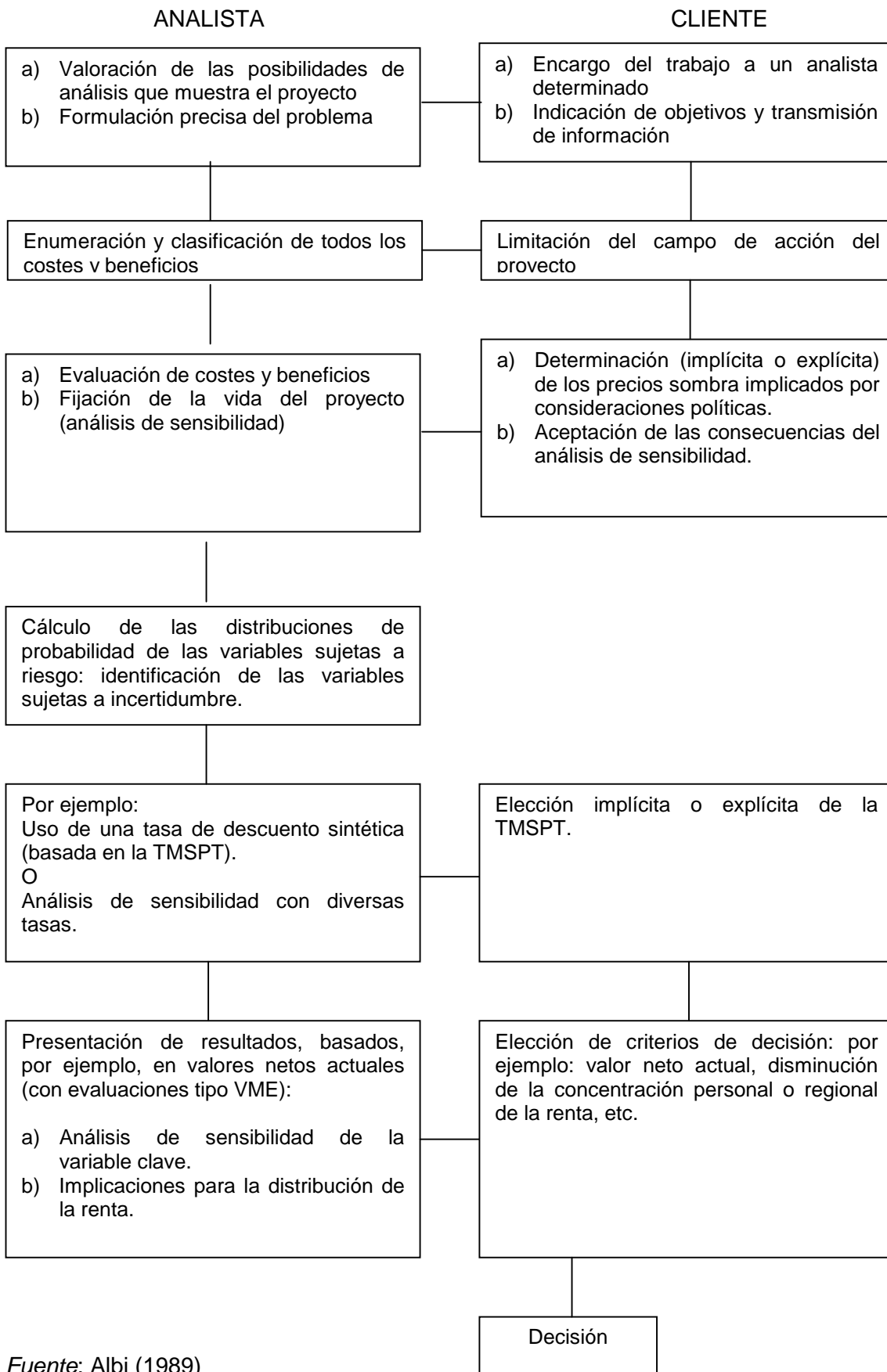
* SUGDEN, R. - WILLIAMS, A. (1978): *The principles of Practical Cost-benefit Analysis*. Oxford U.P.

* VEGARA, J.M. (1987): *Evaluación pública de grandes proyectos de inversión por integración en modelos macroeconómicos*. I.E.F.. Madrid.

* WILLIAMS, A. - GIARDINA, E. (eds.) (1993): *Efficiency in the Public Sector: The theory and practice of cost-benefit analysis*. Edward Elgar.

Se han subrayado las referencias que parecen más útiles.

Esquema 1



Fuente: Albi (1989)

PROBLEMAS FUNDAMENTALES EN EL ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO

1. DEFINICIÓN ***EXPLÍCITA Y CLARA*** DE LOS OBJETIVOS
2. ESTUDIO DE MODOS ALTERNATIVOS DE ALCANZARLOS
3. ENUMERACIÓN, DEFINICIÓN Y MEDIDA DE LOS COSTES Y BENEFICIOS SOCIALES
4. ELECCIÓN DE UNA ***TASA DE DESCUENTO SOCIAL***
5. CONSIDERACIÓN DEL RIESGO Y LA INCERTIDUMBRE
6. ANÁLISIS DE LOS ***EFFECTOS DISTRIBUTIVOS***
7. PRESENTACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS RESULTADOS
8. TOMA DE DECISIONES

VALOR ACTUAL DE LOS BENEFICIOS NETOS

$$VABN = \sum BN_t d_t = BN_0 d_0 + BN_1 d_1 + BN_2 d_2 + \dots + BN_t d_t$$

$$d_t = \frac{1}{(1+r)^t}$$

REGLAS DE DECISIÓN EN ANÁLISIS DE RENTABILIDAD DE PROYECTOS

CONCEPTO	REGLA DE ACEPTACIÓN	REGLA DE PRIORIDAD	VENTAJAS	INCONVENIENTES
PERIODO DE RECUPERACIÓN (PAY-BACK) $PR = \min n \text{ tal que } \sum BN_t \geq 0$	$n < t$ $\sum BN_t > 0$	$n_A < n_B$ $\sum BN_t^A > \sum BN_t^B$	Sencillo Intuitivo	No contempla dimensión temporal Simplista
VALOR ACTUAL DE LOS BENEFICIOS NETOS $VABN = \sum BN_t / d_t$	$VABN > 0$	$VABN_A > VABN_B$	Incorpora dimensión temporal	Sensible al tamaño del proyecto Valoración en cifras absolutas
TIPO DE RENDIMIENTO INTERNO $TRI = r^* \text{ tal que } VABN = 0$	$TRI > r$	$TRI_A > TRI_B$	Valoración en tasas de rendto. Facilita consideración del riesgo	Puede no coincidir con VABN Puede tomar valores múltiples Discrimina contra: - proyectos de vida corta - proyectos con mayor cte. de capital

REGLAS DE DECISIÓN EN EL ANÁLISIS COSTE - BENEFICIO

CONCEPTO	REGLA DE ACEPTACIÓN	REGLA DE PRIORIDAD
VALOR ACTUAL DE LOS BENEFICIOS SOCIALES NETOS $VABS_N = \sum BSN_i d_i$	$VABS_N > 0$	$VABS_{N_A} > VABS_{N_B}$
TIPO DE RENDIMIENTO INTERNO $TRI = r^*$ tal que $VABS_N = 0$	$TRI > TDS$	$TRI_A > TRI_B$

Valor actual de 1 peseta

$$d_t = (1+r)^{-1}$$

VALOR ACTUAL DE 1 EURO

Años	1%	2%	4%	6%	8%	10%	12%	14%	15%	16%	18%	20%	22%	24%	26%	28%	30%	35%	40%	45%	50%
1	0,990	0,980	0,962	0,943	0,926	0,909	0,893	0,877	0,870	0,862	0,847	0,833	0,820	0,806	0,794	0,781	0,769	0,741	0,714	0,690	0,667
2	0,980	0,961	0,925	0,890	0,857	0,826	0,797	0,769	0,756	0,743	0,718	0,694	0,672	0,650	0,630	0,610	0,592	0,549	0,510	0,476	0,444
3	0,971	0,942	0,889	0,840	0,794	0,751	0,712	0,675	0,658	0,641	0,609	0,579	0,551	0,524	0,500	0,477	0,455	0,406	0,364	0,328	0,296
4	0,961	0,924	0,855	0,792	0,735	0,683	0,636	0,592	0,572	0,552	0,516	0,482	0,451	0,423	0,397	0,373	0,350	0,301	0,260	0,226	0,198
5	0,951	0,906	0,822	0,747	0,681	0,621	0,567	0,519	0,497	0,476	0,437	0,402	0,370	0,341	0,315	0,291	0,269	0,223	0,186	0,156	0,132
6	0,942	0,888	0,790	0,705	0,630	0,564	0,507	0,456	0,432	0,410	0,370	0,335	0,303	0,275	0,250	0,227	0,207	0,165	0,133	0,108	0,088
7	0,933	0,871	0,760	0,665	0,583	0,513	0,452	0,400	0,376	0,354	0,314	0,279	0,249	0,222	0,198	0,178	0,159	0,122	0,095	0,074	0,059
8	0,923	0,853	0,731	0,627	0,540	0,467	0,404	0,351	0,327	0,305	0,266	0,233	0,204	0,179	0,157	0,139	0,123	0,091	0,068	0,051	0,039
9	0,914	0,837	0,703	0,592	0,500	0,424	0,361	0,308	0,284	0,263	0,225	0,194	0,167	0,144	0,125	0,108	0,094	0,067	0,048	0,035	0,026
10	0,905	0,820	0,676	0,558	0,463	0,386	0,322	0,270	0,247	0,227	0,191	0,162	0,137	0,116	0,099	0,085	0,073	0,050	0,035	0,024	0,017
11	0,896	0,804	0,650	0,527	0,429	0,350	0,287	0,237	0,215	0,195	0,162	0,135	0,112	0,094	0,079	0,066	0,056	0,037	0,025	0,017	0,012
12	0,887	0,788	0,625	0,497	0,397	0,319	0,257	0,208	0,187	0,168	0,137	0,112	0,092	0,076	0,062	0,052	0,043	0,027	0,018	0,012	0,008
13	0,879	0,773	0,601	0,469	0,368	0,290	0,229	0,182	0,163	0,145	0,116	0,093	0,075	0,061	0,050	0,040	0,033	0,020	0,013	0,008	0,005
14	0,870	0,758	0,577	0,442	0,340	0,263	0,205	0,160	0,141	0,125	0,099	0,078	0,062	0,049	0,039	0,032	0,025	0,015	0,009	0,006	0,003
15	0,861	0,743	0,555	0,417	0,315	0,239	0,183	0,140	0,123	0,108	0,084	0,065	0,051	0,040	0,031	0,025	0,020	0,011	0,006	0,004	0,002
16	0,853	0,728	0,534	0,394	0,292	0,218	0,163	0,123	0,107	0,093	0,071	0,054	0,042	0,032	0,025	0,019	0,015	0,008	0,005	0,003	0,002
17	0,844	0,714	0,513	0,371	0,270	0,198	0,146	0,108	0,093	0,080	0,060	0,045	0,034	0,026	0,020	0,015	0,012	0,006	0,003	0,002	0,001
18	0,836	0,700	0,494	0,350	0,250	0,180	0,130	0,095	0,081	0,069	0,051	0,038	0,028	0,021	0,016	0,012	0,009	0,005	0,002	0,001	0,001
19	0,828	0,686	0,475	0,331	0,232	0,164	0,116	0,083	0,070	0,060	0,043	0,031	0,023	0,017	0,012	0,009	0,007	0,003	0,002	0,001	0,000
20	0,820	0,673	0,456	0,312	0,215	0,149	0,104	0,073	0,061	0,051	0,037	0,026	0,019	0,014	0,010	0,007	0,005	0,002	0,001	0,001	0,000
21	0,811	0,660	0,439	0,294	0,199	0,135	0,093	0,064	0,053	0,044	0,031	0,022	0,015	0,011	0,008	0,006	0,004	0,002	0,001	0,000	0,000
22	0,802	0,647	0,422	0,276	0,194	0,132	0,092	0,065	0,055	0,046	0,032	0,024	0,017	0,012	0,009	0,007	0,005	0,003	0,001	0,000	0,000

EJERCICIOS DE UTILIZACIÓN DE LAS TABLAS FINANCIERAS

1. ¿Cuál será el factor de descuento (d_5) aplicable a unos ingresos que se recibirán dentro de 5 años, si la tasa de descuento es del 10%?

2. ¿Cuál será el valor actual de una renta de 10.000 u.m., que se recibirá dentro de 20 años, si la tasa de inflación es del 15%?

3. ¿Cuál será el coste (en valor actual) de reasfaltar una carretera recién construida, si se considera que habrá de realizarse dentro de 7 años, nos cobrarán 2.000 u.m., y la tasa de descuento social es del 8%?

EJERCICIOS DE UTILIZACIÓN DE LAS TABLAS FINANCIERAS

1. ¿Cuál será el factor de descuento (d_5) aplicable a unos ingresos que se recibirán dentro de 5 años, si la tasa de descuento es del 10%?

Respuesta: 0'621 (columna 10%, año 5)

2. ¿Cuál será el valor actual de una renta de 10.000 u.m., que se recibirá dentro de 20 años, si la tasa de inflación es del 15%?

Respuesta: $10.000 \times 0'061$ (columna 15%, año 20) = 610 u.m.

3. ¿Cuál será el coste (en valor actual) de reasfaltar una carretera recién construída, si se considera que habrá de realizarse dentro de 7 años, nos cobrarán 2.000 u.m., y la tasa de descuento social es del 8%?

Respuesta: $2.000 \times 0'583$ (columna 8%, año 7) = 1.166 u.m.

SUPUESTO PRACTICO 1

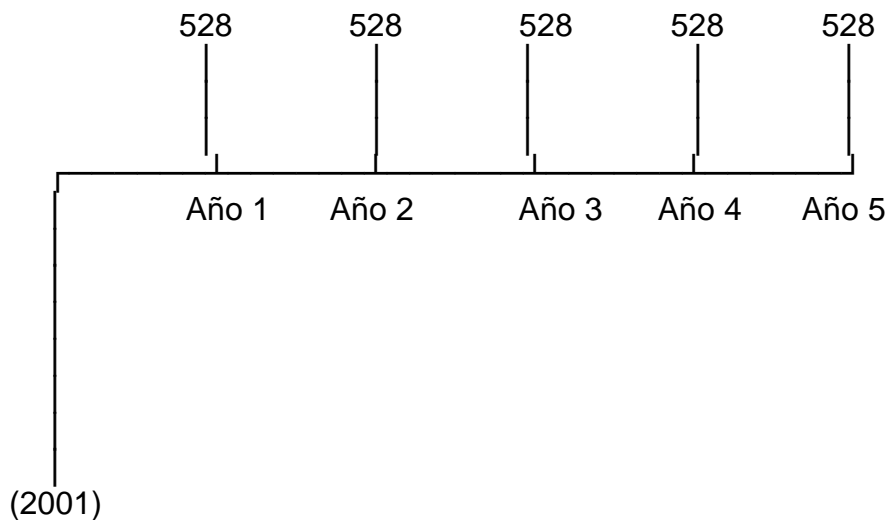
Una empresa va a realizar a fines del año 0 una inversión de 2.001 millones de u.m.. Su duración será de cinco años, durante los que producirá unos ingresos anuales de 2.128 millones de u.m.. Los gastos de funcionamiento serán de 1.600 millones de u.m.. anuales. Suponemos que no hay impuestos ni amortizaciones.

Calcúlese:

- i) El valor actual de los beneficios netos, con una tasa de descuento del 8%.
- ii) Ibid., si la tasa de descuento es del 10%.
- iii) Su tipo de rendimiento interno (TRI).

SUPUESTO PRACTICO 1 - SOLUCIÓN

AÑO	0	1	2	3	4	5
INVERSIÓN	(2001)	-	-	-	-	-
INGRESOS	-	2128	2128	2128	2128	2128
GASTOS	-	(1600)	(1600)	(1600)	(1600)	(1600)
BENEFICIO NETO	(2001)	528	528	528	528	528



i) VABN, $r = 8\%$:

$$\begin{aligned}
 VABN &= \sum BN_t d_t = -2001 d_0 + 528 d_1 + 528 d_2 + 528 d_3 + 528 d_4 + 528 d_5 = \\
 &= -2001 (1 + 0,08)^0 + 528 (1 + 0,08)^{-1} + 528 (1 + 0,08)^{-2} + \\
 &+ 528 (1 + 0,08)^{-3} + 528 (1 + 0,08)^{-4} + 528 (1 + 0,08)^{-5} = \\
 &= -2001 + 528 0,926 + 528 0,857 + 528 0,794 + 528 0,735 + 528 0,681 = \\
 &= -2001 + 528 (0,926 + 0,857 + 0,794 + 0,735 + 0,681) = \\
 &= -2001 + 528 3,993 = -2001 + 2108,304 = 107,304 > 0
 \end{aligned}$$

ii) VABN, $r = 10\%$:

$$\begin{aligned}
 VABN &= \sum BN_t d_t = -2001 d_0 + 528 d_1 + 528 d_2 + 528 d_3 + 528 d_4 + 528 d_5 = \\
 &= -2001 + 528 0,909 + 528 0,826 + 528 0,751 + 528 0,683 + 528 0,621 = \\
 &= -2001 + 528 (0,909 + 0,826 + 0,751 + 0,683 + 0,621) = \\
 &= -2001 + 528 3,790 = -2001 + 2001,124 = 0,12 > 0
 \end{aligned}$$

iii) TRI : De la conclusión del anterior apartado puede deducirse que el TRI de este proyecto será aproximadamente igual al 10 % (algo mayor)

SUPUESTO PRACTICO 2

Un Ayuntamiento decide informatizar sus servicios administrativos, para agilizar su gestión y mejorar la atención al público. Los nuevos equipos permitirán asimismo la introducción, en años sucesivos, de técnicas más eficientes de presupuestación y control.

Para la realización de este proyecto, se estudian dos alternativas:

- A) Compra de los equipos.
- B) Alquiler de los mismos a una empresa de *leasing*.

La vida útil de los nuevos equipos se estima en cuatro años.

La alternativa de compra supone un desembolso inicial de 10 millones de u.m., en Enero del primer año, y dos de 5 millones de u.m., al principio de los años segundo y tercero.

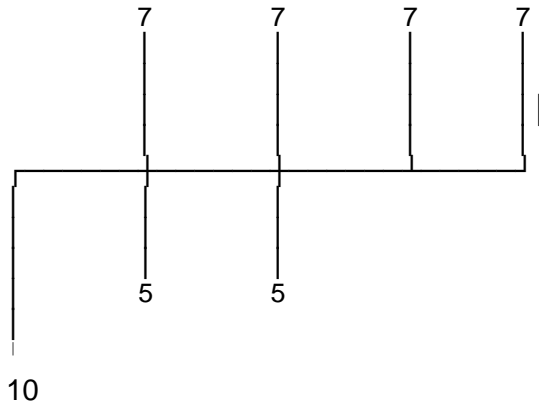
La alternativa de *leasing* supone un desembolso inicial de 2 millones de u.m. en Enero del primer año, y tres de 5 millones de u.m. en Enero de los tres años siguientes. Al final del cuarto año es obligatorio ejercitar una opción de compra del equipo alquilado, valorado en el contrato de *leasing* en 5 millones de u.m.. Este desembolso debe computarse en los cálculos de economicidad referentes a estas alternativas de inversión.

En ambos casos, la valoración de los beneficios obtenibles se cifra en 7 millones de u.m. al final de cada año.

SE PIDE: Evaluar ambas alternativas por medio del análisis coste-beneficio, e indicar razonadamente cuál de ellas se recomendaría. [Tasa de descuento social: 10%]

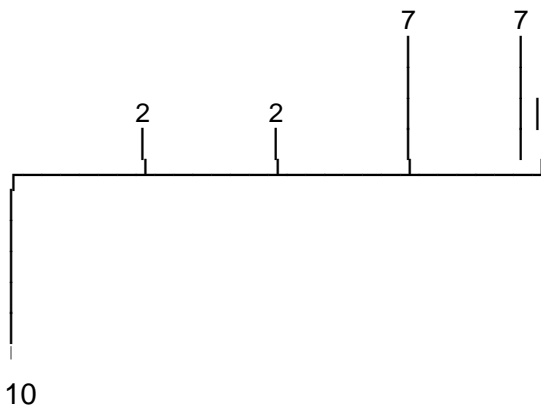
SUPUESTO PRACTICO 2 – SOLUCIÓN

Alternativa A:

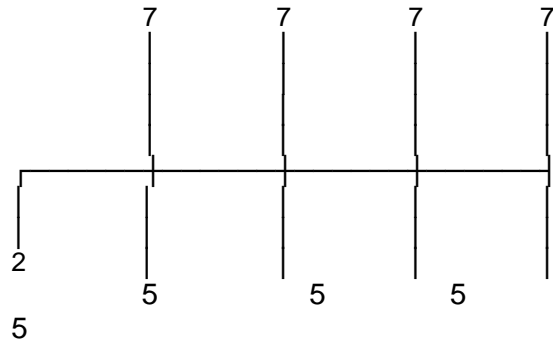


En términos de beneficios netos:

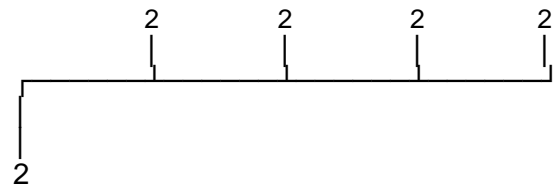
Alternativa A:



Alternativa B:



Alternativa B:



Apreciación intuitiva a favor del proyecto B: Alternativa A tiene pagos iniciales mucho más elevados, y concentra sus beneficios (cuando éstos superan a los de la alternativa B) en los años más alejados en el tiempo.

La aplicación analógica del criterio del *pay-back* es también favorable a la alternativa B: su periodo de recuperación es de un año, vs. la alternativa A, que recupera la inversión inicial en el curso del tercer año.

Criterio del VABN: $r = 10\%$

Alternativa A:

$$\begin{aligned} \text{VABN} &= \sum \text{BN}_t d_t = -10 d_0 + 2 d_1 + 2 d_2 + 7 d_3 + 7 d_4 = \\ &= -10 + 2 (0,909 + 0,826) + 7 (0,751 + 0,683) = \\ &= -10 + 2 \cdot 1,735 + 7 \cdot 1,434 = -10 + 3,47 + 10,030 = -10 + 13,508 = 3,508 > 0 \end{aligned}$$

Alternativa B:

$$\begin{aligned} \text{VABN} &= \sum \text{BN}_t d_t = -2 d_0 + 2 d_1 + 2 d_2 + 2 d_3 + 2 d_4 = \\ &= -2 + 2 (0,909 + 0,826 + 0,751 + 0,683) = -2 + 2 \cdot 3,169 = -2 + 6,338 = 4,338 > 0 \end{aligned}$$

Criterio del TRI:

Alternativa A: Su TRI debe ser superior al 10%, ya que el VABN(10%) es mayor que cero.

Tanteando al 15% :

$$\begin{aligned} \text{VABN (15\%)} &= \sum \text{BN}_t d_t = -10 d_0 + 2 d_1 + 2 d_2 + 7 d_3 + 7 d_4 = \\ &= -10 + 2 (0,870 + 0,756) + 7 (0,658 + 0,572) = \\ &= -10 + 2 \cdot 1,626 + 7 \cdot 1,230 = -10 + 3,252 + 8,610 = -10 + 11,862 = 1,862 > 0 \end{aligned}$$

TRI_A > 15 %

Tanteando al 20% :

$$\begin{aligned} \text{VABN (20\%)} &= \sum \text{BN}_t d_t = -10 d_0 + 2 d_1 + 2 d_2 + 7 d_3 + 7 d_4 = \\ &= -10 + 2 (0,833 + 0,694) + 7 (0,579 + 0,482) = \\ &= -10 + 2 \cdot 1,527 + 7 \cdot 1,061 = -10 + 3,054 + 7,427 = -10 + 10,481 = 0,481 > 0 \end{aligned}$$

TRI_A > 20 %

Tanteando al 22% :

$$\begin{aligned} \text{VABN (22\%)} &= \sum \text{BN}_t d_t = -10 d_0 + 2 d_1 + 2 d_2 + 7 d_3 + 7 d_4 = \\ &= -10 + 2 (0,820 + 0,672) + 7 (0,551 + 0,451) = \\ &= -10 + 2 \cdot 1,492 + 7 \cdot 1,002 = -10 + 2,984 + 7,014 = -10 + 9,998 = -0,002 < 0 \end{aligned}$$

TRI_A < 22 %

La TRI del proyecto A será (levísimamente inferior al) 22 %

Alternativa B: Su TRI debe ser superior al 10%, ya que el VABN(10%) es mayor que cero.

Tanteando al 20% :

$$\begin{aligned} \text{VABN (20\%)} &= \sum \text{BN}_t d_t = -2 d_0 + 2 d_1 + 2 d_2 + 2 d_3 + 2 d_4 = \\ &= -2 + 2 (0,833 + 0,694 + 0,579 + 0,482) = \\ &= -2 + 2 \cdot 2,588 = -2 + 5,176 = 3,176 > 0 \end{aligned}$$

TRI_B > 20 %

Tanteando al 40% :

$$\begin{aligned} \text{VABN (40\%)} &= \sum \text{BN}_t d_t = -2 d_0 + 2 d_1 + 2 d_2 + 2 d_3 + 2 d_4 = \\ &= -2 + 2 (0,714 + 0,510 + 0,346 + 0,260) = \\ &= -2 + 2 \cdot 1,830 = -2 + 3,660 = 1,660 > 0 \end{aligned}$$

TRI_B > 40 %

Esto ya nos basta para afirmar la superioridad de la alternativa B sobre la alternativa A, al ser la TRI_B > TRI_A (22 %). Con una máquina HP80 se calcula una TRI del 92'756 %.

Recomendación: De acuerdo con los dos criterios examinados, la alternativa B se muestra superior. Deberá, pues, recomendarse el *leasing* del material informático requerido.

Observaciones: Si se acepta como indiscutible la realización del proyecto, y sólo se discuten las alternativas, puede prescindirse de la consideración de los beneficios (iguales para ambas) y elegir la de menor coste, en valor actual.

Anexo: OBTENCIÓN POR TANTEO DEL TRI DE LA ALTERNATIVA B

Tanteando al 50% : [LÍMITE DE LAS TABLAS FINANCIERAS]

$$\begin{aligned} \text{VABN (50\%)} &= \sum \text{BN}_t d_t = - 2 d_0 + 2 d_1 + 2 d_2 + 2 d_3 + 2 d_4 = \\ &= - 2 + 2 (0,667 + 0,444 + 0,296 + 0,198) = \\ &= - 2 + 2 1,605 = - 2 + 3,210 = 1,210 > 0 \end{aligned}$$

TRI_B > 50 %

Tanteando al 80% :

$$\begin{aligned} \text{VABN (80\%)} &= \sum \text{BN}_t d_t = - 2 d_0 + 2 d_1 + 2 d_2 + 2 d_3 + 2 d_4 = \\ &= - 2 + 2 (0,555 + 0,308 + 0,171 + 0,095) = \\ &= - 2 + 2 1,129 = - 2 + 2,258 = 0,258 > 0 \end{aligned}$$

TRI_B > 80 %

Tanteando al 100% :

$$\begin{aligned} \text{VABN (100\%)} &= \sum \text{BN}_t d_t = - 2 d_0 + 2 d_1 + 2 d_2 + 2 d_3 + 2 d_4 = \\ &= - 2 + 2 (0,500 + 0,250 + 0,125 + 0,062) = \\ &= - 2 + 2 0,937 = - 2 + 1,874 = - 0,126 < 0 \end{aligned}$$

80 % < TRI_B < 100 %

Tanteando al 90% :

$$\begin{aligned} \text{VABN (90\%)} &= \sum \text{BN}_t d_t = - 2 d_0 + 2 d_1 + 2 d_2 + 2 d_3 + 2 d_4 = \\ &= - 2 + 2 (0,526 + 0,277 + 0,145 + 0,076) = \\ &= - 2 + 2 1,024 = - 2 + 2,048 = 0,048 > 0 \end{aligned}$$

De donde:

90 % < TRI_B < 100 %

ETC.

SUPUESTO PRÁCTICO 3

Dentro de un programa de concentración escolar en cierta provincia, el Ministerio de Educación decide la construcción de un centro-piloto comarcal, que prestará servicio a los aproximadamente 150 escolares residentes en la zona. Se estima que este centro tardará cinco años en entrar en funcionamiento y, mientras tanto, se estudia la posibilidad de trasladar a los niños al pueblo más próximo con Colegio Nacional, situado a una distancia media de 70 Km. de los pueblos de la comarca a que nos referimos. Las alternativas existentes son:

- A) Compra de 5 autobuses que presten semanalmente el servicio.
- B) Convenio con una compañía de transporte discrecional de viajeros.

Los costes y beneficios asociados a ambas alternativas se detallan a continuación:

A) Ha de realizarse una inversión inicial (año 0) de 10,5 millones de u.m. en adquisición de los autobuses. Durante los cinco años de vida del proyecto será preciso contratar cinco conductores y cinco acompañantes, con unos costes salariales que se estiman en 2,5 millones de u.m. anuales.

Los gastos de combustible, mantenimiento, seguros, etc. se estiman en 1,5 millones de u.m./año.

Los servicios que puedan rendir los autobuses fuera de su utilización para el transporte escolar se estiman en 0,5 millones de u.m./año. Los autobuses se amortizarán linealmente desde el primer año, sin que quede valor residual al final del quinto año.

B) Habrá de realizarse un pago inicial (año 0) de 5 millones de u.m., con unos pagos anuales de 5 millones de u.m. durante los cinco años de vida del proyecto.

En cada uno de los casos hay que ponderar unos costes adicionales de 15 millones de u.m./año en concepto de alimentación y alojamiento de los escolares durante la semana. La separación de los escolares de sus familias se evalúa como un coste social de 5 millones de u.m./año.

Por fin, el ahorro en sueldos y salarios de los maestros de las escuelas locales -cuyas plazas se ven ahora amortizadas- se evalúa, en términos netos, en 27 millones de u.m./año.

SE PIDE:

1. Estimar la corriente de BSN asociada a cada alternativa.
2. Dar una recomendación razonada en favor de una de ellas, utilizando los criterios de decisión explicados en clase. (TDS = 10%)
3. Explicar cómo incluiría en su análisis la ponderación de los factores de riesgo asociados a la explotación directa del servicio que concurren en la primera alternativa, y cómo afectaría ello -en su caso- a la recomendación que se haga.
4. ¿Cómo afectaría a su recomendación que la TDS fuese del 30%?

Razone en todo caso sus respuestas

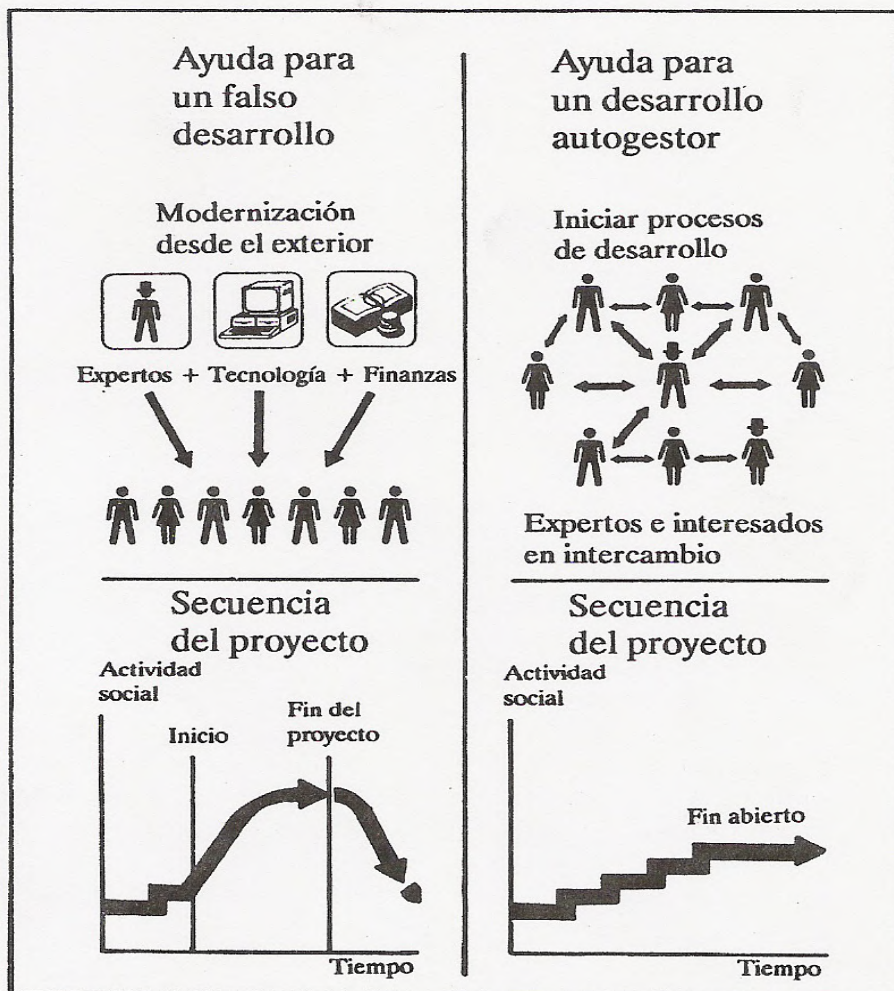
OTRAS FORMAS DE IDENTIFICACIÓN/PLANIFICACIÓN. IMPLICACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN PARTICIPACIÓN MÓDULO GESTION PARTICIPATIVA Y DESARROLLO ENDÓGENO



Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos
Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar

Hace unos años se publicó un libro "Por esto somos tan pobres" de Rudolf Strahm y Ursula Oswald Spring, por la Universidad Nacional autónoma de México (1990). En él encontramos el siguiente esquema:

Por qué fracasan los proyectos para el desarrollo



Después de décadas de experiencia en ayuda y cooperación para el desarrollo podemos decir que “la mayoría de los proyectos de cooperación lograron generalmente un crecimiento ajeno a las necesidades de los pobres.

¿Por qué los proyectos han fracasado o han tenido éxito?
Viendo este esquema vemos dos modelos de intervención:

A) Modelo de la “modernización desde el exterior”

Una gran parte de los proyectos para el desarrollo financiados por la cooperación internacional responde al siguiente proceso: Estudio de factibilidad profesional y planificación del proyecto desde las ONGs locales y la ONG Internacional quienes formulan el requerimiento de la inversión que creen se necesita. La población afectada no es tomada en cuenta o sólo por medio de cuestionarios y estudios de mercado. Los expertos planifican el proyecto, determinan la tecnología necesaria, las necesidades de recursos financieros y humanos y se acuerda la duración del proyecto. La evaluación de éxito se realiza con los mismos criterios. Muchos de estos proyectos no benefician fundamentalmente a los más pobres pero si a una élite local y a los intermediarios. Este tipo de intervenciones tienen que lograr un impacto en poco tiempo. Sería un modelo tecnócrata y de desarrollo capitalista que impulsa un progreso globalizante desde el exterior.

B) Modelo “detonador de procesos de desarrollo”.

Una pequeña parte de los proyectos ha seguido otro proceso con impacto positivo para la población directamente beneficiaria. En este tipo de proyectos se da una verdadera cooperación, un operar conjunto. Se trata de un aprendizaje mutuo, donde hay intercambio y comunicación entre expertos/as y población beneficiaria.

El conocimiento colectivo de la población de la zona y de sus potencialidades y preocupaciones es el punto de partida para la formulación de requerimientos técnicos, financieros y humanos del proyecto. Este tipo de intervenciones supone procesos y tiempo. Estamos hablando de desarrollo autogestionario y endógeno. El desarrollo endógeno parte del reconocimiento de la diversidad biológica y cultural y la promueve. Es un modelo basado en el rol de la cultura para el desarrollo.

Las primeras conceptualizaciones del desarrollo endógeno surgieron de los países en desarrollo durante los años 60.

A finales de los 70 se evaluó el fracaso de la “transferencia tecnológica” que llevó a un cambio de estrategias. **El conocimiento de las condiciones locales, del grupo meta y de sus culturas se convirtió en el enfoque principal de la identificación y planificación de proyectos de desarrollo.**

El desarrollo endógeno va de la mano con los diagnósticos **participativos**. Pretende revalorizar los recursos y conocimientos locales. Supone la generación conjunta de conocimiento en un determinado contexto cultural, económico, agroecológico y sociopolítico.

El primer paso a dar es definir qué entendemos por **participación**. De una forma u otra somos conscientes y hemos evaluado proyectos que han fracasado o no han alcanzado sus metas iniciales por falta de participación real de la gente para quien se hizo el proyecto. También muchos técnicos ven todavía el desarrollo como un proceso lineal

sencillo, donde se pasa de la situación A identificada a la B, en línea recta y para ellos la participación es una “perdida de tiempo”.

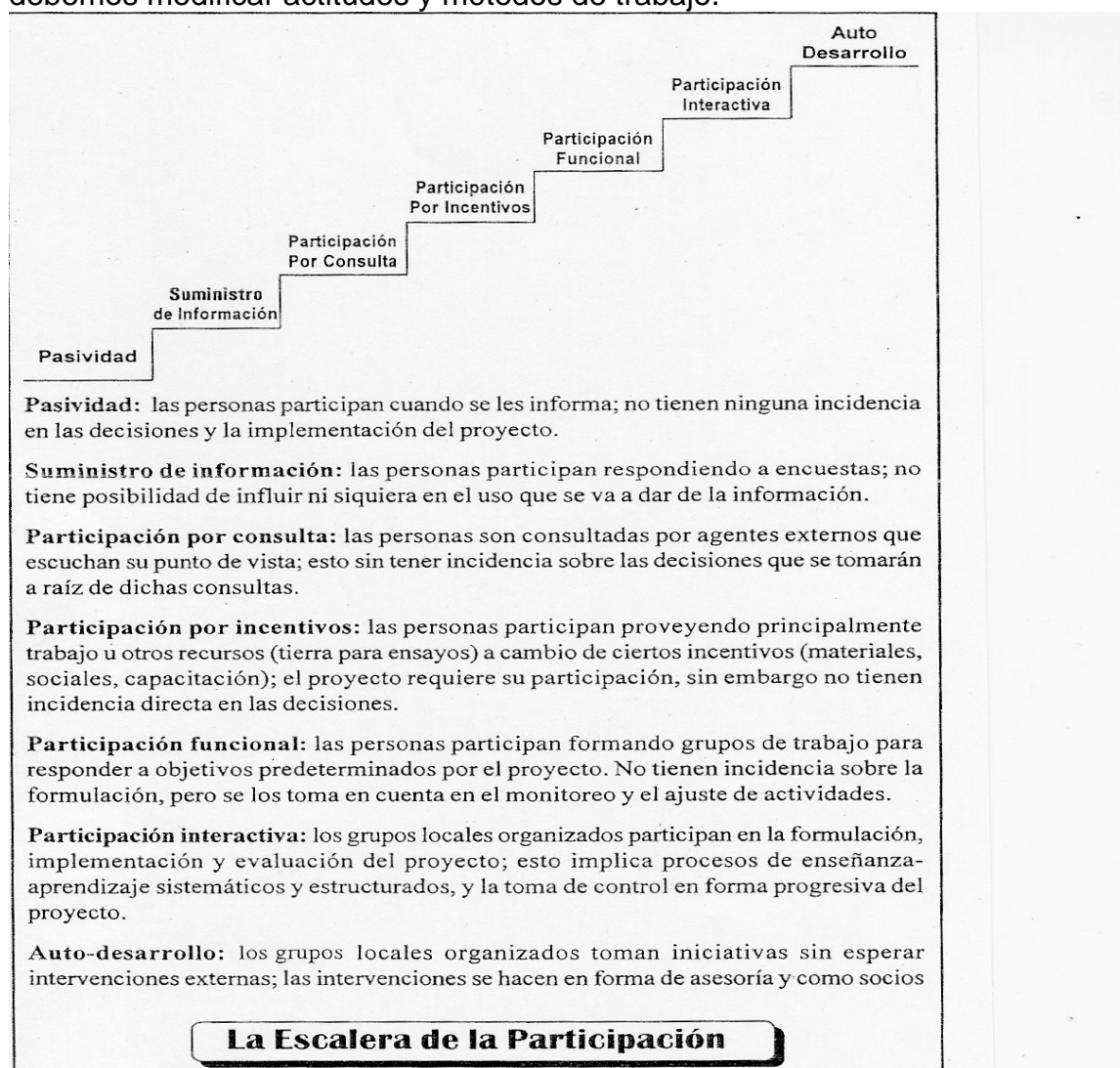
La participación no es un estado fijo, es un proceso mediante el cual puede alcanzar más o menos grados de intervención.

Frans Geilfus en su libro de “80 herramientas para el Desarrollo participativo” publicado por la GTZ de Holanda, nos habla de la escalera de la participación donde se grafica que se puede pasar gradualmente de la pasividad casi completa (ser beneficiario/a) al control de su propio proceso (ser actor del auto-desarrollo).

En las últimas décadas se ha puesto de moda la “participación” y se pretende que todos los proyectos tengan un enfoque participativo. Pero podemos preguntarnos ¿Qué significa participación?

En la escalera, vemos que lo que determina realmente la participación es el grado de decisión que se tiene en el proceso. Esto es válido tanto en las relaciones entre los miembros de la comunidad y la ONGD o institución de desarrollo, como dentro de las organizaciones comunitarias.

Podemos subir paso a paso la escalera de la participación. El éxito dependerá entre otras cosas del grado de organización de la gente misma, de la flexibilidad de la institución financiera, de la disponibilidad de todos los actores, empezando por los técnicos que debemos modificar actitudes y métodos de trabajo.

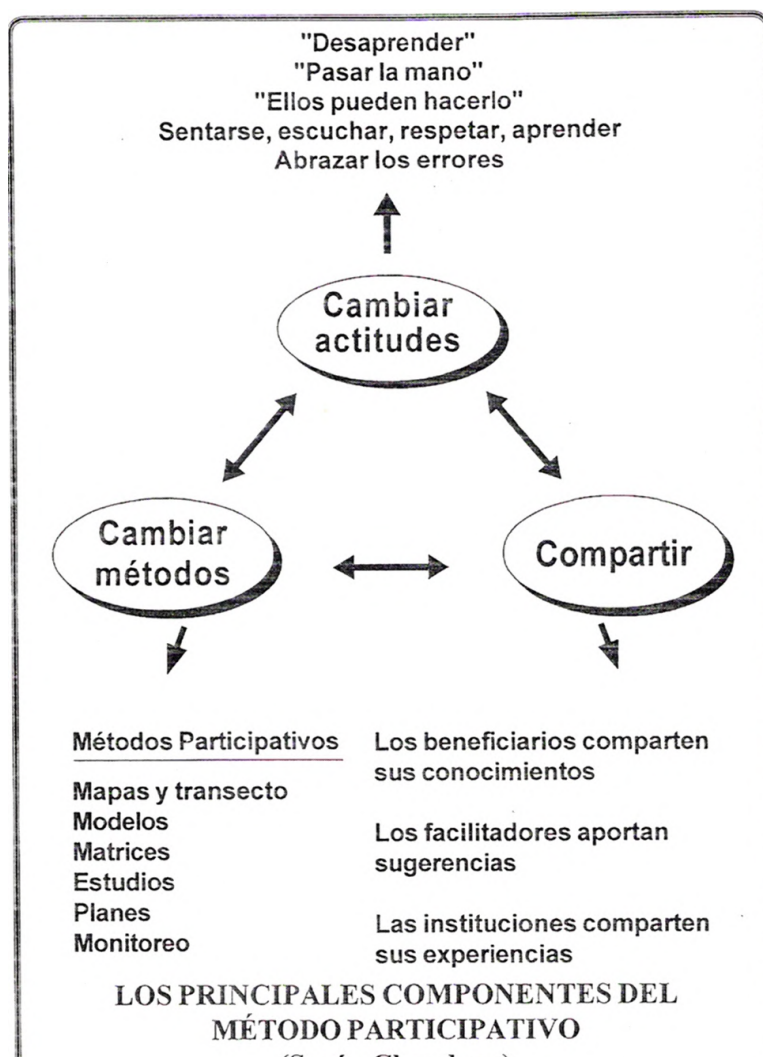


La participación es uno de los cinco principios de la democracia. Sin ella, no es posible transformar en realidad, en parte de la historia humana, ninguno de los otros principios: igualdad, libertad, diversidad y solidaridad. Hablamos aquí de participación a todos los niveles, sin exclusión previa de ningún grupo social, sin limitaciones que restrinjan el derecho y el deber de cada persona a tomar parte y a responsabilizarse por lo que acontece en el planeta. En resumen, cada uno de nosotros es responsable de lo que sucede a nivel local, nacional e internacional. Somos ciudadanos del mundo y, por tanto, co-responsables de todo lo que ocurre. La única forma de transformar este derecho en realidad es a través de la participación.

En este sentido, la participación no puede ser una posibilidad abierta únicamente a algunos privilegiados. Debe ser una oportunidad efectiva, accesible a todas las personas. Además, es preciso que ésta asuma formas diversas: participación en la vida familiar, de calle, de barrio, de ciudad, de país; y también de empresa, de escuela y de universidad; de las asociaciones civiles, culturales, políticas y económicas. La participación es, también, un derecho que no puede restringirse por razón de género, edad, color, credo o condición social. Es universal.

La participación puede asumir la forma de una sencilla acción personal, o puede organizar y motivar la formación de grupos e instituciones. Todas son válidas y se dan en la vida real.

Los métodos participativos nos llevan a cambiar actitudes, a cambiar métodos y a compartir.



Dos son las claves para promover procesos participativos, el reconocimiento de cada cultura como algo diferente y la participación de las personas implicadas en la propuesta. Para ello es fundamental la selección de técnicos y/o promotores con capacidades y formación para llevar adelante los procesos.

DINÁMICA. Observemos estas dos imágenes y en grupos encontremos 7 diferencias:

22

JUEGO DE LAS 7 DIFERENCIAS

Diagnóstico tradicional



Diagnóstico participativo



¿Puede encontrar 7 diferencias entre ambas situaciones?
¿Cuáles son los errores que comete el técnico en el diagnóstico tradicional?

Para cualquier método participativo que se aplique es fundamental el perfil del “facilitador/a”

PERFIL:

- Tener fe en la gente y en sus capacidades
- Crear una atmósfera de confianza
- Tener cualidades de paciencia y capacidad de escuchar
- Estar consciente de sus límites y siempre dispuesto/a a aprender
- Tener confianza en sí mismo sin arrogancia
- Respetar las opiniones y no imponer las suyas
- Ser creativo/a
- Ser flexible, adaptar los métodos a la situación y no seguir metodologías rígidas
- Ser sensible al estado de ánimo y a la sensibilidad de los participantes
- Tener buenas capacidades para dibujar y escribir
- Tener capacidad de síntesis y análisis.

La participación no se debe limitar a unos actos de consulta y planificación, se debe crear dinámica de interdependencia y de operar conjuntamente.

Para que el técnico se transforme en facilitador de desarrollo, debe emprender estos **tres cambios fundamentales** para salir de un perfil “verticalista” y “elitista”. Debemos entender que el FACILITADOR/A no está para enseñar y decir lo que hay que hacer, sino para compartir experiencias, apoyar a la gente a sacar lo mejor de sus potencialidades, asesorarlos en lo que ellos mismos consideran sus necesidades y apoyarlos en buscar las soluciones más oportunas.

CAMBIOS DE ACTITUD

Técnico/a elitista	Facilitador de procesos de desarrollo
<ul style="list-style-type: none">• Cree que sus conocimientos son los únicos valiosos y científicos• Se cree superior y diferente a la gente• Cree que tiene todas las respuestas y que los demás no tienen nada relevante que aportar• Manda y dice lo que se tiene que hacer, se siente amenazado por la participación de la gente• No tienen consideración para la forma de vida, las experiencias, los valores de la gente y opina sobre todo• Solamente va al campo cuando no lo puede evitar, prefiere compartir con sus “iguales”• Hace “turismo de desarrollo” y nunca llega a los más pobres y aislados• Solamente entiende de cumplir metas programadas, no se siente comprometido/a con la gente.	<ul style="list-style-type: none">• Respeta y valora todos los conocimientos• Trata a todas las personas con respeto• Trata de aprender de todas las personas y experiencias• Busca trabajar en equipo y co-operar• Trabaja y comparte la vida de las personas apoyándolas con respeto, aporta sus experiencias cuando son necesarias• Le gusta el trabajo de campo para compartir con la población.• Trata de llegar a todos/as, sobre todo a las más pobres y excluidos/as• Entiende que el desarrollo es cuestión de procesos, se preocupa más por el impacto y los avances cualitativos.

COMPARTIR

Técnico/a elitista	Facilitador de procesos de desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • Se siente superior y lo deja sentir • Mantiene siempre la actitud “ellos tienen que aprender de mí • No solicita ni facilita comentarios de la gente, teme mostrar su ignorancia • Usa juicios de valor y califica a los demás • Hierde las sensibilidades y no establece confianza • Actúa como si fuera el único al cual se debe respeto, intimidada • No le interesa, ni se fija en la participación de todos/as • Monopoliza la palabra, unas preguntas cerradas, interrumpe a la gente • Se lleva la información sin dar las gracias y no explica a la gente lo que va a hacer con ella • Mantiene una distancia y una relación de poder con la gente, hace promesas pero no se compromete 	<ul style="list-style-type: none"> • Siente que tiene mucho que aprender • Esta convencido que el aprendizaje es un proceso mutuo • Muestra su interés y entusiasmo para aprender de la gente, reconoce y respeta sus conocimientos • Relativiza sus conocimientos y valores, evita juzgar a los demás y busca comprender • Es sensible a los estados de ánimo de la gente y los toma en cuenta • Respeta las costumbres y reglas de la gente y hace sentirse a todo el mundo importante • Crea una atmósfera de confianza para que todas las personas se expresen. Involucra a todos/as. • Escucha con atención y deja fluir la información, nunca interrumpe • Agradece a todas las personas por sus aportes y explica el uso que va a hacer de la información. • Esta siempre dispuesto a rendir cuentas

CAMBIAR METODOS

Técnico/a elitista	Facilitador de procesos de desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • Tiene fe absoluta en el “método científico” que aplica en forma dogmática y no reconoce los saberes locales • Carece de actitud auto-crítica • Aplica metodologías y procedimientos con rigidez y sin mucho análisis, esto le lleva a adaptar la realidad a los instrumentos • Siente temor de innovar • Solo cree en datos estadísticos, encuestas formales, falla muchas veces en el sentido común • Solamente cree en “extraer” datos cuantitativos de la gente pero no confía en ellos para actuar, analizar y comprender • Los métodos que usa son tan lentos y costosos que no se pueden triangular las fuentes • Produce una cantidad de datos descriptivos y estadísticos que dificultan el entendimiento de los procesos y de la realidad. • Cada “especialista” produce en forma paralela y separada • Entrega recomendaciones a sus jefes y cumple con el mandato sin compromiso con las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Relativiza el valor de cualquier método pues ninguno tiene validez absoluta. • Tiene conciencia de los sesgos y limitaciones inherentes a cualquier enfoque y busca como remediarlos • Está dispuesto a usar una combinación de métodos adaptada a las necesidades y condiciones del momento. • Usa creatividad y sentido común • No hace un énfasis exagerado en los datos cuantitativos y estadísticos • Sabe que la gente puede con sus métodos aportar y elaborar informaciones cualitativas y cuantitativas • Sabe la importancia de multiplicar y “cruzar” las diferentes fuentes de información. • Maneja en todo el enfoque de sistemas y la noción de procesos • Usa enfoque inter-disciplinarios y busca la participación de todos/as • Somete sus ideas al máximo de actores

DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

Cualquier acción de desarrollo debe responder a las necesidades reales del grupo destinatario y para ello debe basarse en un análisis lo más profundo posible del entorno en el que se va a realizar promoviendo la mayor participación de las personas que estarán implicadas en el proyecto o programa.

Un diagnóstico participativo es:

Un proceso sistemático de investigación-acción participativa ° para reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia. La construcción del conocimiento se hace tomando en cuenta las opiniones diferenciadas de hombres y mujeres que tengan que ver con esa situación, reconociendo que hombres y mujeres tienen percepciones, necesidades y realidades diferentes según su género/sexo, edad. Visibiliza también las relaciones de poder a lo interno de la comunidad.

Se trata de identificar agentes sociales sus intereses y potencialidades, sus necesidades y problemas, visiones, expectativas, obstáculos, teniendo en cuenta:

- Condiciones geográficas y demográficas.
- Grupo objetivo.
- Instituciones participantes.
- Marco de políticas de desarrollo y género.

No se trata de “percibir” o “intuir” problemas para dar “nuestras soluciones”. Cualquier propuesta debe surgir de una solicitud de un sector poblacional que exprese su deseo de cambio.

El enfoque de género es una herramienta del diagnóstico, una metodología para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones de desarrollo. Tiene un componente transformador, político e ideológico. Trata de influir en la producción de cambios sociales hacia la consecución de una mayor equidad entre los géneros. Es una estrategia para mejorar la eficacia de las acciones de desarrollo y para alcanzar los otros objetivos de desarrollo como es la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

1. La participación. En todo el ciclo de planificación es fundamental aplicar una metodología participativa. La implicación de todos los actores en el ciclo del proyecto tiene un objetivo de educación y formación. La participación no es sólo una consulta a los potenciales beneficiarios/as sobre sus necesidades y problemas. Se trata de un proceso de democratización, de liberalización de la expresión que tiene en cuenta las potencialidades de tod@s.

Se deben determinar los espacios de participación tanto de las mujeres como de los hombres. Es importante que desde el inicio toda población se sienta involucrada y comprometida con el proceso de desarrollo que se quiere impulsar. Puede ser a través del Sondeo Rural, u otra metodología con tal que se promueva un proceso participativo que permita conocer la realidad de una comunidad, sus potencialidades y sus recursos humanos, productivos e institucionales. Es la posibilidad de movilizar a la población, organizaciones, municipio y dirigencias comunales para lograr un desarrollo participativo y democrático. Cuanta más participación local haya en el diagnóstico de una situación, más expectativas serán generadas entre la población y más posibilidades de continuidad tendrá la propuesta.

° LOPEZ DE CEBALLOS, PALOMA *Un método para la Investigación-Acción participativa*. Editorial Popular 1.998

El diagnóstico participativo es la base para la identificación de cualquier proyecto de desarrollo. Desde esta fase entra en juego el análisis de género que permite identificar sistemáticamente las funciones y responsabilidades de las mujeres y los varones y el modo en que este análisis afecta la capacidad de cada uno de participar en el proyecto. Hay que buscar las causas estructurales que impiden a las personas participar y beneficiarse del desarrollo en sus comunidades.

PRINCIPALES ENFOQUES SOBRE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

Existen muchas propuestas para la realización de diagnósticos participativos, en las que el denominador común es la participación de la población de interés. Su riqueza se basa en la concepción que se tiene de las personas que van a participar.

Quienes van a asumir la tarea de realizar diagnósticos participativos, encuentran múltiples propuestas metodológicas, redactadas en su mayoría en forma de manual o guía. Sin embargo, es menos frecuente encontrar propuestas que sugieran las formas de enfrentar este reto, considerando el análisis de género. Si se toma en cuenta el material que se ha producido sobre el tema de diagnóstico, las propuestas existentes pueden dividirse en tres grupos. De cada uno de ellos presentaremos una breve descripción.

Primer Grupo	Segundo Grupo	Tercer Grupo
Se ubican aquellos diagnósticos que no incorporan del todo el enfoque de equidad de género	Se ubican aquellos diagnósticos que de manera utilitaria usan de forma fragmentada y no apropiada algunos elementos del enfoque de equidad de género	Se ubican las propuestas que hacen un esfuerzo real por introducir la perspectiva de equidad de género en todo el proceso.

1. Primer grupo

En este grupo, se encuentra el mayor número de propuestas metodológicas sobre diagnósticos participativos que hasta hace algunos años se han incorporado, como técnicas convencionales, en la formación en las Ciencias Sociales.

Considera el diagnóstico como una estrategia de investigación social aplicada, acorde con las propuestas de educación popular, en donde el proceso de construcción del conocimiento debe hacerse con la intervención de todos los saberes y opiniones de las personas que tienen que ver con ese proceso.

De acuerdo con lo anterior, requiere del empleo de instrumentos y técnicas grupales que fomenten la participación de todas las personas, como lo son las dinámicas dirigidas a la construcción de representaciones de la realidad y las percepciones de los participantes por medio de dibujos, cuadros, matrices, mapas y diversos ejercicios de discusión en plenarias, a partir de técnicas como los sociodramas.

Para este grupo de propuestas, el diagnóstico se desarrolla en tres momentos:

- a. El acercamiento del equipo promotor que facilitará el proceso a la población de interés.
- b. El proceso colectivo de recolección de la información, con la reflexión y el análisis conjunto de la información producida.
- c. La devolución del trabajo realizado hacia la población.

- Considera a la población como un grupo homogéneo de personas.
- Toma la opinión de una parte de la población (los hombres jefes de hogar) como referente válido para el resto de las personas de la comunidad.
- Utiliza los canales tradicionales para el desarrollo de espacios de trabajo (como son las estructuras organizativas comunales).

Todo lo anterior ocasiona que este tipo de diagnósticos participativos excluya a una gran parte de la población (mujeres, niñas(os), ancianos(as)).

2. Segundo Grupo

Están las propuestas que toman en cuenta, en un momento determinado del proceso de elaboración a ciertos grupos de interés.

Así por ejemplo, se encuentran diagnósticos que en uno de sus grupos específicos de ellas (jefas de hogar, madres adolescentes), o minorías de una determinada preferencia sexual, expresen su punto de vista.

Pese a que recomiendan la consideración de esos espacios, no incorporan explícitamente el análisis de la perspectiva de género como un elemento que debe estar presente en todo el proceso de elaboración del diagnóstico, y lo limitan a un interés específico.

Este grupo de propuestas está, en cuanto a su estructura lógica, de acuerdo con el primer grupo, al considerar el diagnóstico como un proceso, que abarca tanto la información como los problemas de interés, a cargo de un ente facilitador que se centra en la construcción colectiva de conocimiento.

- Promueve la participación de ciertas personas (como mujeres o niñas(os)) en alguna parte del diagnóstico.
- Al no incorporar intencionalmente y explícitamente el análisis de género, se origina una participación y construcción colectiva del diagnóstico que no va a permear todo el proceso de trabajo que le sigue.

En resumen, desde el planteamiento metodológico se favorece la invisibilización del análisis de género, al no tomarlo en cuenta más que como una consideración adicional.

3. Tercer grupo

En un tercer grupo, se ubican las propuestas que realizan el esfuerzo por tener presente la perspectiva de género en todo el proceso de diagnóstico participativo. Asignan al equipo el rol de facilitador en el proceso de reconocimiento del saber local, en donde se debe incluir explícitamente a hombres y mujeres. Ubican el diagnóstico participativo como una etapa de un proceso de trabajo y planificación más amplio, en comparación con las propuestas de los dos grupos anteriores.

- Quienes lo facilitan deben reconocer el conocimiento local de mujeres y hombres en relación con la situación por diagnosticar.
- La recolección y el análisis de los datos es un proceso colectivo, con participación de mujeres y hombres.
- Debe basarse en estrategias horizontales de comunicación.
- Pone en contacto a los(as) planificadores(as) y a los(as) facilitadores(as) con la comunidad.
- Verifica y aclara la información entre mujeres y hombres, al fomentar la participación de ambos.

De acuerdo con el planteamiento anterior, las técnicas y los principios básicos de este grupo de diagnósticos participativos, no varían con respecto a los postulados que rigen a los dos grupos anteriores.

Sin embargo, la intencionalidad y los procedimientos empleados son diferentes, por ajustarse a las condiciones que la participación y construcción colectiva con perspectiva de equidad de género requiere, lo que los acerca mucho más a las experiencias de la educación popular.

Los alcances de las propuestas que de manera transversal incorporan la perspectiva de equidad de género, son cualitativamente más ambiciosas que los de los grupos anteriores. El principal aporte de estas propuestas está en su capacidad transformadora, ya que al llevarse a cabo el proceso de diagnóstico no sólo se concreta la recolección de información, sino que mujeres y hombres comienzan a participar, visibilizar, analizar y tomar conciencia de las diversas formas en que la inequidad se manifiesta.

Es conveniente hacer algunas consideraciones en torno a los principios de este abordaje metodológico, que de no tomarse en cuenta, pueden convertirse en limitantes, no de la propuesta metodológica en sí, sino de su puesta en práctica.

- El papel protagónico en los diagnósticos participativos debe ser el de las mujeres y hombres de las comunidades y no el de los(as) técnicos(as) o facilitadores(as) del proceso.
- El diagnóstico participativo no es un fin en sí mismo, es parte de un proceso que tiene mayores alcances, no sólo orientado a la solución de problemas. No reconocer su potencial descalificaría la intencionalidad del proceso.
- La participación de la mayoría de los sectores de la población mujeres, niñas(os), ancianas(os) debe ser una de las preocupaciones centrales y establecer los mecanismos necesarios que aseguren su representatividad.
- Los diagnósticos participativos no determinan en su totalidad la situación de interés, puesto que las situaciones son complejas y no es posible abarcarlas en todas sus dimensiones e interrelaciones.

No todas las dimensiones de los problemas o las situaciones van a surgir a partir del diagnóstico, en especial si se trata del análisis de género. Es importante ubicar el momento del diagnóstico como parte de un proceso mayor, dinámico, en constante construcción y transformación. Es posible que en otros momentos del proceso de planificación, surjan elementos y reflexiones que nos lleven a modificar las interpretaciones asumidas en nuestro diagnóstico.

Para obtener el máximo provecho de la información que pueda arrojar un diagnóstico participativo con análisis de género, es necesario que el equipo facilitador tenga un nivel de sensibilización apropiado sobre teoría de equidad de género.

Con base en estos señalamientos, se plantea una propuesta que retoma aquellos aspectos que desde nuestro punto de vista posibilitan el desarrollo de la perspectiva de equidad de género en el diagnóstico participativo.

Existe hoy un debate sobre qué metodología es la más apropiada para el diagnóstico, formulación y gestión de proyectos y programas de desarrollo.

Desde Paulo Freire, en América Latina en los años 60 con su "Pedagogía del Oprimido" y los movimientos de educación popular se ha venido impulsando los procesos de toma de

conciencia y de participación. El ver/juzgar/actuar se extendió en los años 60 en América Latina y fue el comienzo de toda una corriente que llevó a metodologías como el Diagnóstico rural rápido y el Diagnóstico rural participativo. Los primeros pasos se dieron en la India.

Frente a estas propuestas que surgieron desde contextos del Sur, nace la metodología del Marco Lógico desde los países del Norte y concretamente de EEUU. Fue elaborado para la US AID a finales de los años 60 como herramienta analítica para la planificación y la gestión de proyectos orientado por objetivos.

DIAGNÓSTICO RURAL PARTICIPATIVO

En los años 80 nace el DRP y se empieza a aplicar fundamentalmente en la India y Tailandia.

DRP es un proceso de aprendizaje progresivo e interactivo. No sólo atribuye valor al conocimiento de la gente rural sino también a sus capacidades de análisis. Lo que protagoniza el proceso de diagnóstico participativo es el esfuerzo por general en los actores sociales la capacidad de adquirir control sobre su propia situación.

Hablar de Diagnóstico rural participativo es hacer referencia a un conjunto de técnicas al servicio de un enfoque, de una metodología aplicada en diversas experiencias de desarrollo comunitario, a través de la cual, la población se convierte en analista de la realidad. El DRP con sus técnicas y herramientas, permite que las comunidades puedan realizar sus propios diagnósticos y de ahí comiencen a auto-gestionar su planificación y desarrollo.

El objetivo del DRP no es solo recoger datos de la población meta, sino que ésta inicie un proceso de autoreflexión sobre sus propios problemas y las posibilidades para solucionarlos. Impulsa el auto-análisis y la auto-determinación. La forma en la que se recogen los datos busca, en primer lugar, promover que las personas de la comunidad piensen sistemáticamente en sus problemas, en sus potencialidades y posibles soluciones para asumirlas colectivamente.

Forma parte, junto con otros enfoques y corrientes, del conjunto de metodologías participativas con herramientas específicas que promueven el análisis, la planificación y ejecución participativa desde abajo. Se trata de un desafío a la forma de análisis de los enfoques y corrientes tradicionales de investigación y de políticas de intervención que promueven proceso de "toma de decisiones" desde arriba. El reto es lograr una comunicación horizontal.

El diagnóstico rural participativo se ha aplicado en diversos contextos y aunque debe su nombre a la aplicabilidad práctica en el medio rural, se ha utilizado también en el medio urbano. Se trata de un método de acción y transformación de una realidad determinada desde abajo, en la que los técnicos e investigadores, analistas no son los maestros sino los "facilitadores", son aprendices, no son ponentes, sino oyentes de las realidades locales y actúan como intermediarios ante las instancias políticas. Se pone en evidencia las potencialidades que las metodologías participativas tienen para cualquier cambio deseado.

En este marco. El DRP se configura como un “facilitador” cuya misión es “empoderar y habilitar a la gente para expresar sus condiciones y sus vidas y tomar más control para analizar, planear, actuar, monitorear y evaluar. Se define como un enfoque abierto y participativo” que utiliza herramientas tanto “verbales” como “visuales”.

Esta metodología asume el grado de “complejidad” de las comunidades con las que se trabaja. Esto significa aceptar la variedad de intereses en conflicto, los diferentes procesos que se dan simultáneamente y las diferentes necesidades que los diversos actores plantean.

Principios y conceptos claves del DRP

Características

- Es un proceso de investigación y recolección de datos que pretende incluir las perspectivas de todos los grupos de interés integrados por hombres y mujeres,
- Promueve un cambio en los roles tradicionales del “investigador” y de los “investigados” ya que ambos participan en la determinación de qué y cómo recolectar los datos: es un proceso de doble vía.
- Reconoce el valor de las diferentes culturas y conocimientos
- Funciona como medio de comunicación entre aquellos/as que están unidos por problemas comunes. Esta comunicación colectiva llega a ser una herramienta útil para identificar soluciones.

Principios básicos

- **Respetar y valorar la sabiduría y la cultura del grupo meta.** El respeto al conocimiento cultural es el medio básico para lograr la sostenibilidad del uso de los recursos y de la organización social. La identidad cultural (valores, normas, visiones, conocimientos y costumbres) produce vías endógenas de desarrollo. Los miembros del equipo de investigación no deben actuar como instructores/as sino como observadores interesados en aprender. La función del equipo es escuchar y no enseñar.
- **Analiza y entiende las diferentes percepciones.** Cada sujeto y cada cultura percibe la realidad de forma subjetiva. Los miembros de las comunidades, los promotores y técnicos de proyectos y los investigadores muchas veces ven e interpretan el mundo en el que viven de diferentes maneras. A través de un proceso de comunicación y un aprendizaje mutuo se pueden ver las diferentes percepciones, a tal punto que los actores se pueden entender y actuar conjuntamente.
- **Se escucha a los más desfavorecidos y excluidos de la comunidad.** Los actores sociales en el campo no son homogéneos. Para el desarrollo de la comunidad entera se necesita escuchar y tomar en cuenta las posiciones de todos y todas, teniendo en cuenta también las posiciones de los grupos con menos poder económico y social, quienes muchas veces no tienen la misma posibilidad o facilidad de expresarse.
- **Se visualiza.** Cuando se hace una investigación con cuestionarios, quien investiga apunta lo que el entrevistado ha dicho y se apropia de sus palabras. La información no queda bajo control del entrevistado. Con el DRP se trata de utilizar medios que no se basan principalmente en explicaciones verbales y escritas sino más bien en la visualización de un tema utilizando con preferencia materiales locales. Se elaboran mapas, diagramas o carteles que reflejen los temas en discusión. De esta

forma todos/as tienen oportunidad de involucrarse activamente en el proceso y dar sus criterios. La visualización permite que la gente iletrada pueda acceder a la información y opinar.

- **Se analiza participativamente.** El trabajo del DRP se realiza en el terreno, en el lugar en que se lleva a cabo el diagnóstico. Parte del informe se debe redactar sobre el terreno para poder revisar y analizar participativamente.

TIPOS DE HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS

Cualquier herramienta participativa debe considerarse como complementaria, se deben combinar según las necesidades y realidades de la comunidad. Lo que es importante es recordar que las herramientas y las técnicas metodológicas deben ayudar a establecer un diálogo abierto con la gente del lugar. Cualquier herramienta que utilicemos debe incorporar el análisis de género.

Se utilizan en las diferentes etapas de un proyecto. Sin embargo la fase inicial de diagnóstico es la base fundamental de todo el proceso y sin embargo es en la que menos se invierte. La mayor parte de diagnósticos se realizan por los técnicos de proyectos en el Sur y en el Norte.

El enfoque participativo

Podemos agrupar las herramientas en 4 tipos:

1. Técnicas de observación de campo
2. Técnicas de entrevista y comunicación oral
3. Técnicas de dinámica de grupos
4. Técnicas de visualización

OBSERVACIÓN DE CAMPO.

Su objetivo es comprender la percepción de la realidad de la comunidad y recoger en el terreno informaciones que serán analizadas posteriormente usando técnicas de visualización. Es crucial entender por qué actúan de esta u otra forma antes de opinar y de proponer “soluciones”. Muchas veces el comportamiento de la población es mucho más lógico de lo que parece a simple vista. El por qué lo encontramos cuando participamos en sus tareas cotidianas. La convivencia nos puede aclarar más que docenas de cuestionarios.

Cuando utilizarla: En la primera fase de investigación. Sirve sobre todo para conocer la realidad de la comunidad y crear cierta confianza.

TÉCNICAS DE ENTREVISTAS

Su objetivo es profundizar en el conocimiento de personas y grupos clave. Esta herramienta debe llevar a facilitar un ambiente abierto de diálogo y permite a la persona entrevistada expresarse libremente sin las limitaciones de un cuestionario. Las entrevistas semiestructuradas se llevan a cabo con personas clave o con grupos.

Cuando utilizarla: En la primera como en la segunda fase de investigación, ya que sirve tanto para conocer las limitaciones de la comunidad como para discutir sobre posibles soluciones. Es fundamental aprender el arte de preguntar y atenerse a unas reglas “éticas”:

- Explicar las intenciones y buscar la aprobación de la persona entrevistada
- Tomar en cuenta los deseos de la persona sin imponer criterios
- Respetar el conocimiento de la persona entrevistada
- Respetar la opinión
- Escuchar atentamente y no manipular preguntas y respuestas.

Los métodos de entrevista y comunicación oral con enfoque participativo no están dirigidos tanto a la estadística, sino a asegurar la triangulación de información desde diferentes puntos de vista que representen las opiniones de diferentes miembros de la comunidad.

El DRP utiliza más las TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN:

LOS MAPAS y esquemas son representaciones simplificadas de la realidad. Se utilizan sobre todo en las fases de diagnóstico y análisis y muchas veces sirven de punto de partida para los procesos de desarrollo.

Podemos elaborar los siguientes mapas:

- Recursos naturales
- Social
- Comunidad
- Finca
- Flujos económicos
- Mapa de futuro
- Migración

LOS CALENDARIOS permiten analizar todos los aspectos relacionados al tiempo. Se pueden destacar las actividades que más tiempo ocupan en un calendario o las épocas en que esas actividades se realizan.

Podemos elaborar los siguientes calendarios:

- Agrícola
- Actividades
- Estacional
- Calendarios histórico

Los DIAGRAMAS Y FLUJOGRAMAS se utilizan para representar en forma esquemática las relaciones entre diferentes elementos, como relaciones de causa y efecto.

- Árbol de problemas
- Diagrama de Ven que analiza las relaciones entre la comunidad y las instituciones y su importancia
- Flujograma de comercialización que expone los flujos comerciales para analizar las debilidades y las potencialidades comerciales
- Flujograma de producción.

LAS MATRICES

Son cuadros que permiten ordenar y presentar las informaciones, ideas y opciones para poderlas clasificar, analizar, priorizar y evaluar. Se utilizan en una segunda fase de investigación.

- Comercialización
- Capas sociales, para identificar los diferentes grupos y adaptar las medidas a sus necesidades
- Organización comunitaria, permite analizar la situación actual para lograr un fortalecimiento organizativo. Se puede trabajar con el FODA(Fortalezas/Debilidades/Oportunidades/Amenazas
- Priorización de problemas
- Escenario de alternativas

En todas estas herramientas es fundamental introducir aquellas específicas del enfoque y análisis de género.

Las “**herramientas de género**” son instrumentos que ayudan a profundizar en el análisis de las relaciones de género en un contexto dado y muestran el estado de discriminación de las mujeres, convirtiéndose en indicadores para medir los procesos de cambio. A partir de la teoría feminista y del análisis de las realidades en las que mujeres y hombres se hallan inmersas/os, se han construido diversas herramientas de género:

- desagregación de datos por sexo
- categorías conceptuales específicas, marcos para el análisis de género, listas de comprobación, guías, etc...

a) La división genérica del trabajo. Reloj de actividades

Se refiere a los distintos tipos de trabajos realizados por mujeres y hombres y al valor diferenciado que se les atribuye. La sociedad ha asignado diferentes papeles, responsabilidades, tareas y poderes a mujeres y hombres, de acuerdo con lo que se considera apropiado para cada género, otorgándoles una valoración social a los mismos. La división del trabajo por género es específica a cada cultura y momento histórico y puede cambiar a través del tiempo y por circunstancias externas. Analizar la forma en que esta división del trabajo ocurre en un grupo puede clarificar por un lado, la conexión y cooperación entre mujeres y hombres del grupo, y por otro, la división y el conflicto en las relaciones de trabajo entre ambos sexos.

b) El “triple rol” de las mujeres pobres

El *rol productivo* comprende las actividades y funciones realizadas a cambio de un pago en dinero o especies. Incluye tanto la producción para la comercialización de bienes, con un valor de cambio, como la producción para el autoconsumo familiar con un valor de uso real, pero también con un valor de cambio potencial. Las feministas plantean que el uso del término “trabajo productivo” para referirse solamente al trabajo que tiene un valor de cambio es una sobre-simplificación de la realidad. El trabajo productivo de las mujeres es menos visible y menos valorado que el de los hombres y con frecuencia es tratado como una fuente secundaria de ingresos en el hogar.

El *rol reproductivo* comprende las actividades relacionadas con la crianza y educación de hijas e hijos, y con el cuidado y mantenimiento del hogar y de sus miembros, incluyendo la preparación de alimentos, recoger agua y leña, hacer las compras, administrar el hogar, cuidar la salud de la familia y atender a las personas enfermas, ancianas o discapacitadas. Se trata de actividades que aseguran el mantenimiento y la supervivencia humana pero que no son consideradas “trabajo real” ya que se les asigna sólo valor de uso y, por la actual división genérica del trabajo, no se reconoce su potencial valor de cambio. El rol reproductivo se considera “natural” de las mujeres ya que son éstas las que realizan la reproducción biológica y, consecuentemente, las que deben asegurar la reproducción diaria de la familia; la esfera doméstica es identificada por la ideología dominante como el “espacio de las mujeres”.

El *rol de gestión comunal* incluye aquellas actividades y funciones realizadas por las mujeres en la comunidad, como una extensión de su rol reproductivo. Supone la dedicación de un tiempo voluntario considerable a organizar colectivamente eventos y servicios sociales: ceremonias y celebraciones, actividades culturales, de limpieza u

ornato, etc. que resultan ser muy importantes para el fortalecimiento de los vínculos vecinales y la creación de redes de apoyo mutuo en la comunidad.

Otras actividades que se realizan en la comunidad, aquellas que guardan relación con el *rol político comunal*, son retribuidas de manera directa o indirecta, mediante salarios o incremento de estatus y poder, y suelen ser desempeñadas por los hombres. Esta división del trabajo comunal por género rara vez es cuestionada en el análisis económico de las comunidades y ha sido a menudo reforzada por la actuación de los gobiernos, organismos internacionales y ONGD.

Las teóricas de la Planificación de Género plantean que cualquier intervención de desarrollo en uno de estos ámbitos puede afectar el precario equilibrio en que las mujeres pobres cumplen todos sus roles y responsabilidades. Es necesario tener siempre presente el “triple rol” de las mujeres a la hora de proponerles un proyecto, pues la sobrecarga de trabajo que sufren amplios sectores femeninos puede impedirles participar en actividades de generación de ingresos o de prestación gratuita de servicios.

c) Acceso y control sobre recursos y beneficios. Toma de decisiones.

La Planificación de Género define el “acceso” como la oportunidad de utilizar determinados recursos para satisfacer necesidades personales y colectivas, y el “control” como la posibilidad de utilizar los recursos y tomar decisiones sobre el uso de los mismos. Pues bien, dado que la posición subordinada de las mujeres puede limitar su acceso y control a determinados bienes y recursos, es necesario desagregar siempre los datos por sexo a nivel del hogar para conocer las desigualdades que se producen en su interior y establecer las medidas de planificación que garanticen que el desarrollo beneficia de manera equitativa a todos los miembros del hogar.

d) Necesidades prácticas e intereses estratégicos

Moser define las “necesidades prácticas de género” como aquéllas que surgen de los roles reproductivos y productivos de las mujeres, e incluyen la provisión de agua, vivienda y servicios básicos, la generación de ingresos para sostener el hogar, la salud y alimentación de la familia, etc. En realidad son necesidades de todos los miembros de la familia, pero son identificadas como “preocupaciones de las mujeres” porque son ellas las que asumen la responsabilidad de atenderlas. Aunque la solución de estas necesidades no cuestiona la posición subordinada de las mujeres, los procesos que generan pueden abrir espacios y perspectivas organizativas importantes para el desarrollo de las mujeres.

e) Condición y posición

Se entiende por “condición” el conjunto de circunstancias materiales e inmediatas que rodean a las personas: tipo de trabajo que realizan, carga de trabajo, acceso a vivienda y servicios básicos, educación y capacitación, nivel de ingresos, etc. La “posición” se refiere al espacio que se ocupa en la estructura social y económica, es decir, al poder de negociación o de presión que un determinado grupo social posee en relación a otros.

La Planificación de Género debe tomar en cuenta no sólo la condición de las mujeres (sus condiciones materiales de vida) sino también su posición (subordinada en relación a los hombres). Además, nunca debe asumirse que mujeres y hombres se desenvuelven en circunstancias iguales por el hecho de pertenecer a un mismo colectivo o incluso, a un mismo núcleo familiar. En efecto, aunque en una comunidad determinada, la condición de los hombres y las mujeres pueda ser, en general, la misma, sin embargo, la vivencia de esta condición, las necesidades derivadas de ella y las posibilidades de mejorarla son

diferentes para unas y otros debido a que ambos tienen diferentes grados de poder, es decir, a que ocupan posiciones distintas en la sociedad.

ENFOQUE DESDE EL MAPA DE LA RIQUEZA. UNA EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN

¿CUAL ES LA CLAVE DEL MAPA DE LA RIQUEZA?

La clave siempre será la gente. Una nueva mirada de todo lo que le rodea, el descubrimiento y potenciación de sus capacidades con que cuenta o que debe adquirir para SER Y HACER.

Es reconocer la inmensa creatividad latente en toda persona, su ingenio, su laboriosidad, sus valores éticos como la solidaridad. La cultura emprendedora.

LAS CAPACIDADES comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser. SER CAPAZ de estar bien nutrido/a, estar san@, escribir, de comunicarse, de producir, de leer, de vivir con dignidad, de tomar parte de la vida comunitaria.

Se lleva muchos años en el Perú hablando de la pobreza, invirtiendo en programa de lucha contra la pobreza, incorporando políticas para reducir la pobreza extrema, publicando y difundiendo mapas de la pobreza, creando mesas de concertación de lucha contra la pobreza y la situación sigue igual o peor en muchos lugares. (Michel Azcueta)

¿QUE ES EL MAPA DE LA RIQUEZA?

Es la representación gráfica de una región, provincia, distrito o zona, con todo lo que ella contiene y lo que hace su gente. Es el levantamiento de las riquezas, recursos y potencialidades. En esta representación se resalta principalmente el capital humano y social existente en ese lugar.

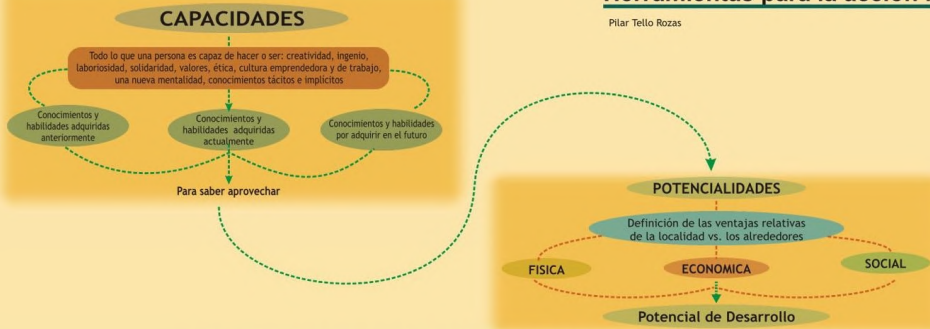
El Mapa de la Riqueza se trabaja en un espacio geográfico determinado sobre el cual se recoge toda la información de su gente: sus experiencias exitosas, sus valores, su ética, su mentalidad emprendedora, su identidad, su cultura, las relaciones de género, sus potencialidades y conocimientos.

Así mismo se muestra las riquezas naturales, arqueológicas, la biodiversidad, microclimas, las cualidades y atributos de la tierra, aquellos recursos naturales que pueden generar riqueza, desarrollar e incrementar las potencialidades humanas existentes y el bienestar de generaciones futuras.

PROYECTO DE ESCUELA MAYOR DE GESTION MUNICIPAL Y AIETI EN PERU

Herramientas para la acción N° 16

Pilar Tello Rozas



Para esto es necesario seguir estos pasos:



Es la hora del Mapa de la riqueza

El desarrollo es desde la gente, con la gente y para la gente

Instituciones y
Presupuestos Públicos



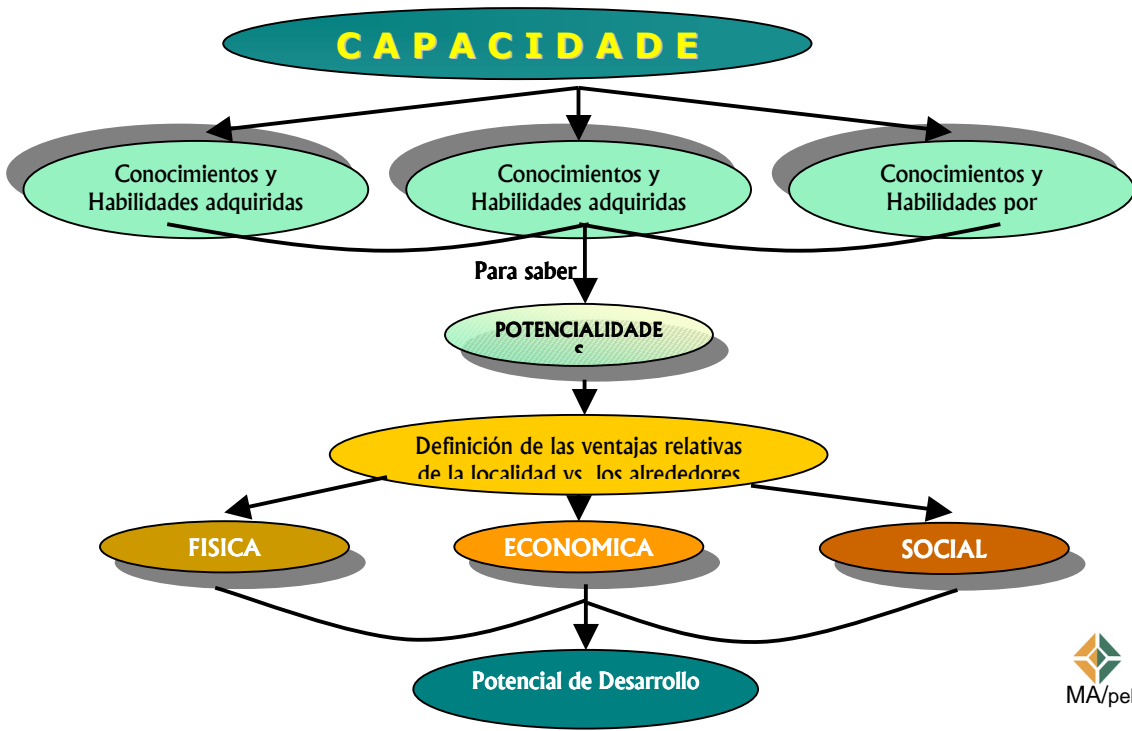
*En base a
necesidades
insatisfechas*

**Programas y Proyectos de
Asistencia**



Desarrollar PROCESOS Sociales y Económicos



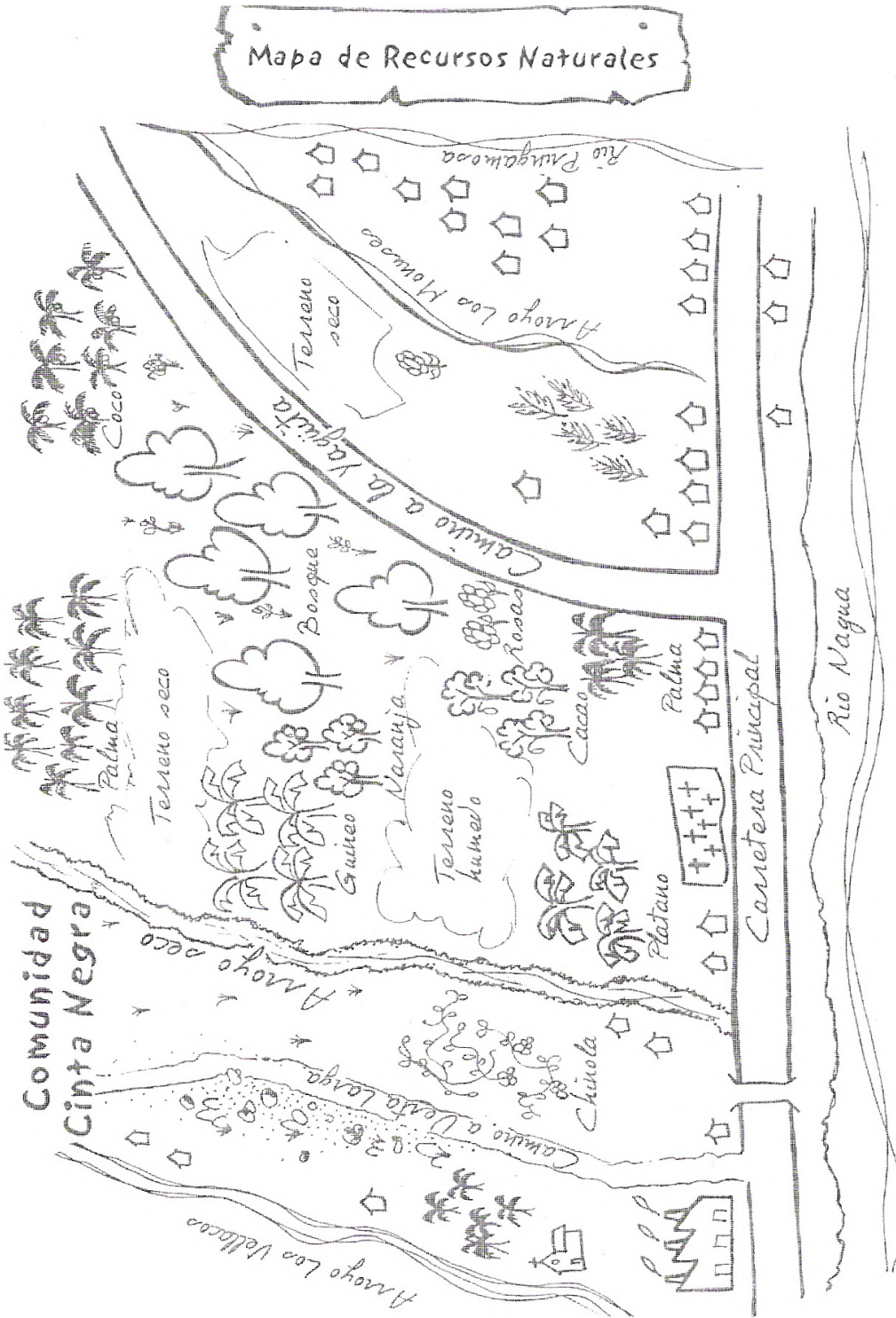


ARTICULAR LAS POTENCIALIDADES CON LAS NECESIDADES



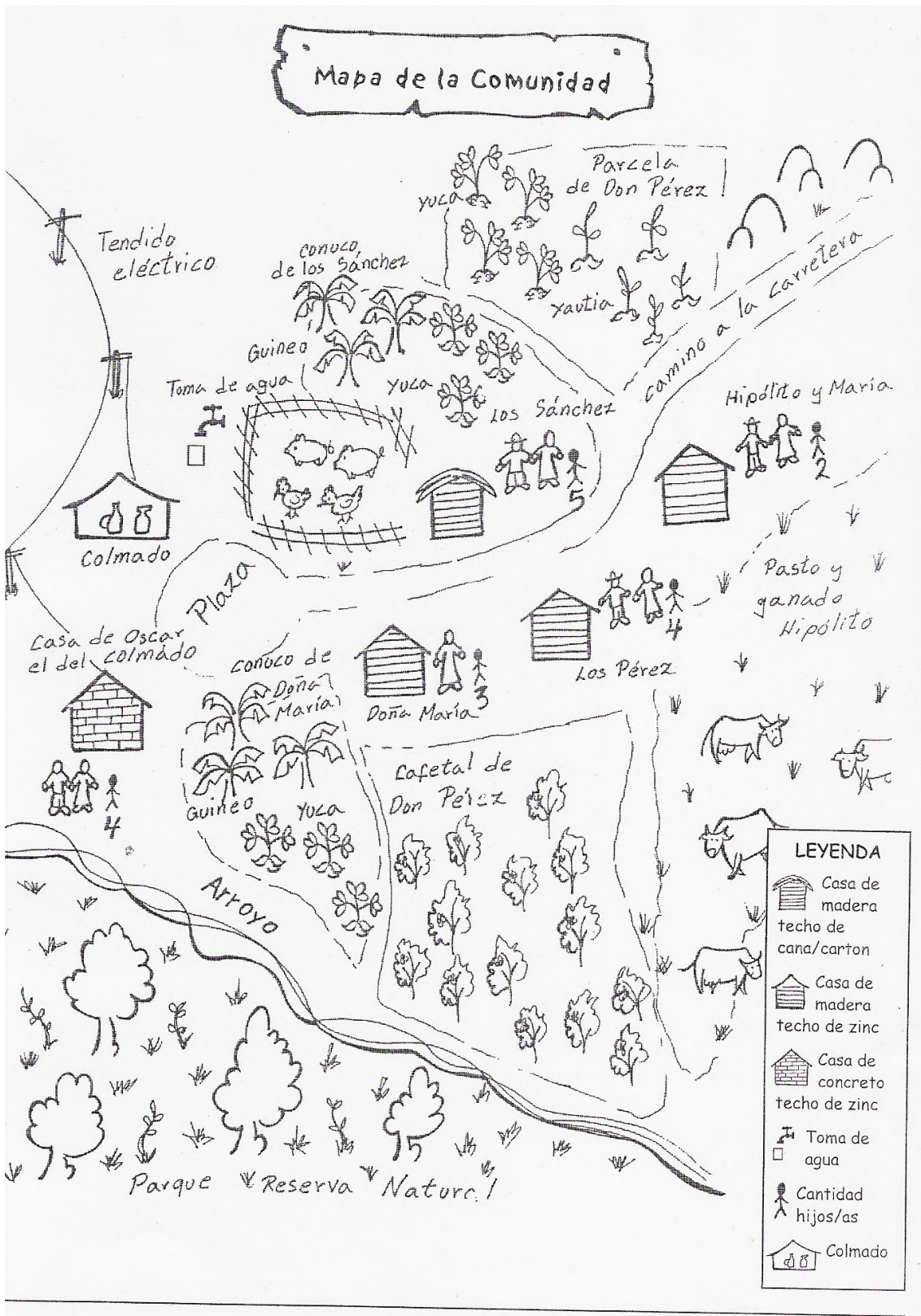
ANEXOS

ANEXOS HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN



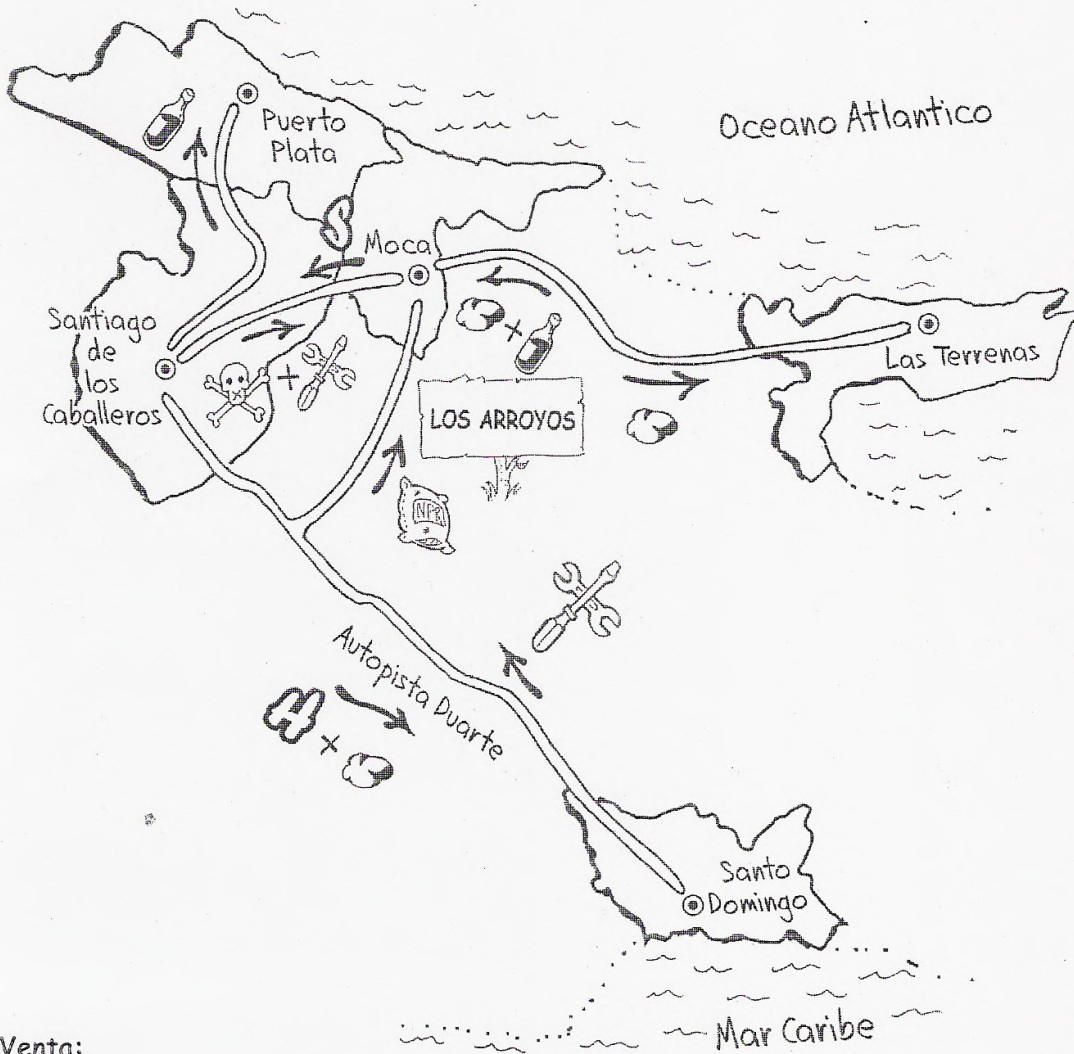
Basado en un mapa elaborado en el año 2000 en la comunidad "Cinta Negra", Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, en un DRP llevado a cabo por la ONG "SODIN".












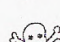
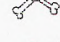
Mapa de Flujos Económicos de Los Arroyos



Venta:

- Bola de cacao 
- Vino de cacao 
- Cacao Hispaniola 
- Cacao Sánchez 
- (licor, polvo, manteca)

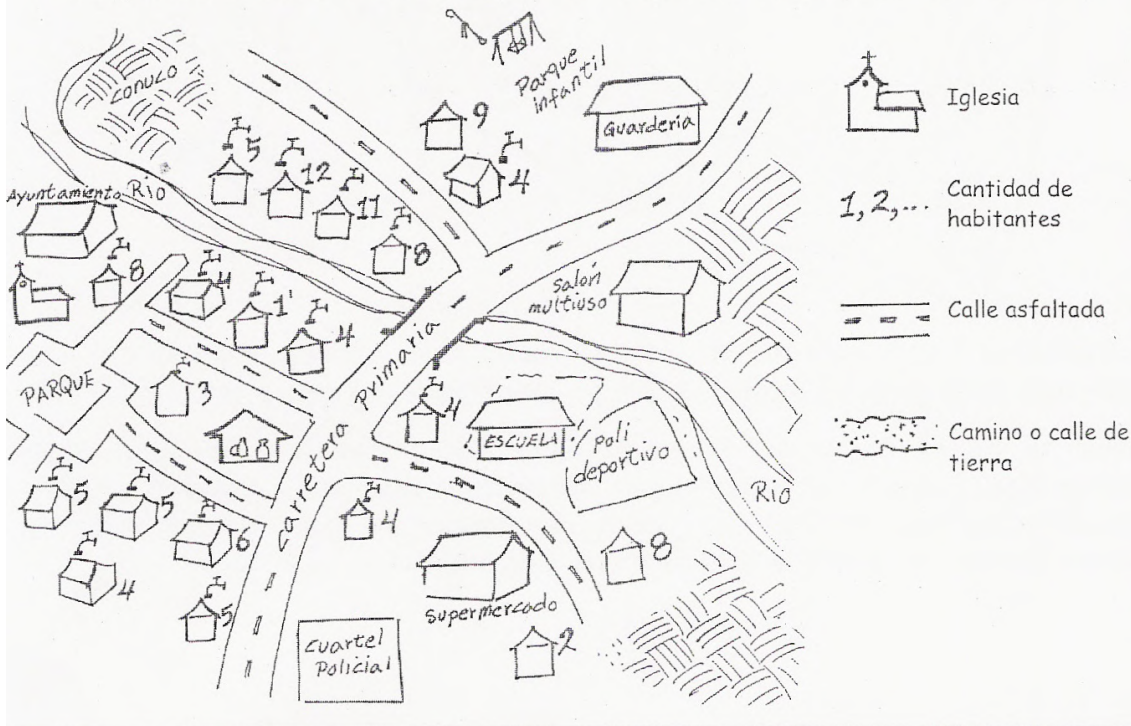
Compra:

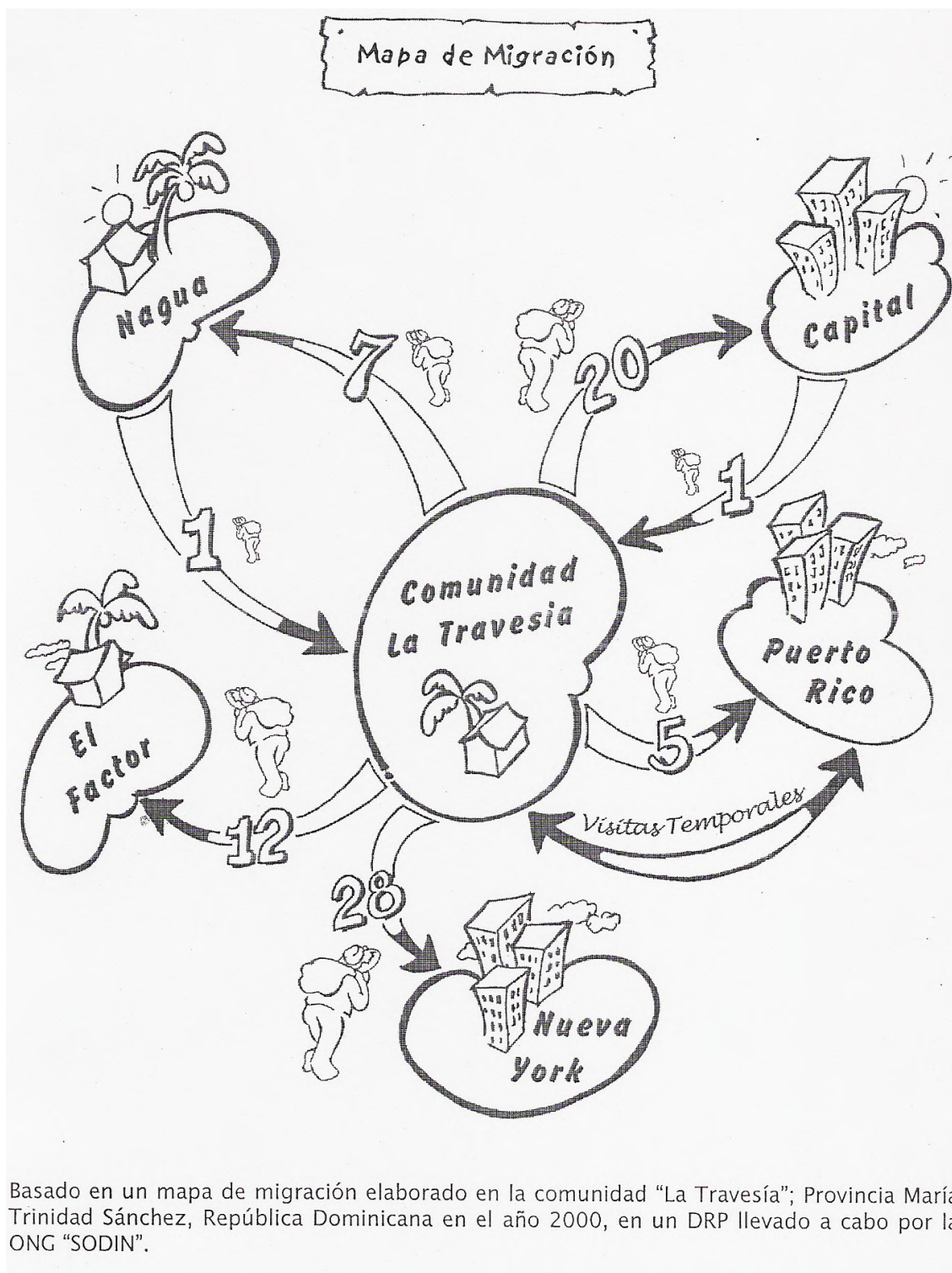
- Abono 
- Pesticida 
- Repuestos tractor y máquinas 

Mapa del Futuro elaborado por los hombres. Comunidad La Curva










Mapa del Futuro elaborado por las mujeres. Comunidad La Curva





Calendario de Actividades

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Trabajar en el conuco 	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Trabajo en el cafetal 	●	●	●	●	●				●	●	●	●
Trabajo de guía turista (hombres + jóvenes) 	●						●	●				●
Arreglar camino para turistas 				●	●							
Trabajo como conchista (jóvenes) 	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Fiesta del Pueblo 										●	●	
Preparar artesanía para turistas (mujeres) 	●	●	●	●	●	●			●	●	●	

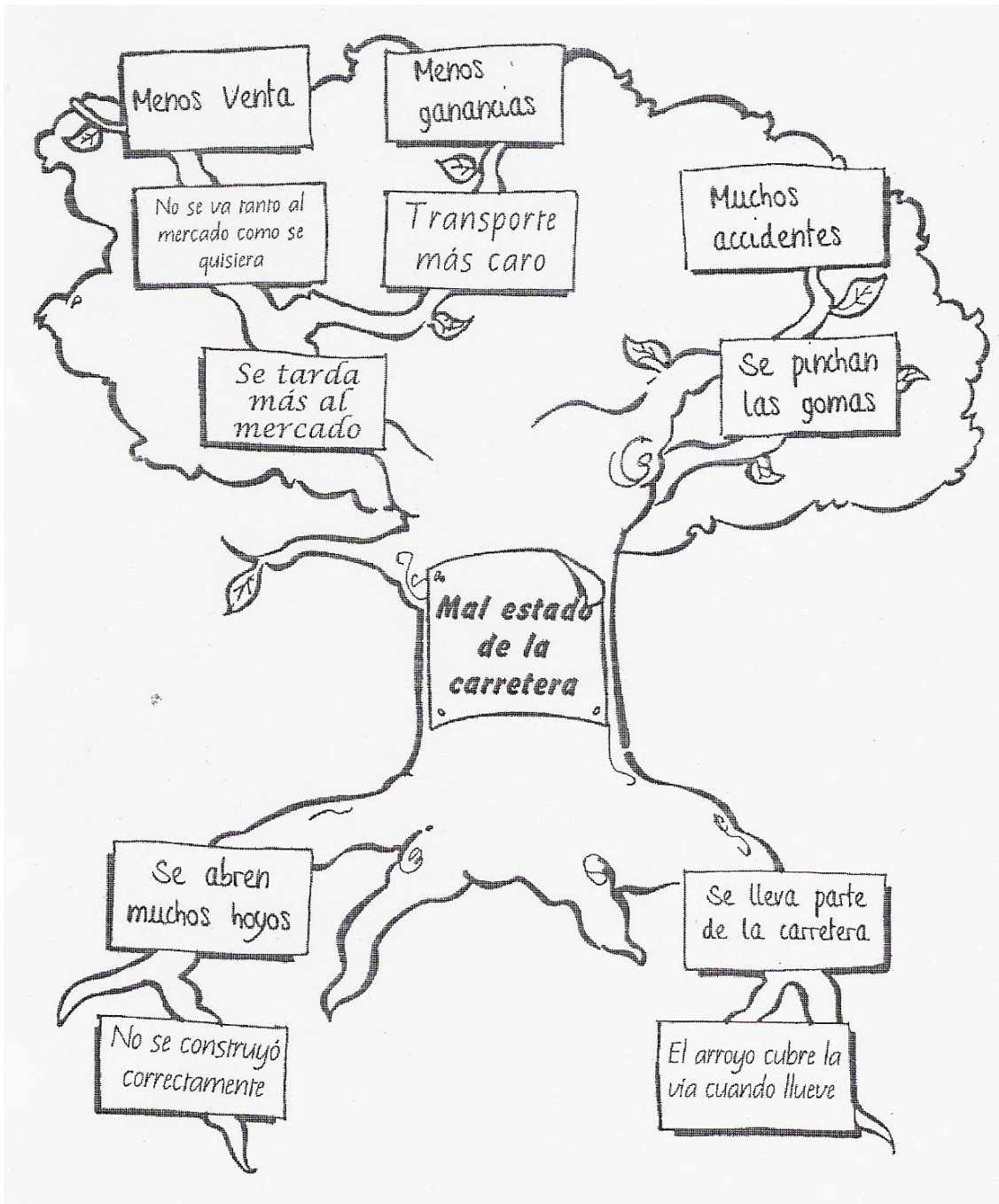
Rangos:

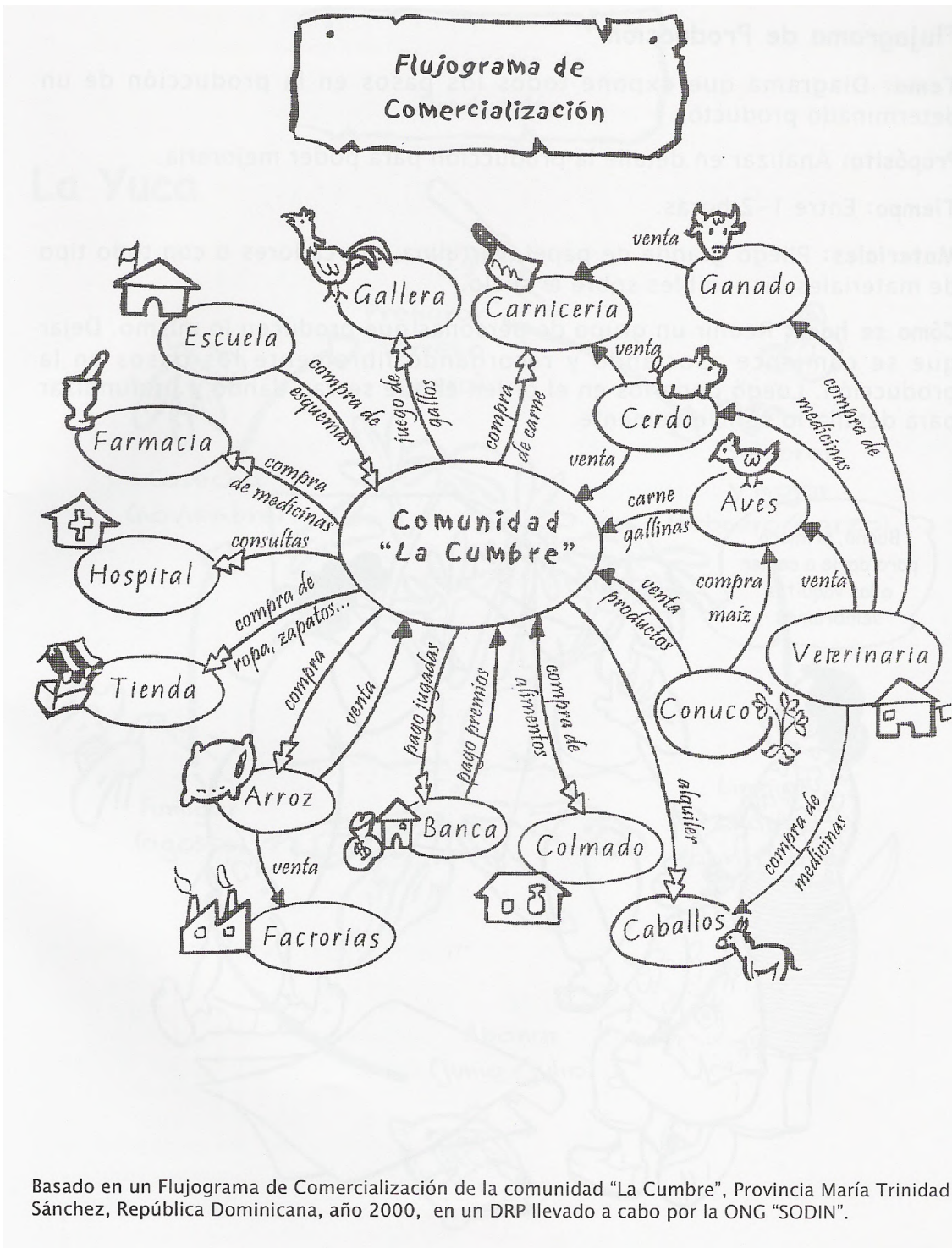
Poco: ●

Regular: ● ●

Mucho: ● ● ●

DIAGRAMAS





Basado en un Flujograma de Comercialización de la comunidad "La Cumbre", Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, año 2000, en un DRP llevado a cabo por la ONG "SODIN".

LAS MATRICES

Matriz de Capas Sociales

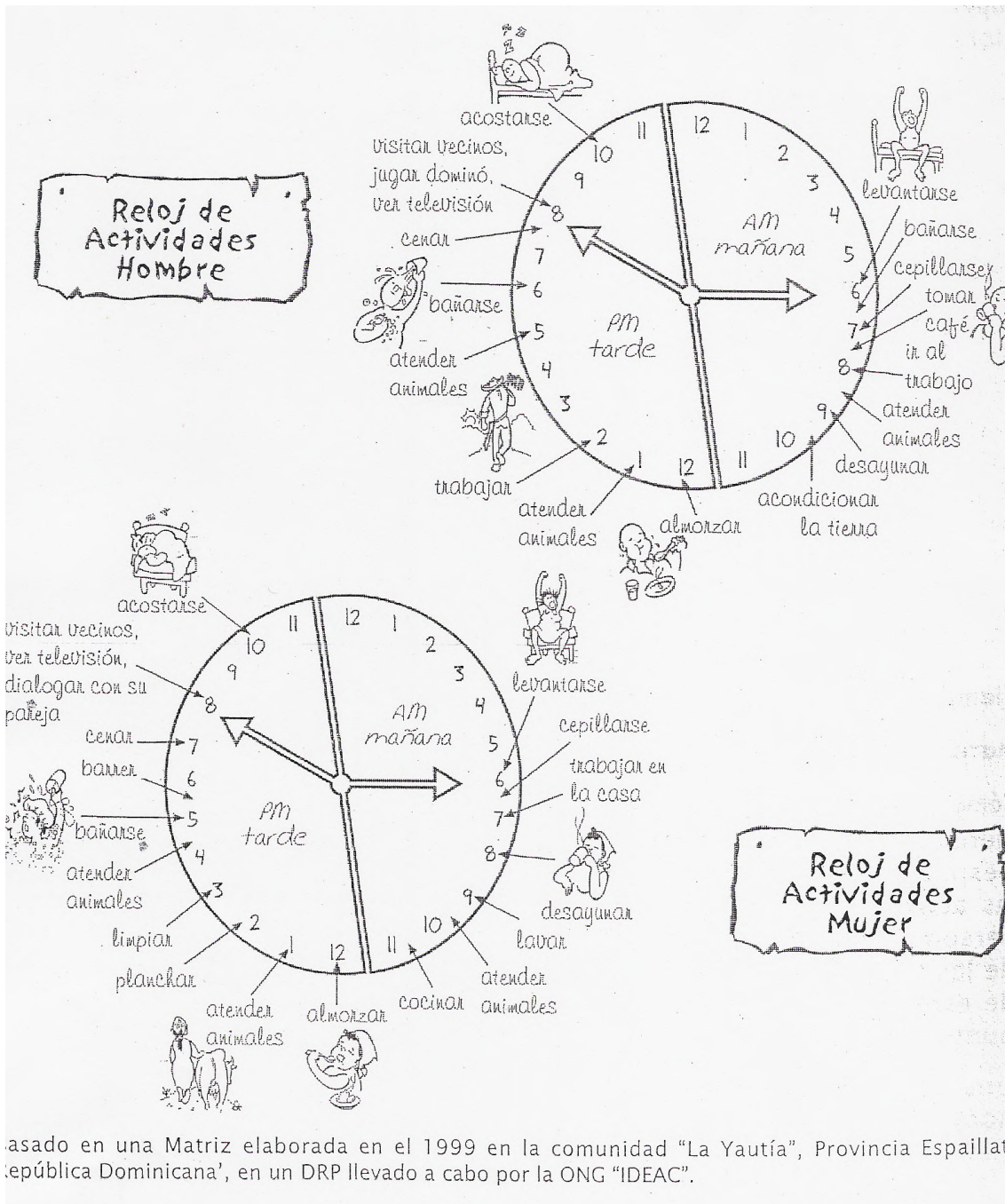
CRITERIOS	CLASE BAJA	CLASE MEDIA	CLASE ALTA
Tierra 	0-10 areas 10	+10 tareas 9	10-20 tareas 40
Comercio 	sin colmado 56	por lo menos un colmado 3	+colmado o negocio 0
Ganado 	sin animales 54	de 1-5 vacas 3	+5 vacas 2
Vivienda 	adobo, palma 6	madera 53	zinc, block 0
Transporte 	Ninguno 43	por lo menos un caballo 9	+1 motor 7
Otros animales 	un caballo 9	+1 puerco 19	puerco, patos, gallina 40
Educación 	0-primaria 40	por lo menos primaria 3	primaria 3 secundaria

Basado en una Matriz de Capas Sociales de la comunidad "Cinta Negra", Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, año 2000, en un DRP llevado a cabo por la ONG "SODIN".

Formulario: "Matriz de Organización Comunitaria"



Grupos	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Club de Madres				
Consejo Comunitario				
Padres y amigos de la escuela				
Grupo parroquial				
Cacao-cultores				
Equipo de pelota				
Asociación de cacao-cultores				
Club de Jóvenes				

















basado en una Matriz elaborada en el 1999 en la comunidad "La Yautía", Provincia Espaillat, República Dominicana, en un DRP llevado a cabo por la ONG "IDEAC".

Distribución de Tareas entre Hombre y Mujer



	TAREA	Mujeres	Hombres	Niños niñas	Tiempo dedicado
Actividades productivas	Preparación de la tierra				
	Siembra				
	Otras labores				
	Cosecha				
	Ganado mayor				
	Ganado menor				
	Administración del dinero				
	Compra de insumos				
	Otros empleos				
	Migración				
	Otros				
Tareas domésticas	Recoger leña				
	Ir a por agua				
	Cuidado de niños				
	Cocinar				
	Limpieza				
	Compras				
	Otros				
Actividades sociales y culturales	Organizaciones comunitarias				
	Trabajo comunitario colectivo				
	Actividades educativas				
	Actividades religiosas				
	Actividades deportivas				
	Visitas				
	Pasatiempos				
	Diversiones				
	Otros				

Matriz de Toma de Decisiones

Compra de trastes (Cestufa, muebles, televisor...)		Comprar la ropa y los zapatos	
Comprar propiedades		Poner panel solar	
Comprar y vender animales		Donde llevar una persona enferma	
Los estudios de los niños y las niñas		Cuidar los animales	
Oficios de la casa		Pertenecer a una religión	
Participar en los grupos		Pertenecer a un partido	
Participar en la iglesia		Participar en partidos	

usado en un Análisis de Género elaborado en la comunidad "El Papayo", Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, año 2000, en un DRP llevado a cabo por la ONG "SODIN".

BIBLIOGRAFIA

López de Ceballos, Paloma

Un método para la INVESTIGACIÓN-ACCION PARTICIPATIVA
Editorial Popular, 1998

Max-Neef, Manfred

Desarrollo a Escala Humana, conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones
ICARIA Editorial 1993

Expósito Verdejo, Miguel

Diagnóstico Rural Participativo. Una Guía Práctica
Edita Centro Cultural Poveda 2003

Maria Elena Vattuone, Emma Yep Calderon

¿Qué Desarrollo queremos? Sondeo rural con Enfoque de Género.
Edita Escuela para el Desarrollo. Lima Perú

UNA PROPUESTA CON LA QUE PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN AL SERVICIO DEL DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO

Manuel Montañés Serrano

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Universidad de Valladolid
Master en Investigación Participativa para el Desarrollo Local. Universidad Complutense de Madrid

En la democracia delegada unos deciden cómo se ha de proceder y otros son quienes disfrutan o padecen las actuaciones que se desprendan de los planes, programas y proyectos que se implementan, y, asimismo, queda segregada la producción de conocimiento de la aplicación del mismo (unos extraen información (los técnicos) a otros (la población) y otros (los políticos) son quienes planifican, o dan las directrices a seguir en la formulación de los planes de desarrollo sociocomunitario.

Para acabar con el divorcio entre quienes conocen y quienes actúan y para que la comunidad en su conjunto tenga tanto capacidad para formular los problemas como para proponer las soluciones a los mismos, se ha de propiciar que la ciudadanía, de manera participada, conozca la realidad social, formule propuestas, adopte decisiones, ejecute programas, gestione y evalúe los planes, programas y proyectos sociales.

Para ello se ha de recurrir a la participación conversacional. Pues conversar es negociar, y viceversa: "Lo que yo digo que tú dices que yo digo es o no es lo que yo digo que tú dices que yo digo". Si bien, es difícil que mediante una simple convocatoria pública comience la conversación sin más. Para que la conversación se produzca se ha de iniciar un proceso de investigación-intervención participativa mediante el cual se lleguen a formar un conjunto de acción (en donde los afines queden unidos con los diferentes e incluso con los ajenos para oponerse a los antagónicos) con los que programar acciones y planes de intervención social.

CONTENIDOS Y FASES DE LAS INVESTIGACIÓN/PLANIFICACIÓN SOCIAL PARTICIPADA

Al objeto de contribuir a la elaboración de métodos participativos conversacionales, a continuación se expondrá una propuesta¹ con la que facilitar la participación de la población en la producción tanto de conocimiento como de propuestas con las que intervenir en los asuntos públicos.

Cuatro fases contemplan el procedimiento que se propone: Conversación inicial, Conversaciones en las redes, Dialógica informativa y Conversación proyectiva.

¹. Esta propuesta no es otra que una particular exposición de las metodologías de investigación-intervención que desarrollamos en el Master en Investigación Participativa para el Desarrollo Local de la Universidad Complutense de Madrid. Para mayor información consultar VILLASANTE, MONTAÑÉS y MARTÍ; 2000 y VILLASANTE, MONTAÑÉS Y MARTÍN; 2001

Conversación inicial

Lo primero que se ha de asumir es que se ha de partir de lo dado y no de lo deseable. Iniciar el proceso conversacional requiere tener en cuenta las diversas legitimidades que se esgrimen para intervenir en los asuntos públicos.

Los representantes institucionales se amparan en las urnas que periódicamente los legitiman. Los técnicos pertenecientes a las administraciones públicas tanto en las pruebas superadas para acceder a la función pública como en su experiencia laboral. El tejido empresarial local en la capacidad para potenciar la actividad económica local. El tejido asociativo en su capacidad para articular movimientos en favor o en contra de propuestas que inciden en la vida pública. Los profesionales externos en el aval que supone tanto su formación académica como su experiencia. Y la población en generar en su propia experiencia cotidiana.

Todos han de aceptar que todos participen en el proceso.

Para iniciar el proceso se puede partir de un primer requerimiento sensible; si bien, se ha de procurar que este se articule en un marco global, sinérgico, sustentable e integral capaz de despertar el interés del conjunto de la población y no sólo del sector con el que inicialmente se relacionaba o del que partía la demanda. Por ejemplo, un tema generador puede ser la droga, pero muchas veces es un tema que se agota en sí mismo. Cabe tratar este tema en relación con el empleo, con la salud, con los usos de los espacios públicos, etc. A partir de aquí, se pueden crear diferentes comisiones de trabajo: drogas y empleo, drogas y salud, drogas y urbanismo, etc.

Es por ello por lo que se ha procurar que la conversación/negociación inicial (en donde se aborda el qué, el dónde, el cuándo, el para qué, el para quién, con quién y el cómo) quede impregnada de la flexibilidad suficiente con la que potenciar los consensos pertinentes. Asimismo, se han de señalar el tiempo y los recursos humanos, materiales y económicos que se van a destinar. Si no se hace así, algo que es más frecuente de lo que debería ser, la conversación puede darse entre iguales sin más pretensión que la que se deriva de la capacidad expresiva de toda interacción humana. Por lo que no se puede [no se debería hacer] convocar a la población a la participación en una conversación de carácter instrumental a la que finalmente se la sustrae esta dimensión y ni siquiera queda convertida en una de carácter expresivo (al menos si hay fiesta la gente puede que repita). Esto es lo que explica, o al menos ayuda a explicar, la escasa participación de la población en algunos encuentros a la que es convocada. La población si no encuentra ningún aliciente asociado con la convocatoria -como puede ser el salir en televisión, hacer amistades, o adquirir conocimientos sobre el tema en cuestión- y, por otra parte, lo hablado queda a título de inventario, dado que, en muchas ocasiones, se carece de presupuestos económicos, de medios y de recursos humanos con los que propiciar los cambios que se han abordado en los debates, es comprensible que se muestre reacia a participar en encuentros.

Iniciado el proceso, se ha constituir una Comisión de Seguimiento (en adelante CS). La CS, como su nombre indica, se encargará de evaluar y reelaborar periódicamente el desarrollo del proceso. En sus inicios, la CS la constituirán los representantes de la administración (políticos y técnicos) y del tejido asociativo, así como el equipo mediador.

Para constituir la CS se ha de partir de una conversación inicial, pero, aunque parezca de perogrullo, para conversar se requiere estar predispuesto a conversar, por lo que, obviamente, iniciarán la conversación quienes ya previamente han conversado sobre cuestiones relacionadas con determinadas problemáticas sociales. Para propiciar el aumento del número de conversadores se han de tener las puertas abiertas para la incorporación de nuevos actores sociales. Es más, el proceso participativo se ha de proponer como uno de sus objetivos aumentar el número de conversadores. Para ello, se tiene que procurar dar a conocer el proceso iniciado mediante todo tipo de iniciativas:

programas de radio, televisión, actos públicos, o actividades lúdicas-festivas, etc., para que de este modo, tanto la población en general como el tejido asociativo que no tuviera conocimiento del proceso iniciado pueda incorporarse al mismo, en la CS (si se trata de representantes cualificados), en otras comisiones de trabajo que el proceso proporcione, o, si se desea tener una participación más activa, como integrantes de los grupos de apoyo al equipo mediador, esto es, en los GIAP (los Grupos de Investigación, Acción, Participativa).

La información que el GIAP proporcione, junto con la aportada por los expertos temáticos y la recogida en una exploración inicial, ha de servir para redefinir el proyecto inicial y para elaborar un primer diagnóstico social.

En este diagnóstico inicial se ha de dar cuenta de los recursos existentes y de la estructura del tejido social de la localidad.

Un primer diagnóstico orientado a conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas ha de evaluar las siguientes siete áreas: (1) Área relacionada con la identidad sociocultural de la zona; (2) Área relacionada con las características físicas y naturales de la zona; 3) Área relacionada con el uso del suelo ; 4) Área relacionada con las infraestructuras y equipamientos; (5) Área relacionada con los recursos técnicos, económicos y financieros; 6) Área relacionada con la participación y dinamización social; y 7) Área relacionada con las características sociodemográficas de la población.

Y por lo que respecta a la estructura del tejido social, en la elaboración de los primeros sociogramas, en los que gráficamente queda representada, se deberá, como advierte Pedro MARTÍN, tener especial cuidado para no quedarse "enredado en una sola red" (MARTÍN, 1999: 138). Es decir, se ha de tener cuidado para que los pre-supuestos o contactos iniciales no polaricen o nublen otros espacios sociales presentes en la localidad.

Conversaciones en las redes

Todos presumimos de conocer la realidad, sin embargo, no sólo no conocemos otros mundos que comparten el mismo espacio en el que habitamos, sino que tampoco conocemos las bifurcaciones de los mundos con el que nos relacionamos. Por ello, se han de poner los medios para conocer tanto las representaciones colectivas como las estructuras grupales que se articulan en torno a una determinada problemática social.

Esta fase ha de cubrir un triple objetivo: a) recoger las necesidades y deseos grupales en relación con la problemática social planteada; b) conocer otros posibles bloques temáticos que relacionados con el principal también preocupan a la población; y c) conocer, de manera más precisa y concreta, los nexos y vínculos existentes entre el tejido social formal e informal. Esto es, conocer las relaciones que mantienen entre sí las instituciones, el tejido asociativo y la población en general.

Atender estas demandas requiere recoger los discursos que tienen lugar en la localidad objeto de estudio. Para acometer esta tarea se han de realizar tantas reuniones grupales como determine la muestra estructural representativa que al efecto hayamos diseñado.

Dialógica informativa

En esta fase se ha de proceder, a través de encuentros participativos de creatividad social, asambleas parciales, sectoriales y generales, a la "devolución de la información".

En estas reuniones se han de intercambiar continuamente los papeles. Lo observado por el equipo mediador ha de convertirse en materia prima para ser observado, y, a su vez, los procedimientos empleados en la observación de lo observado ha de favorecer la formulación de nuevas propuestas. De esta manera se favorece el que todos pueden inferir sentido (construir realidades) a la energía (propuestas) que cada cual emite.

Asimismo, la dialógica informativa ha de propiciar la reflexión, pues, conviene tener presente que no es suficiente con la conversación sin más para que surjan propuestas diferentes a las que, sin que haya habido un proceso participativo, se presentan habitualmente.

Los vecinos de un municipio no están exentos (más bien todo lo contrario) de la influencia de la doxa dominante. Sirva como ejemplo de esta advertencia la remodelación urbanística que en los años ochenta se llevó a cabo en la periferia del municipio de Madrid. Este proceso urbanístico es merecedor de ser reconocido, en cuanto a la participación ciudadana en el diseño de los barrios y en el realojo de los vecinos, un hito sin parangón en Europa (VILLASANTE, et al.: 1989), sin embargo, el diseño resultante de algunos barrios puede ser calificado de árido. Los vecinos que habitaban en chabolas, hartos del barro de sus calles, consideraban la pavimentación y todo lo que oliese a cemento sinónimo de ciudad, y, por ende, de integración social. No es de extrañar que muchos vecinos, a los que se les ofreció la posibilidad de elegir entre una vivienda unifamiliar o una vivienda en altura, eligieran lo segundo. En aquellos años todavía no había comenzado el boom del chalé adosado, y la vivienda de una planta se asociaba con la vivienda rural, al contrario de la vivienda en altura que se identificaba con la ciudad en la que habitaban las clases medias.

Para favorecer la elaboración de propuestas alternativas se ha de procurar mostrar los anclajes ideológicos entre significantes (en donde unos ejercen de significados). Para acometer esta tarea es aconsejable recurrir a la mayéutica socrática consistente en preguntar sobre las respuestas, en responder con una pregunta, en responder con otra respuesta o en responder respondiendo a la respuesta.

Es en esta fase donde se concretan las redes concretas con las que articular conjuntos de acción los más extensos y densos posibles, en donde los afines queden unidos con los diferentes e incluso con los ajenos para oponerse a los antagónicos.

Conversación proyectiva

En esta fase se ha de proceder, a partir de la información aportada en la dialógica informativa, a consensuar propuestas con las que elaborar el Plan de Acción Integral. En esta fase se establecen los programas, se elaboran los proyectos y tareas a realizar, en tiempos y espacios determinados, según los recursos y plazos previstos.

Asimismo, el Plan ha de contemplar la participación ciudadana en la gestión y la evaluación de lo proyectado. Para ello se ha de constituir un órgano integrado por los representantes de las instituciones y los representantes del tejido asociativo, los representantes de los equipos de trabajo que pongan en marcha los proyectos), pues la gestión de lo público no hay que dejarla en manos únicamente del Estado o de las administraciones públicas, sean centrales, autonómicas o locales.

ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN/PLANIFICACIÓN SOCIAL PARTICIPADA (IPSP) (Qué pasos estructurarán el camino a construir)

Como se puede comprender el proceso no es lineal. Cada fase se alimenta de las otras. Cada fase proporcionará información que condicionará el devenir del proceso, y, asimismo, la anticipación que se haya hecho de cada fase condicionará la planificación de las restantes, condicionando, a su vez, la obtención de información que condicionará el devenir del proceso.

La conversación y la reflexión ciudadana son los instrumentos con los que producir, de manera participada, tanto conocimiento como propuestas con las que mejorar sustentablemente. Por eso todas las fases nos remiten a la conversación y a la reflexión.

A continuación, de manera sistematizada, se exponen las actividades y tareas con las que propiciar tanto la conversación como la reflexión.

1ª FASE: Conversación inicial (Reflexividad inicial)

-Se mantiene una primera conversación con la entidad promotora para conocer su requerimiento.

-Se configura el equipo técnico de la IPSP.

-Se indaga sobre el para qué de la propuesta inicial (El sujeto promotor se convierte en objeto observado).

-Se constituye la Comisión de Seguimiento².

-Se contacta con el tejido asociativo de la zona para que participen en el proceso.

-Se constituye el grupo motor, formado por el equipo técnico y por los colaboradores³ que participan con más o menos intensidad en el día a día de la IPSP.

-Se diseña un plan para dar a conocer al conjunto de la ciudadanía la iniciada IPSP, al objeto de despertar el interés de la población por participar en el proceso⁴ y de crear un clima favorable que consolide los compromisos adquiridos⁵.

-Se entrevistan a expertos convivenciales y temáticos para conocer con más detalle tanto la zona como la problemática objeto de estudio y actuación.

-Se elabora un anteproyecto

-Se indaga sobre la existencia de analizadores históricos.

-Se proponen elementos puente con los que generar temas genéricos que despierten el interés del conjunto de la población.

². Forman parte de la Comisión de Seguimiento los representantes de las instituciones, los técnicos de las mismas, las entidades interesadas y el equipo técnico. Ha de decirse que no es un "parlamento en pequeño". No se busca tanto la representatividad distributiva como la representatividad estructural. Las puertas han de estar abiertas, es más se ha de procurar que se incorporen nuevos miembros. Se reúne cada dos o tres meses, y como su nombre indica realiza el seguimiento, supervisa y reorienta la IPSP, siendo la búsqueda del consenso la guía que oriente la toma de decisiones.

³. Estos colaboradores son vecinos pertenecientes a la base social de la localidad. Su participación es de especial utilidad para el desarrollo de la IPSP, ya que proporcionan información contextual, ayudan a elaborar el primer mapa social, proporcionan y realizan contactos, favorecen la contrastación de ideas y colaboran, con cierta asiduidad, en el seguimiento del proceso de la IPSP. Es conveniente, por tanto, reunirse de manera periódica [cada quince o veinte días] con estas personas.

⁴. Ejemplo de buena campaña es la que se ha llevado a cabo en el municipio sevillano de Cabezas de San Juan, de la cual se hace mención en un libro de esta colección (**EQUIPO EL REPARTO**, 2002: 210 y ss.), y la realizada por un equipo coordinado por Luz Piedad **OSORIO**, del que formaban parte Sabina **Di MAURO**, Prisila **FUELTALA**, Arantxa **LOZANO**, Felipe **MARTÍNEZ-VARA de REY** y Carlos **MIRANDA**, en el curso 2002-03 del Master en Investigación Participativa para el Desarrollo Local, dentro del marco de la Investigación Participada que sobre la infancia desarrollaron en el municipio madrileño de Villalba. Entre otras acciones, crearon un logotipo y un eslogan, emitieron cuñas radiofónicas, realizaron varios programas de radio, insertaron publicidad en la prensa local, escribieron artículos en diversos medios escritos, pusieron carteles en todos los colegios de la localidad, repartieron dípticos en los espacios de consumo colectivo, entregaron cámaras de fotos a los chavales para que hicieran un reportaje del municipio, se inventaron un juego de rol para propiciar la participación de los menores, realizaron encuentros festivos y de debate con los niños y con sus progenitores, etc..

⁵. No es la primera vez que quien contrata una investigación/planificación de carácter participada se desentiende de la misma en medio de, o nada más empezar, su realización. Para que esto no suceda, se han de programar actividades en donde, al objeto de consolidar los compromisos adquiridos, participen tanto la población como los responsables públicos. Como dice Javier Garrido, no es suficiente "con que se dé a conocer a los medios de comunicación locales la firma de un Convenio o el comienzo de un trabajo. Se trata de crear un ambiente social que facilite y haga ineludible el compromiso de la Administración con el proyecto" (**GARRIDO**, 2002: 142).

- Se enuncian y se constituyen las comisiones de trabajo que se estimen oportunas.
- Se elabora un primer "mapeo", esto es, un sociograma de las relaciones que mantienen entre sí el diverso tejido asociativo con las instituciones y la población en general.
- Se intenta hacer converger distintos conjuntos de sensibilidades latentes (Se articulan otros *paraqués* ciudadanos).
- Se realiza el autodiagnóstico sobre la problemática objeto de estudio y actuación.
- Se redacta el proyecto.

2ª FASE: Conversaciones en las redes (Reflexividad en las redes)

- Se evalúan los puntos fuertes y débiles internos y las amenazas y oportunidades externas que la zona objeto de estudio presenta⁶.
- Se pone en marcha la campaña de dinamización social.
- Se elabora la muestra estructural.
- Se elabora la guía de las entrevistas y de los Grupos de Discusión, así como el

⁶. Para dar a conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la zona objeto de estudio y actuación se han de evaluar las siguientes cinco áreas: (1) Área relacionada con la identidad sociocultural de la zona, (2) Área relacionada con las características físicas y naturales, (3) Área relacionada con el territorio, (4) Área relacionada con los recursos técnicos, económicos y financieros, (5) Área relacionada con la participación y la dinamización social, y (6) Área relacionada con las características sociodemográficas de la población.

ÁREA 1: Se ha de conocer los elementos que distinguen, que singularizan, la zona objeto de estudio de otra (ya sea por sus características históricas, económicas, sociales, ecológicas, etc.) Las fuentes a donde acudir, como se puede comprender, son múltiples. Para empezar a caminar, es aconsejable que, además de recopilar la bibliografía que haga referencia a la zona (estudios históricos, sociales, antropológicos, etc.), se consulten los archivos públicos, eclesiásticos y de particulares (si los hubiera), se acuda a las hemerotecas para recabar información, y, asimismo, se realicen entrevistas a expertos, cronistas locales, "ancianos de lugar", etc.

ÁREA 2: Se ha de ubicar la zona objeto de estudio y actuación y se ha de dar cuenta de las características físicas y naturales de la mismas. Para atender estas demandas se ha de recabar la información que proporciona el INE (Instituto Nacional de Estadística).

ÁREA 3: Se ha de conocer los límites del municipio, el uso del suelo (Industrial, Residencial, Equipamientos, Terciario, Verde y Público), tanto actual como el previsto y el clasificado pero no programado, y, asimismo, se han de inventariar las infraestructuras, recursos y servicios con los que cuenta la zona. Para recabar esta información se ha de consultar el Plan General Urbano del municipio, y se ha de combinar la observación directa (recorriendo la localidad para inventariar todos los servicios y recursos con los que nos encontramos) con la solicitud de información a las distintas administraciones presentes en la localidad.

ÁREA 4: Tanto los recursos tecnológicos como financieros son de vital importancia. Encontrar la financiación depende de las características específicas de cada plan. Para proveerse de fondos económicos, además de acudir a las entidades privadas, se ha de prestar atención a las subvenciones que emanan de los programas que las diversas administraciones públicas destinan a las iniciativas emprendedoras, y, especialmente, se ha de estar atento a los diversos programas de la Unión Europea, por si se puede acceder a algunas de las ayudas económicas contempladas en las Iniciativas Comunitarias. Lo dicho para los recursos financieros sirve igualmente para los recursos tecnológicos. Se ha de prestar atención a los cursos, programas, etc., tanto públicos como privados orientados a la formación y al apoyo al desarrollo tecnológico.

ÁREA 5: A partir de un primer contacto con el tejido asociativo podemos ampliar la información existente, a modo de bola de nieve. Si bien, siempre podemos acudir, si no hemos realizado ningún contacto previo, al Área de Participación Ciudadana del ayuntamiento para que nos faciliten un listado de las asociaciones registradas en el municipio.

ÁREA 6: Partiendo que se sabe dónde está la población -por ejemplo, una cosa son los barrios administrativos y otra los barrios sociológicos-, dos son las preguntas básicas que se han de formular: a) cuántos son y b) cómo son. Para encontrar las respuestas se puede consultar el Censo, el Padrón municipal, la Encuesta sociodemográfica, la Encuesta de población activa, entre otras fuentes.

protocolo con el que proceder a la observación directa o/y participante.

-Se realizan entrevistas individuales, grupales y Grupos de discusión, y se aplican las técnicas que se estimen convenientes, al objeto de conocer las necesidades y deseos grupales en relación con la problemática objeto, así como la estructura grupal que se articula en torno a la misma.

-Se recoge información ya producida (información secundaria).

-Se procede al análisis del material recogido.

-Se elabora un informe con las primeras conclusiones provisionales.

-Se redacta un informe divulgativo en donde se expone, de manera resumida y fácil de leer, la información que se haya recabado hasta ese momento.

3ª FASE: Dialógica informativa (Reflexividad inter e intragrupal)

-Se entrega el informe a las instituciones y entidades asociativas⁷.

-Se continúa con la campaña de dinamización/información.

-Se diseña el modo de proceder para debatir y reflexionar participadamente sobre la información producida.

-Se realizan *Encuentros de creatividad social* de carácter temático, sectorial, así como asambleas, etc., en donde se procederá a debatir y a reflexionar sobre el contenido de las diferentes posiciones que se estructuran en torno a la problemática objeto, así como a realizar un nuevo sociograma a la luz de la información recogida.

-Se redactan las segundas conclusiones provisionales.

4ª FASE: Conversación proyectiva (Reflexividad proyectiva)

-Se diseña el modo de proceder para elaborar de manera participada el Plan.

-Se estudia el informe presentado.

-Se procede a diseño de manera participada del PAI (Plan de Acción Integral), que, al menos, deberá dar respuesta a las siguientes preguntas:

.Cómo se denomina

.En qué consiste

.En qué áreas se actuará

.Por qué ha de hacerse y ha de hacerse de la forma que se propone hacer

.Qué actividades y tareas se han de realizar

.Para qué se quiere realizar el Plan; esto es, a qué contribuirá el Plan

.Qué ha de conseguirse para lograr la finalidad propuesta

.Dónde se realizará

.Cuándo se hará

.Cómo se va a proceder

.Qué segmento poblacional se beneficiará más directamente, y qué otro u otros indirectamente

.Con qué y con cuántos recursos humanos, materiales se ha de disponer

.Quién ha de responsabilizarse de su ejecución

.Qué estructura organizativa y de gestión se requiere

.Cómo se va a evaluar

⁷. Hay que procurar llegar al mayor número de personas y de entidades, aunque algunas de las entidades no hayan podido o querido participar, o una vez incorporadas al proceso lo hayan abandonado. Es una forma más de mostrar que realmente se actúa al servicio de toda la comunidad y no únicamente al de los intereses de una institución o entidad. Si se consigue que así sea visto, seguramente se incrementará el número de participantes en la IPSP.

EL GRUPO DE DISCUSIÓN

Manuel Montañés Serrano

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Universidad de Valladolid
Master en Investigación Participativa para el Desarrollo Local. Universidad Complutense de Madrid

-----"El problema radica en que no entendemos nada de lo escrito en tanto no lo hayamos vivido de un modo u otro y me parece que yo ahora y sólo ahora empiezo a comprender frases leídas hace tiempo" (ETXEBARRIA, 1998: 19).

"Cuanta mayor compenetración cultural menor es el número de significantes que se emplearán (entre los enamorados basta una mirada para comunicarse el saber del universo), y viceversa, cuanto mayor sea la distancia cultural, más precisiones nos veremos obligados a realizar si queremos ser comprendidos, y a veces ni con todas las precisiones lo logramos" (MONTAÑÉS, 1996: 12).

"Al contrario de lo que se cree, sentido y significado nunca han sido lo mismo, el significado se queda aquí, es directo, literal, explícito, cerrado en sí mismo, unívoco, podríamos decir, mientras que el sentido no es capaz de permanecer quieto, hierve de segundos sentidos, terceros y cuartos, de direcciones radiales que se van dividiendo y subdividiendo en ramas y ramajes hasta que se pierden de vista, el sentido de cada palabra se parece a una estrella cuando se pone a proyectar mareas vivas por el espacio, vientos cósmicos, perturbaciones magnéticas, aflicciones" (SARAMAGO, 1998: 154-155).

Cómo proceder al análisis de un discurso: "Busquemos pues la pista de su huella allí donde nos despita" (LACAN, 1997: 15).

El investigador social para dar cuenta de la realidad social toma como unidad de análisis tanto los llamados hechos externos (acontecimientos y acciones humanas) como los discursos que en un ámbito socioespacial determinado se emiten en relación con la problemática social que se está estudiando. Tanto el registro de los hechos como la interpretación de los discursos, lejos de suponer enfoques excluyentes de la investigación social resultan, como así lo refrenda la experiencia investigadora, cada vez más complementarios, pues en palabras de Whyte "lo que la gente me dijo me ayudo a explicar lo que había sucedido y lo que yo observé me ayudo a explicar lo que la gente me dijo" (BELTRÁN, 1985, 37)¹.

¹ Citado por Miguel Beltrán en "Cinco vías de acceso a la realidad social" en Revista Española de

EL DECIR Y EL HACER DEL LENGUAJE

En la investigación social, los textos, que los correspondientes dispositivos de investigación nos han proporcionado, pueden **usarse como un medio** para conocer la opinión que la población participante en el estudio tiene sobre determinada problemática social y también pueden ser considerados **como objeto** del propio estudio. Ello es factible porque con las palabras no sólo decimos **-dimensión semántica-** sino que también hacemos cosas **-dimensión pragmática-**. Y si lo dicho tanto designa cosas **-componente referencial-** como nos permite relacionar unas palabras con otras **-componente estructural-**, el estudio del hacer de lo dicho, nos permite conocer (hablando con más propiedad, nos permite inferir) una imagen de quien dice lo que dice; dado que al decir quedamos dichos en lo dicho **-compromiso sociolingüístico-**.

Si en un autobús, tras pisar, sin querer, a una persona, digo "perdón", estoy formulando un enunciado mediante el cual expongo el deseo de que sean aceptadas mis disculpas. Siendo precisamente al pronunciar este enunciado como se cumple (se ejecuta) la acción de la disculpa mediante la cual uno reclama ser exonerado por el hecho involuntario cometido **-al decir hacemos-**. Si en vez de utilizar la palabra perdón hubiera utilizado otras expresiones como "lo lamento, le ruego admita mis más sinceras disculpas" o "lo siento coleguita", el significado referencial no experimentaría ninguna variación, pero, evidentemente, al pertenecer cada frase a distintos dominios semánticos, el sentido que la persona destinataria pueda inferir se encontrará condicionado por las relaciones estructurales que desde su particular patrimonio sociocultural establezca. Distintas expresiones nos introducen en distintas realidades cognitivas. Con las palabras no sólo se establecen relaciones de referencia, es decir, se designan cosas, sino que nos permiten establecer relaciones estructurales, esto es, unas palabras nos evocan implícitamente otras, ya sea mediante relaciones de similaridad o de contigüidad, es decir, ya sea a través de metáforas o de metonimias (si digo amor digo deseo, pero también digo dolor y un nombre de hombre o de mujer **-según lo casos-** sin que hayan sido pronunciado), y al mismo tiempo, el uso de una u otra expresión lingüística permite a mi destinatario hacerse una idea de quién es quien pronuncia determinadas frases **-en el ejemplo del autobús, quien es la persona que le ha pisado-**, pasando a un lugar secundario la información referencial del enunciado. Por ejemplo, si el alcalde de un municipio dice que toda persona para poder salir de su región debería previamente acreditar en el lugar de destino un domicilio donde alojarse y un sitio donde trabajar, tal vez la expresión no nos permita conocer con detalle la política municipal en relación con la inmigración, pero sí que nos permite **-al menos sí a algunos-** calificar de xenóforas las declaraciones del alcalde.

Toda expresión lingüística además de constatar construye realidades. **Todo decir es un hacer.** Si bien, es evidente que no todas las expresiones lingüísticas nos permiten apreciar ésta doble función con la misma nitidez. Cuando los representantes de Herri Batasuna, para conseguir el acta de diputado en el parlamento español, se vieron obligados a usar la frase "por imperativo legal prometo acatar la Constitución", estaban, precisamente, haciendo uso de las palabras para deshacer un hecho que sólo se puede hacer al pronunciar determinadas palabras: jurar o prometer la constitución. Todo el que pueda hablar puede decir "yo prometo", pero nadie puede prometer por otro. No se puede prometer por delegación. Es la persona que se encuentra en la tesitura de tener que prometer, y no otra, la que puede hacer la promesa al formular la expresión "yo prometo". Y es precisamente al pronunciar esa frase como la promesa se materializa, como la promesa queda hecha. Al anteponer el "por imperativo legal", se hace que todo lo que sigue no haga lo que haría si no se hubiese antepuesto frase alguna. Es decir, de este modo se anula el compromiso, la implicación personal. La performatividad (AUSTIN: 1978: 49) de la totalidad de la expresión consiste, precisamente, en hacer deshaciendo la performatividad del "yo prometo". En este contexto, ésta expresión equivale a lo mismo que cuando se utilizan frases, en las que el que las pronuncia **parece que lo único que hace** es simplemente constatar una realidad externa al sujeto del enunciado, en la que no hay posibilidad de establecer imbricación alguna entre el que habla y lo dicho. Esto es, que no hay ningún compromiso por el hecho de expresar lo que se expresa, como cuando para indicar el lugar donde uno reside se dice "la casa de enfrente es donde vivo yo".

Sin embargo, toda expresión hace y no sólo los performativos. En las expresiones ejecutivas se aprecia con claridad la dimensión ilocutiva (el hacer), pero toda expresión no sólo constata (locución) sino que también construye. En la última expresión citada ("la casa de enfrente es donde vivo yo"), el sujeto de la enunciación *aparentemente* únicamente se remite a describir (constatar) una realidad externa, sin embargo, obviamente, no es lo mismo que se utilice el término casa, vivienda o chalet. Atendiendo a los tres subsistemas de intercambio en los que los seres humanos nos vemos obligados a participar (intercambio de bienes y servicios que produce valor de cambio económico -status-, de hombres y mujeres que produce valor simbólico -placer- e intercambio de palabras que produce valor signo -prestigio-), mientras que en las casas se habita -placer-, las viviendas se venden -valor económico- y de los chalet se presume -valor signo-. Las palabras casa, vivienda y chalet pueden ofrecer similares significados, pero, obviamente, distintos son los sentido que las distintas expresiones nos permiten inferir. Y, por ende, distinta es la configuración que de los sujetos nos podemos hacer, pues la persona al utilizar una expresión y no otra, es como si dijera: "yo afirmo que eso de ahí en enfrente es -según la palabra empleada- mi hogar, mi inversión, o, el modo de demostrar mi prestigio social". En definitiva, como se puede apreciar, **distintas palabra no son distintas formas para nombrar un mismo**

referente, sino que distintas palabras construyen distintas realidades. El uso de una u otra expresión es, por tanto, una forma de construir una realidad en la que el que define (el sujeto del enunciado) queda definido en la enunciación, pues sujeto y objeto son indisociables. Objeto es lo que arroja fuera de sí el sujeto -ob = fuera; yectum = arrojar-, pero en la acción de arrojar queda el sujeto sujetado.

SIGNIFICADO Y SENTIDO

El significado es lo dado, lo que ha quedado cristalizado; el sentido es lo inferido, lo que está continuamente transformándose. El significado es la digitalización (reducción discreta) de sentido particulares que impide que otros sujetos puedan inferir otros sentidos distintos, o, al menos, intenta que no lleguen a cristalizarse. Batalla perdida antes de ser iniciada, pues ya en los principios de los tiempos se preguntaban sobre los principios de los tiempos. No hay una última denotación que cierre el paso a nuevas connotaciones. Otra cuestión es que las clases dominantes (los hombres adultos y propietarios del capital) intenten siempre convertir sus digitalizados sentidos en los significados para todos.

Distintos enunciados pueden expresar similares significados pero a cada uno se le pueden inferir distintos sentidos, indagar sobre los sentidos nos permite conocer las diversas formas de concebir la realidad. Múltiples son las formas utilizadas para expresarnos pero cuando hemos terminado nuestra exposición son unas palabras y no otras y en un orden y no otro el que articula nuestro discurso. La interpretación de las relaciones paradigmáticas (metáforas) y las relaciones sintagmáticas (metonimias) presentes nos permiten conocer al sujeto del enunciado en tanto sujeto sujetado a determinados valores socioculturales.

La dimensión referencial del lenguaje nos informa de las opiniones vertidas en torno a determinada cristalizada realidad; el análisis estructural (que no estructuralista), por su parte, no nos descubre (como si de quitar un velo se tratara) realidades ocultas, sino que nos permite acercarnos al universo ideológico de los sujetos. Al relacionar unos signos con otros construimos el sistema de representación que se articulan en torno a la problemática objeto de estudio. Si bien, para conocer el sistema de representación no podemos reducir lo social a las palabras, pues actuar así implicaría participar del "idealismo [que] quiere que las cosas no sean más que palabras, y los objetos nada más que efectos de la lengua" (SERRES, 1977: 281). Todo texto se ha de enmarcar en los procesos sociales. El estudio de los textos nos permite conocer cómo se construye el mundo, pero ha de tenerse en cuenta que el mundo es el resultado recursivo práctico de discursos y cursos, de palabras (signos) y procesos sociales, y los discursos, aunque recordarlo parezca estar de más, no hablan entre sí configurando estructuras, sino que son hablado por sujetos sociales que habitan en un escenario histórico concreto. Son producidos por sujetos sociales sujetados a

los procesos sociales en tiempos y espacios concretos. **Por consiguiente, se ha de prestar atención a los actores y a las circunstancias de los actores de la enunciación, para así poder formular las relaciones sémicas que se articulan en torno a la problemática objeto de estudio.** Como dice Alfonso Ortí, "el análisis sociológico ha de relacionar el carácter representativo de los discursos con la génesis y reproducción de los procesos sociales" (ORTÍ; 1986: 166). O como, asimismo, advierte Luis Enrique Alonso, no se ha de caer en un pansemilogismo que de cuenta de la realidad social desde una exclusiva interpretación de las estructuras lingüísticas que obvie los procesos y cambios sociales que se producen en nuestra sociedad. Si así se hiciera, "todo empezaría y acabaría en un juego de los signos combinándose según un código lingüístico que reproduciría interminablemente la red de posiciones sociales (ALONSO, 1988: 166). El análisis hermenéutico-estructural ha de preocuparse en conocer las causas y motivos que han propiciado que los sujetos establezcan determinadas relaciones entre significantes, en los que unos reciben el nombre de significados. Ha de intentar conocer los procesos mediante los cuales los juicios sintéticos o factuales, en los que el patrimonio cultural de cada cual permite asociar nuevos predicados (del tipo, el Rey es rey porque reina), se convierten en juicios analíticos o semióticos, en los que el predicado está implícito en el sintagma nominal (del tipo, el Rey reina porque es Rey).

Para transformar la realidad social, tanto se ha de actuar sobre los procesos sociales, que aportan la materia prima que sirve de base para que los valores sociales puedan mostrar su existencia, como se ha de conocer los procesos seguidos en las construcciones simbólicas-culturales que articulan las representaciones colectivas.

Para conocer tanto las representaciones colectivas como las estructuras grupales ante una determinada problemática social, el Grupo de discusión es una adecuada técnica de investigación.

El Grupo de discusión es un dispositivo de investigación cuya finalidad es la de obtener, mediante un número reducido de reuniones grupales², textos con los que elaborar

². Con el nombre de grupo de discusión se designa tanto al conjunto de la técnica de investigación como a los grupos que artificialmente han sido constituidos para que produzcan textos. Si empleo el término de reuniones grupales es para que quienes no estén muy familiarizados con este dispositivo de investigación aprecien la diferencia y vean la necesidad de constituir tantos grupos de discusión -o reuniones grupales, si se utiliza el término propuesto- como aconseje el diseño de la muestra estructural. Si bien, conviene tener presente que, como advertía Jesús Ibáñez (1986: 271), la reunión de grupo es una denominación ideologizante que hace referencia a un conjunto de personas que tienen la esperanza y el deseo de estar reunidas, en cambio, las personas constituidas en grupos ad hoc por y para la investigación están reunidas sólo mientras discuten, y discuten en el espacio-tiempo asignado por el preceptor.

En diferente situación nos encontramos cuando en el diseño de la investigación se contempla la necesidad de contribuir a la constitución de grupos estables, más allá de la convocatoria efectuada para que se

un discurso en el que se expongan los procesos que se han seguido en las elaboración de las representaciones colectivas, así como las estructuras grupales que se articulan en torno a una determinada problemática social.

EL DISEÑO DEL GRUPO DE DISCUSIÓN

El diseño de una investigación mediante la técnica del Grupo de discusión requiere la realización de cuatro operaciones: Confeccionar la muestra, constituir los grupos, realizar las discusiones grupales; e interpretar los discursos.

CONFECIONAR LA MUESTRA

La selección de la muestra estructural requiere establecer los criterios que se va a emplear para configurar los grupos. En la muestra queda definido tanto el número como las características que diferencian a una reunión grupal de otra, así como la composición interna de cada reunión grupal.

La selección de los participantes ha de hacerse en función de la relaciones que en la reunión puedan reproducir y no según las características sociodemográficas individuales. En la encuestas estadísticas, se busca que la muestra incluya todo lo que hay, y más de lo que más hay. En cambio, el Grupo de Discusión busca incluir en el grupo todos lo que reproduzcan mediante su discurso relaciones relevante.

La perspectiva estructural nos da cuenta de las relaciones y no de las propiedades de los individuos independientes unos de otros. En consecuencia, los criterios utilizados para seleccionar a los sujetos que han de participar en la reuniones grupales se configuran en relación a las posiciones estructurales presentes en una sociedad.

La representatividad de la técnica estructural no se sustenta en la probabilidad de elegir una muestra que por elevación proporcional reproduce el todo de la que ha sido extraída, sino en la saturación³ que se produce cuando se registran todos los discursos posibles en relación a la problemática objeto de estudio. Las técnicas estructurales se

produzca materia prima discursiva, como cuando en un estudio sobre la inmigración, se estima conveniente que inmigrantes, procedentes de distintos lugares pero que residen en la misma zona, se conozcan entre sí y se organicen para defender comunes intereses.

³. Según la nueva teoría de la información, para que los mensajes circulen por un canal con la mayor claridad posible se ha evitar el ruido; y para evitar el ruido, el canal se ha de saturar de tal modo que no deje ningún espacio por donde puedan circular señales ajenas a la que se desean emitir. En definitiva, la saturación posibilita que no circule información no prevista.

Cuando se produce la saturación, no hay cabida para un nuevo discurso. Un discurso más será una redundancia de los anteriores.

sustentan en un empirismo concreto, a diferencia de un empirismo abstracto de la encuesta. La representatividad de los participantes en la entrevista y grupos de discusión no es estadística sino significativa y estructural. Los participantes producen discursos tópicos del grupo social al que pertenecen. "Carácter tópico que le otorga representatividad al saturar las posibilidades significativas de esa situación comunicativa; de tal manera que cualquier grupo realizado en la misma situación, y con miembros extraídos de los mismos grupos de pertenencia producirían un discurso redundante en la dimensión semántica" (ALONSO, 1998: 106).

"Para señalar se ha de conocer cómo están distribuidos los señaladores, para así poder seleccionar más donde haya más y menos donde haya menos. Todos los sujetos libres e iguales a sí mismos y a cada uno de los demás observan las múltiples partes de la realidad. La realidad sería mostrada al sumar todas las partes visionadas: el todo es igual a la suma de las partes -inducción- o las partes son restos (resta) que faltan para completar el todo -deducción-. En cambio, para diferenciar no necesitamos conocer la distribución de los sujetos sino conocer los diversos espacios sociales en los que la realidad ha quedado estructurada. De ahí que no se seleccione más de lo que más hay y menos de lo que menos hay sino que se seleccionen tantos grupos como discursos diferentes puedan establecerse de una dada misma realidad: la realidad está en cada parte porque está en el todo, pero no está en el todo porque está en las partes" (MONTAÑÉS, Cuadernos de la red, 1998, 42).

Cinco grandes ejes se proponen para estructurar la muestra, que dependiendo del estudio en concreto será unos más relevantes que otros. Estos ejes son los de clase social, edad, género, grupo convivencial (étnico) y ecológico (hábitat).

Establecidas las estructuras en la que descansan las reuniones grupales, seguidamente se han de señalar los criterios que se ha de seguir en la composición interna de cada grupo. La composición debe articularse atendiendo a la significación (lo redundante) y a la información (lo nuevo). Un grupo en el que prevalezca la significación reproducirá un discurso trivial lleno de lugares y momentos comunes; un grupo en el que prevalezca sólo la información ofrecerá un discurso esquizofrénico. Hay que alejarse de la tontuna (todo es común) y de la locura (nada es común).

CONSTITUIR LOS GRUPOS

Fijado los grupos se ha de proceder a contactar con las personas que han de participar los grupos y convocarlas a una reunión en un local habilitado al efecto.

El contacto lo ha de realizar alguien diferente de la persona responsable de llevar las riendas del grupo (es decir, alguien distinto del preceptor).

El contactador no informará a los participantes de la reunión del objeto de la misma y ha de procurar que los participantes no se conozcan entre sí. Únicamente se limitará a decir que se solicita su participación para que debatan con otras personas sobre algún tema del que no se requiere tener una gran formación o conocimiento sobre el mismo, sino simplemente el deseo de expresar opiniones al respecto. Este modo de proceder es coherente con los objetivos del grupo de discusión, dado que con el grupo de discusión no se pretende tanto obtener información referencial (ni ampliar la información, ni conocer la opinión respecto a un acontecimiento determinado) como poder, a partir de los textos grupalmente producidos, exponer los procedimientos empleados en la elaboración de las categorías sociales, así como las estructuras grupales que se articulan en torno a una determinada problemática social. Y es la interacción verbal la que propicia la exposición de los procedimientos empleados en la elaboración de las categorías con las que nos representamos el mundo. Si los participantes se conocen puede que las categorías se construyan desde las concretas y coyunturales relaciones específicas interpersonales (de enfrentamiento o amistad, entre otras), y si se ha debatido con anterioridad a la reunión, se llegará con uno o varios significantes en los que se habrán reificado un conjunto de significados, fruto de la discusión que, con anterioridad a la reunión convocada, ha tenido lugar. Perdiéndose, por tanto, precisamente, aquello que se desea registrar para, tras el estudio de los textos elaborados, construir un discurso en el que se dé cuenta de los fundamentos en los que descansan las relaciones grupales que se articulan en torno al tema que se quiere investigar.

Al ser la muestra estructural (y no distributiva), el contactador tiene que asegurar la presencia de un mínimo de participantes según unas determinadas características (el número oscila entre cinco y nueve). Para ello solicitará, en el momento de realizar la convocatoria, la conformidad de cada participante -no estando de más contar con algún reserva-. En la convocatoria se informará del lugar y la hora de la reunión, indicando el tiempo aproximado de la misma -habitualmente, la duración es de 90 a 120 minutos-.

En cuanto al local de reunión, éste no ha de tener una carga simbólica excesiva que condicione el discurso. Se ha de evitar tanto espacios percibidos claramente contrarios a los valores simbólicos del grupo como aquellos que los puedan ensalzar excesivamente. Por ejemplo, una reunión grupal de jóvenes radicales no es aconsejable convocarla en una sala del Ayuntamiento, pero tampoco conviene realizarla en el centro *okupado*, si lo hubiera, del municipio (a no ser que queramos hacer una entrevista a un grupo ya constituido).

Huelga decir que el sitio donde se celebre la reunión tiene que tener buena acústica (sobre todo hallarse exento de ruidos molestos), disponer de una iluminación adecuada y de sillas funcionales y razonablemente confortables (a ser posible, ninguna diferente de

otra). En cuanto a la mesa, ésta tiene que ser lo suficientemente amplia para que la "burbuja personal" de cada cual no se vea invadida, pero no tan grande que impida o dificulte la interacción tanto verbal como no verbal entre todos y cada uno de los componentes. Todos han de poder verse y escucharse sin ningún esfuerzo.

REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES GRUPALES

La formación del grupo se inicia cuando cada participante se sientan alrededor de la mesa de trabajo. Cada cual puede sentarse donde lo considere oportuno, pero se ha de evitar que se hagan subgrupos dentro del grupo según la dosis de heterogeneidad que en cada grupo es necesario introducir. Por ejemplo, en un grupo en el que haya hombres y mujeres se ha de evitar que los hombres se agrupen en un lugar de la mesa y las mujeres en el otro. Si no se está al tanto de esta circunstancia es posible que la reunión se fragmente en dos grupos. Uno que habla y otro que calla, o que los dos grupos hablen a la vez: uno en voz baja mientras que el otro lo hace en voz alta.

Una vez sentados, según sus apetencias o siguiendo las recomendaciones, el debate se inicia al tomar la palabra el preceptor. El preceptor agradecerá la presencia de los participantes e informará del funcionamiento de la reunión. Desde el primer momento, el preceptor ha de dejar claro que los allí presentes no han sido convocados para que contesten a un listado de preguntas (pues puede que el referente que tengan sea el de la encuesta) sino para que, a modo de conversación, debatan entre ellos, y sólo entre ellos, lo que implica que no han de incluir al preceptor en la interacción verbal. Se recuerda que, como en cualquier conversación que tiene lugar en la vida cotidiana, no es necesario pedir la palabra para intervenir, pudiéndolo hacer en cualquier momento, procurando evitar, eso sí, hablar a la vez que lo hace otra persona; y que el único límite a la libertad de expresión es el que se desprende del respeto mutuo que han de profesarse entre sí los componentes del grupo. Por lo que se les ruega que de lo que hablen lo hablen como quieran hablarlo.

Una vez aclarada cualquier duda al respecto, el preceptor anuncia el tema de debate.

Se ha de procurar que la propuesta de debate no cierre (o estreche excesivamente) el marco desde donde debatir, pues conviene que sea el propio grupo el que produzca no sólo las referencias sino el marco y el proceso de las referencias. Si el preceptor establece un marco rígido es probable que, en vez de producirse un debate entre los componentes del grupo, tenga lugar una entrevista múltiple, en la que el preceptor se vea obligado a formular preguntas de manera continua, que serán contestadas por más o menos componentes del grupo. Por ejemplo, si para conocer la imagen y la valoración que de los cursos de formación tienen las mujeres que han asistido a alguno de ellos, iniciamos el debate diciendo que nos gustaría que hablasen de la utilidad que los cursos de formación

han representado (o pueden representar) en su inserción en el mercado de trabajo, puede que los discursos no reflejen la importancia de otros aspectos relacionados con la asistencia a los curso, como puede ser el propio hecho de romper con la cotidianidad y poder salir del espacio físico y social al que los valores androcéntricos de la sociedad relegan a muchas mujeres (sobre todo a las mujeres más adultas).

La asepsia semántica absoluta no es posible, no hay palabras inocuas, todas están contaminadas, pero parafraseando a Orwell, unas lo están más que otras. Es por los que se ha de formular un enunciado que, favoreciendo la apertura del debate sobre el tema que nos interesa investigar, menos, a priori, determine (y estreche) el marco de los posibles discursos. Para ello, además de poder exponer directamente el tema en cuestión, podemos también recurrir a un enunciado que lo contengan; o bien podemos proceder por condensación metafórica; o bien por desplazamiento metonímico. Por ejemplo, si queremos conocer las representaciones colectivas que se estructuran en torno a la interrupción voluntaria del embarazo, si utilizamos la palabra aborto para formular la propuesta con la que iniciar el debate -"vamos a hablar del aborto"-, puede que, dado la carga semántica de la misma, los discurso únicamente mostrará la aceptación o el rechazo del mismo, perdiéndose, de este modo, todos los posibles matices y, sobre todo, el proceso seguido en la construcción de la categoría sociocultural que hace referencia a la interrupción voluntaria del embarazo. Para quitar la sobrecarga semántica, podemos propiciar el debate formulando un enunciado que se relacione con el tema ("Vamos a hablar de los problemas que afectan a las mujeres); o enunciando el tema por condensación metafórica ("vamos a hablar de la planificación familiar") o por desplazamiento metonímico ("Vamos a hablar de las relaciones sexuales").

De todos los enunciados hemos de elegir el que, dependiendo de las características del grupo, creamos que menos condicionará el marco del debate y más flujo discursivo pueda generar. A veces las metáforas, metonimias o inclusiones lógicas pueden estar muy bien construidas pero ser poco operativas, al no tener en cuenta al grupo al que se dirige el estímulo discursivo. Por ejemplo, en el caso anterior -en el de la imagen y valoración de los curso de formación-, tal vez lo más aconsejable es introducir el debate directamente: "Os propongo que debatamos sobre los cursos de formación". Pues otras fórmulas, como puede ser por inclusión, "Hablemos del Plan de Igualdad de la Mujeres del municipio", aunque los cursos estén enmarcados dentro del Plan, puede que, para las participantes en el grupo de discusión, el Plan de Igualdad no constituya ningún referente. E igualmente, una condensación metafórica del tipo: "hablemos de la enseñanza no tradicional", o el uso de un desplazamiento metonímico del tipo "hablemos de la necesidad de adquirir nuevos saberes", puede que resulten excesivamente enrevesadas y dificulten, por tanto, el fluir discursivo.

Formulada la propuesta de debate, el preceptor se calla para que cualquiera de los

participantes tome la palabra. Es probable que en los inicios, los participantes, con la mirada, busquen al preceptor, tanto para solicitar la autorización para hablar como para recabar apoyo sobre lo que se está diciendo. Para evitar que esta situación se reproduzca continuamente, para conseguir que el debate se extienda en todas las direcciones y se expresen todos los sentidos, el preceptor, sin abandonar la reunión, ha de saber "desaparecer". Tiene que procurar intervenir lo menos posible. Ha de mostrar que se está atento a todo lo que se dice pero, al mismo tiempo, ha de saber "desaparecer" y "hacerse presente" cuando estime conveniente reconducir el funcionamiento del grupo.

Tanto el "desaparecer" como el "hacerse presente" son formas de intervenir en el proceso. Y ambas operaciones se han de realizar sin que se rompa la dinámica discursiva. Si continuamente el preceptor tiene que recordar al grupo el objeto de la convocatoria y el papel que cada cual ha de desempeñar, resultará difícil la interacción intragrupal, y, por ende, la producción de textura discursiva, esto es, de ligaduras que unen y separan unas posiciones de otras.

El preceptor, en todo momento, dirige el funcionamiento del grupo y lo reconduce cuando se encalla o cuando navega sin rumbo. El preceptor tiene que conseguir que el grupo no se calle y que tampoco se encrespe. Ni la paz de los cementerios, ni la guerra absoluta permiten una producción discursiva aceptable. Para evitar el silencio, o para que el grupo aborde otros aspectos de los que interesa conocer el posicionamiento del grupo, o cuando queremos que algún componente no acapare excesivamente el uso de la palabra, el preceptor hará uso de la palabra, pero en ningún momento introducirá opiniones propias, ni por supuesto emitirá juicios de valor, sino que utilizará estrategias similares a las que seguidamente se expondrán en el apartado dedicado al modo de proceder en las entrevistas abiertas, como puede ser la de relanzar opiniones ya expresadas por algún miembro -"cuando decías que la Asociación de Mujeres había participado obligada en la Cabalgata de Reyes, ¿a qué te referías?-", o la de solicitar que se aclare o se profundice sobre algo que se ha mencionado -"uno de vosotros a dicho que el Ayuntamiento dice pero que luego no hace, por favor, ¿podría alguien explicarlo con más detalle?-", o la de utilizar alguna frase pronunciada colateralmente -"ahora que habéis mencionado a los jóvenes, ¿cómo son las relaciones con las asociaciones juveniles del municipio?"-.

Estas estrategias permiten "aparecer" sin que ello vaya en menoscabo de la interacción intertextual. Para "desaparecer" se ha de recurrir a la comunicación no verbal, por ejemplo, es suficiente con quitar las manos de la mesa e inclinarse levemente hacia atrás para, sin dejar de mostrar interés por lo que se dice, recordales a los componentes del grupo que el preceptor no está en la reunión para exponer sus opiniones sobre el tema que se está debatiendo.

Y la tercera consiste en contactar con las personas que reúnen los requisitos definidos en el diseño realizado.

INTERPRETACIÓN

Significado y sentido

El significado es lo dado, lo que ha quedado cristalizado; el sentido es lo inferido, lo que está continuamente transformándose. El significado es la digitalización (reducción discreta) de sentido particulares que impide que otros sujetos puedan inferir otros sentidos distintos, o, al menos, intenta que no lleguen a cristalizarse. Batalla perdida antes de ser iniciada, pues ya en los principios de los tiempos se preguntaban sobre los principios de los tiempos. No hay una última denotación que cierre el paso a nuevas connotaciones. Otra cuestión es que las clases dominantes (los hombres adultos y propietarios del capital) intenten siempre convertir sus digitalizados sentidos en los significados para todos.

Distintos enunciados pueden expresar similares significados pero a cada uno se le pueden inferir distintos sentidos, indagar sobre los sentidos nos permite conocer las diversas formas de concebir la realidad. Múltiples son las formas utilizadas para expresarnos pero cuando hemos terminado nuestra exposición son unas palabras y no otras y en un orden y no otro el que articula nuestro discurso. La interpretación de las relaciones paradigmáticas (metáforas) y las relaciones sintagmáticas (metonimias) presentes nos permiten conocer al sujeto del enunciado en tanto sujeto sujetado a determinados valores socioculturales.

La dimensión referencial del lenguaje nos informa de las opiniones vertidas en torno a determinada cristalizada realidad; el análisis estructural (que no estructuralista), por su parte, no nos descubre (como si de quitar un velo se tratara) realidades ocultas, sino que nos permite acercarnos al universo ideológico de los sujetos. Al relacionar unos signos con otros construimos el sistema de representación que se articulan en torno a la problemática objeto de estudio. Si bien, para conocer el sistema de representación no podemos reducir lo social a las palabras, pues actuar así implicaría participar del "idealismo [que] quiere que las cosas no sean más que palabras, y los objetos nada más que efectos de la lengua" (SERRES, 1977: 281). Todo texto se ha de enmarcar en los procesos sociales. El estudio de los textos nos permite conocer cómo se construye el mundo, pero ha de tenerse en cuenta que el mundo es el resultado recursivo práxico de discursos y cursos, de palabras (signos) y procesos sociales, y los discursos, aunque recordarlo parezca estar de más, no hablan entre sí configurando estructuras, sino que son hablado por sujetos sociales que habitan en un escenario histórico concreto. Son producidos por sujetos sociales sujetados a los procesos sociales en tiempos y espacios concretos. **Por consiguiente, se ha de prestar atención a los actores y a las circunstancias de los actores de la enunciación, para así poder formular las relaciones sémicas que se articulan en torno a la problemática objeto de estudio.** Como dice Alfonso Ortí, "el análisis sociológico ha de relacionar el carácter representativo de los discursos con la génesis y reproducción de los procesos

sociales" (ORTÍ; 1986: 166). O como, asimismo, advierte Luis Enrique Alonso, no se ha de caer en un pansemilogismo que de cuenta de la realidad social desde una exclusiva interpretación de las estructuras lingüísticas que obvie los procesos y cambios sociales que se producen en nuestra sociedad. Si así se hiciera, "todo empezaría y acabaría en un juego de los signos combinándose según un código lingüístico que reproduciría interminablemente la red de posiciones sociales (ALONSO, 1988: 166). El análisis hermenéutico-estructural ha de preocuparse en conocer las causas y motivos que han propiciado que los sujetos establezcan determinadas relaciones entre significantes, en los que unos reciben el nombre de significados. Ha de intentar conocer los procesos mediante los cuales los juicios sintéticos o factuales, en los que el patrimonio cultural de cada cual permite asociar nuevos predicados (del tipo, el Rey es rey porque reina), se convierten en juicios analíticos o semióticos, en los que el predicado está implícito en el sintagma nominal (del tipo, el Rey reina porque es Rey).

Para transformar la realidad social, tanto se ha de actuar sobre los procesos sociales, que aportan la materia prima que sirve de base para que los valores sociales puedan mostrar su existencia, como se ha de conocer los procesos seguidos en las construcciones simbólicas-culturales que articulan las representaciones colectivas.

Todo saber es una interpretación⁴

En las conversaciones cotidianas nos informamos de y sobre cosas pero también, guiados por nuestro particular patrimonio cultural, procedemos a informarnos (esto es, nos formamos una imagen) de las personas con la que nos relacionamos discursivamente. Seleccionamos determinadas frases que al relacionarlas con otras dichas, no dichas o por decir nos permiten ubicar a la persona en cuestión dentro de nuestro sistema cultural de valores, al tiempo que recurrimos al contexto extralingüístico para explicarnos los motivos por los cuales nuestro interlocutor emite uno y no otro discurso. El proceder de la interpretación profesional de discursos no es esencialmente distinta de la interpretación cotidiana. En ambos, **la intuición y el patrimonio cultural son los que guían la selección de las frases que serán sometidas a estudio**. Si bien, la interpretación profesional al enfrentarse habitualmente con textos acabados y no con discursos en permanente formación, las posibilidades de volver a leer lo expresado, y no necesariamente siempre de arriba a abajo y de izquierda a derecha, son innumerables. Circunstancia que facilita, sin duda, la selección de las frases pertinentes. Asimismo, **conviene no perder de vista que**

⁴. Interpretar es poner a los otros en el mundo de uno sin reconocerlo o sin ser consciente de ello. Es creer que lo que uno ve es lo que es. Es proyectar, en el sentido psicoanalítico del término, esto es, trasladar, transferir sentimientos, actitudes de uno a los demás, a "los otros" y no reconocerlas como propias.

el interprete profesional somete el discurso objeto de estudio al servicio de los objetivos de la investigación. Por consiguiente, todo análisis ha de ir encaminado a mostrar las representaciones colectivas en torno a la problemática fijada en la investigación. Las imágenes vertidas nos ha de servir para exponer las identificaciones socioculturales de los distintos niveles de conciencia y participación ciudadana⁵ y así poder hacer patentes conjuntos de acción que se encuentran en estado latente, de manera embrionaria, que fueron mitificados en su día, que son, o que podrían ser.

Los estudios de mercado, al no tener dentro de sus objetivos modificar las circunstancias sociales del sujeto, ni las características del producto que se somete a estudio -los estudios no se hacen para conocer las sugerencias de la población con las que mejorar el producto sino que se hacen para saber que ha de decirse para que el producto sea consumido-, ni tampoco conocer las representaciones que cada grupo hace de otros grupos -únicamente interesa conocer la representaciones que determinados target group (espacios sociales de consumo) hacen en torno al significante propuesto como marca del producto-, no les preocupa ni la génesis ni las posibles estructuras grupales que se articulan ante una determinada problemática. Si embargo, un estudio orientado al desarrollo local, que tome los discursos producido como objeto de estudio, ha de considerar dentro de sus prioridades, tanto el conocer los procesos sociales que han propiciado las diferentes representaciones, como el conocer las relaciones de afinidad, ajeneidad, diferencia o contrariedad que tengan lugar entre los diversos grupos sociales presente en una localidad.

Para poder satisfacer el para qué del análisis de discursos, hemos de contemplar lo qué se dice, cómo está dicho, quién habla, de quienes se habla y por qué se dice lo que se dice.

Dar cuenta de **a)lo que se dice**, en una investigación clásica se circunscribe a recoger el posicionamiento de las personas entrevistadas ante las preguntas formuladas. En una investigación de carácter praxisociológico son los sujetos participantes en la investigación los que, desde sus hablas, han de configurar los bloques temáticos. Se ha de propiciar la conversación en la que todos puedan tanto informarse como dar forma, en la que el papel de destinador y destinatario se alternen entre todos los participantes. Para este cometido, como apunta VILLASANTE (1995: 7), es útil proponer, para debatir en comisiones al efecto, titulares empleando las mismas palabras pronunciadas en distintas

⁵. En la triangulación de redes conviene tener en cuenta los fundamentos teóricos y metodológicos que para el análisis de redes sociales ha elaborado T.R. Villasante (1984: 113-121); es conveniente conocer los nexos existentes entre los grupos animadores y los sectores informales, entendiéndose por grupos animadores o formales aquellos agregados de pocas personas que, sin embargo, tienen una influencia notable y hasta decisiva en la organización vecinal; y dentro de los sectores informales tenemos a los sectores activos, que son aquellas personas capaces de retransmitir mensajes en su medio más inmediato, sea éste un bar, un club deportivo..., utilizando los códigos de la cosmología local y que conectan con la base potencial que sin participar activamente si mantienen vínculos de vida cotidiana con los sectores activos.

situaciones, no necesariamente en entrevistas formalizadas.

Fijarnos en **b) cómo está dicho lo que se dice** nos permite encontrar las claves con las que abrimos las puertas a los discursos en los que se evidencian los valores socioculturales con los que cada cual nos representamos el mundo. Nos permite mostrar el punto de partida desde el que se construyen las categorías con las que clasificamos y ordenamos el mundo -verosimilitud referencial (los de aquí frente a los de fuera, los autóctonos frente a los inmigrantes)-, con las que mostramos nuestras señas de identificación grupal -verosimilitud poética ("ValleKas", "Okupa",)-, con las que intentamos mostrar la coherencia de nuestros planteamientos -verosimilitud lógica ("como no me **apetecía** dejar de estudiar...Y en casa había trabajo. "Mi padre era pastor..., como me **necesitaba**")- o con las que blindamos nuestras verdades de cualquier posible refutación -verosimilitud tópica ("Entonces cuando yo estudiaba pues estaba la **historia típica ¿no?**, terminabas de estudiar te daban el certificado de estudios primarios")-.

El empleo de unas u otras palabras, o, precisamente, la ausencia de algunas de ellas, nos ayuda a comprender los criterios que con mayor intensidad inciden en la toma de determinada postura frente a la problemática propiciada por la investigación social (recuérdese que cuando hablamos quedamos dicho en lo dicho).

Conocer **c) quién habla**, desde una perspectiva referencial no aporta nada que no estuviera contemplado antes de iniciar el análisis de los discursos: quien habla es el representante de un segmento poblacional. En cambio, desde la perspectiva estructural los múltiples hablantes de un discurso nos facilitan conocer las relaciones y las redes de identificación social que se estructuran en torno a la problemática objeto de estudio. Comunicar consiste en que alguien hable algo a alguien. Pero los alguien no pueden reducirse a los sujetos empíricos, esto es, los sujetos referenciados socialmente -en cada uno de nosotros habitan muchas modalidades personales-. Se ha de apreciar la diferencia entre el sujeto de la enunciación y el sujeto del enunciado (entre el Yo que dice "yo"), pero también se ha de distinguir entre sujetos enunciadores (el que aparece en el texto como narrador) y el sujeto empírico que materialmente produce el discurso como cuando, por ejemplo, alguien (el sujeto empírico) recurre a las citas o a los refranes (esto es, a sujetos enunciadores) para formular un enunciado: "a perro ladrador poco mordedor" o "dice Jesús Ibáñez que ...". En el primer caso se produce una conmutación por la que se hace hablar al saber popular (son los muertos los que hablan). En el segundo es la ciencia social crítica la que habla.

Al hablar hacemos que hablen tres tipos de enunciadores -el enunciador cultural (oposición entre los muertos y los vivos, oposición entre la tradición y lo nuevo); el enunciador emocional (oposiciones afectivas entre sujetos); y el enunciador de clase, género, grupo convivencial, etc. (oposición entre "padres e hijos", oposición entre lo instituido y lo instituyente)-, que surgen de la convergencia de nuestros desarrollo psíquico y

de nuestra singular valoración de nuestra participación en los tres subsistemas de intercambio (palabras, sujetos y objetos). Los tres subsistemas de intercambio y la estructura psíquica del ser humano queda conectada por el tabú del incesto (representado en el Mito de Edipo): **todos queremos identificarnos con los sabios, los bellos y los buenos** que emergen de las contradicciones que operan en el el consciente (guiado por el principio de realidad), el inconsciente (guiado por el principio de placer) y el preconscious (guiado por el principio de autoridad).

Del mismo modo que podemos distinguir entre sujeto empírico, sujeto de la enunciación, sujeto del enunciado y enunciador(es), también podemos hablar de los sujetos que el discurso construye como sujetos enunciados. Podemos y debemos conocer **d) de quiénes se habla** en cada discurso. Es decir, tenemos que conocer las características que definen a los grupos contruidos por los diferentes hablantes, así como las relaciones que mantienen con los mismos.

Por último, para poder explicar **e) por qué se dice lo que se dice**, se ha de prestar atención tanto a lo micro (en donde se produce el discurso objeto de estudio) como a lo macro (el contexto social al que pertenecen los representantes seleccionados para producir discursos). El análisis de la interacción intextual producida en las reuniones convocadas al efecto permite conocer las diversas posiciones discursivas, y es el contexto socioeconómocultural al que pertenecen los hablantes de los discursos, del que el investigador es conocedor, el que ha de permitir explicar por qué se dice lo que se dice y no se dice otra cosa. Es aquí en donde se pone en juego la formulación teórica empleada por el investigador para justificar la interpretación de los discursos. El texto resultante de la interpretación ha de ser *coherente*, esto es, ha de guardar una relación *heredada* con la materia sometida a análisis, como si fuese necesaria y natural. Los investigadores sociales que adquieren tal reconocimiento habrán conseguido "transmutar en verdad" lo que no es más que otra verosimilitud (verdad simulada). Contribuyendo así a la proyección de nuevas potencialidades sociales.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ALONSO, Luis Enrique (1988): "Entre el pragmatismo y el pansemiologismo. Notas sobre los usos (y abusos) del enfoque cualitativo en sociología" en REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. nº. 43, Julio-Septiembre 1988, págs, 157-168.

ALONSO, Luis Enrique (1998): La mirada cualitativa en sociología. Fundamentos. Madrid.

AUSTIN, J. L. (1978): "Performativos-Constativo", en Sbisá, M. (ed.).

BELTRAN, Miguel (1985): "Cinco vías de acceso a la realidad social" en Revista Española de Invesigaciones Sociológicas, núm. 29, enero-marzo, CIS, Madrid.

ETXEARRIA, Lucía (1998): *Beatriz y los cuerpos celestes*. Ediciones Destino, Barcelona.

LACAN, Jacques (1997). *Escritos*. Dos volúmenes. Siglo XXI, Madrid.

MONTAÑÉS, Manuel (1996): "Una obligada reflexión sobre el voluntariado" en Cuadernos de la Red, nº 4, págs, 11-15.

MONTAÑÉS, Manuel (1998): "Selección de las unidades de observación (y acción) desde una perspectiva praxisociológica" en Cuadernos de la red, nº 5, págs, 42-47.

ORTÍ, Alfonso (1986): "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo", en *Análisis de la realidad social* (GARCÍA FERRANDO, Fernando; IBÁÑEZ, Jesús; y ALVIRA, Francisco; compis), Alianza Editorial, Madrid.

SARAMAGO, José (1998): *Todos los nombres*. Alfaguara, Madrid. **SERRES**, M. (1977): *Hermes IV: La Distribución*. Minuit, París.

VILLASANTE, Tomás.R. (1984): *Comunidades locales. Análisis, movimientos y alternativas*. IEAL, Madrid.

VILLASANTE, Tomás.R.: "Metodologías participantes y práxicas" en Cuadernos de la Red. nº 3, año 95, págs, 4-10.

LAS MUESTRAS ¹

Manuel Montañés Serrano

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Universidad de Valladolid
Master en Investigación Participativa para el Desarrollo Local. Universidad Complutense de Madrid

“Uno solo de tus cabellos es suficiente para conocer la totalidad de tu ADN. Una sola de tus palabras condensa todo un discurso. Los pliegues que tu mirada han dibujado en tus ojos dan cuenta de la vida vivida. Y en las pupilas de tus ojos puede observarse todo el universo que yo miro”. Monty

1. Introito

Una muestra para que sea representativa ha de proporcionar la misma información que aportaría el universo objeto de estudio.

En ciencias sociales, cuando se habla de muestras, habitualmente se hace referencia a la muestra estadística en las que una parte representa el todo, pero, como se mostrará, ésta es una y no la única muestra representativa. Dependiendo de las características del universo se confeccionará una u otra muestra representativa.

Si se considera un universo de acuerdo con el principio métrico formulado por Arquímedes² en el que el todo es la suma de las partes, necesariamente se ha de recurrir a una muestra cuantitativa (distributiva). Pero, si se considera, como Durkheim (1982: 43), que lo social «está en cada parte porque está en el todo, pero no está en el todo porque esté en las partes», se ha de confeccionar una muestra cualitativa (estructural), siendo, independientemente de su tamaño, igualmente representativa. Por ejemplo, si queremos saber si tenemos o no la bilirrubina alta, la misma información aportará el análisis de una muestra de sangre que la totalidad de líquido rojo que contenga nuestro cuerpo. Y, por último, si se considera, como Morin (1995: 125), que «el todo está en el interior de la parte que está en el interior del todo», se ha de hacer una muestra hologramática, que, cómo se verá más adelante es tanto muestra como universo, tal como acontece con la «realidad de la conciencia humana, y en concreto con su producto más complejo, el objeto social» (Navarro, 1994: 32).

¹ [Artículo publicado en Participación y Desarrollo Comunitario en Medio Urbano. IEPALA Editorial, Madrid, 2005 (págs.293-307)]

². El principio métrico fundamental de Arquímedes nos viene a decir que, dado una recta si en ella trazamos un segmento AB y un punto C todo lo alejado que se quiera del punto B, abatiendo el segmento AB sobre la recta llegará un momento en que se sobrepase el punto C. O sea, cualquier dimensión puede ser agotada abatiendo iterativamente un segmento, pues toda unidad es parte de un todo.

2. La muestra distributiva

Si queremos conocer cómo se distribuyen las personas en relación a un significativo propuesto, esto es, si queremos saber cuántas personas se decantan por distintas opciones presentadas, la muestra correcta es, como se ha dicho antes, la cuantitativa o estadística.

El tamaño vendrá dado por la mayor o menor homogeneidad del universo (es decir, por la varianza poblacional), por el nivel de confianza o coeficiente de fiabilidad con el que se quiera contar (esto es, la probabilidad con la que queremos contar para afirmar que los datos que nos suministra la muestra son iguales a los que nos proporcionaría el universo), y por el error de la muestra (esto es, con qué margen de error podemos decir que el número de personas que se decantan por una u otra opción es igual al que resultaría de haber preguntado a la totalidad del universo).

La probabilidad de que la parte seleccionada reproduzca el todo es el principio en el que descansa la representatividad de la muestra. Para cumplir este principio no necesariamente la muestra tiene que ser proporcional. Por ejemplo, el tamaño de una muestra representativa de un universo de 100.001 personas es 1.111, considerando la mayor heterogeneidad posible del universo ($p=q$), un nivel confianza de \pm dos sigmas (95,5%) y un error de \pm 3%. En cambio, para un universo de 200.002 personas, considerando también la mayor heterogeneidad posible, el mismo nivel de confianza y el mismo error, el tamaño de la muestra no es el doble sino el mismo que el de la anterior, esto es, 1.111. Ello es así porque por la *ley de los grandes números* y el *teorema del límite central* se sabe que a partir de un determinado número las frecuencias tienden a estabilizarse, por lo que la amplitud de la muestra no proporciona, en la misma medida, más confianza en las estimaciones, y sí ocasiona un mayor coste de la investigación que se esté realizando.

El tamaño se calcula según sendas fórmulas, ya se trate de poblaciones infinitas (se considera un universo infinito cuando cuenta con más de cien mil elementos) o finitas.

Para poblaciones infinitas la fórmula que se emplea es la siguiente:

$$N = \sigma^2 P (1-P)/E^2$$

En caso de poblaciones finitas es como sigue:

$$N = \sigma^2 P (1-P) n /E^2 (n-1) + \sigma^2 P (1-P)$$

En donde:

N, es el número de elementos de la muestra.

σ , es el nivel de confianza.

P (1-P), es la varianza poblacional (que nos da cuenta de la heterogeneidad del universo objeto de estudio).

E, es el error permitido.

n, es el tamaño de la población.

3. La muestra estructural

Cuando se parte de un universo cuya formación no se atribuye a la suma de sus partes, como es el caso de la sociedad cuando ésta es considerada una entidad substantiva regida ya sea por fuerza materiales (léase «desarrollo de las fuerzas productivas» en términos marxistas) o inmateriales, tales como la conciencia colectiva durkheimiana, la cultura, el Volkgeist (Espíritu de la Nación), etc., la elaboración de la muestra no puede hacerse, en correcta lógica, siguiendo el criterio distributivo de seleccionar más de lo que más hay y menos de lo que menos hay, pues, como se ha dicho, el todo no depende de la suma de sus partes. En este caso, la muestra ha de servir para conocer las diversas posiciones discursivas que se estructuran respecto a una problemática social determinada. En términos de la lingüística saussureiana, la muestra ha de servir para dar a conocer las hablas particulares de la lengua social universal de todos y cada uno.

Las investigaciones cualitativas de mercado buscan eso precisamente: conocer la representaciones que determinados *target group* elaboran respecto al significante propuesto como marca del producto. Dicho de otra manera, buscan conocer las metáforas y metonimias que los grupos seleccionados (los grupos diana) asocian a una marca determinada. Puede decirse que su preocupación no se centra tanto en seleccionar una muestra estructural, que haga referencia a la estructura social, como en conocer cómo los grupos seleccionados estructuran su discurso en relación a una marca determinada.

Contaminados por este modo de proceder, no es extraño que los investigadores cualitativos que realizan estudios sociales no de mercado, aunque tal vez, no se sea consciente de ello, apliquen el mismo criterio, si bien, eso sí, en vez de limitarse a conocer el «habla» de un sólo grupo intenten captar los discursos que respecto a un mismo significante emiten los diversos grupos sociales. La muestra no se confecciona siguiendo un criterio relacional sino de acuerdo con un repertorio de variables, enunciándose los grupos de acuerdo con diversas características: jóvenes, mujeres, adultos, campesinos, etc. De esta manera se intenta conocer el discurso de los que el investigador denomina jóvenes, mujeres, adultos, campesinos, etc., pero no hay nada que garantice que se lleguen a conocer todos los discursos que se estructuran en torno a una problemática objeto de estudio.

Un primer paso para conseguir este objetivo es el de recurrir a una muestra estructural. Una muestra estructural ha de hacerse en función de las relaciones que las personas seleccionadas puedan reproducir y no según las características sociodemográficas individuales. La muestra, entonces, deberá ser isomórfica a la estructura social a la que dice representar. Y es aquí donde surge otra controversia, dependiendo del criterio que tengamos para «dibujar» la estructura social se elaborará una u otra muestra.

Si se considera que el criterio estructurador de la sociedad es la relación que las personas guardan con la producción económica, será el eje de clase el que articulará la muestra; si son las relaciones entre hombres y mujeres, el eje será el género; si son las relaciones que se articulan respecto al uso, apropiación, percepción y producción de espacios, el eje será el hábitat; si son las relaciones intergeneracionales, será la edad; y si son las relaciones entre grupos culturales, será el eje convivencial el que articulará la muestra.

¿Cuál es el correcto? La respuesta vendrá dada por, como decían los clásicos, el análisis concreto de la situación concreta, tanto en referencia a la zona objeto de estudio como respecto a la finalidad, objetivos y problemática objeto de estudio. En un estudio el eje de género puede ser muy pertinente (por ejemplo, si estamos estudiando el empleo) y en otro, no ser nada relevante (por ejemplo, en un estudio sobre las demandas formativas de los agentes de desarrollo local). Y en otro estudio se ha de hacer una adaptación de los ejes o crear otros. En un estudio que tenía como objetivo conocer las demandas y necesidades de la población femenina de entre 23 y 50 años de la demarcación territorial de Guadarrama, el eje que estructuró la muestra fue el de la responsabilidad maternofilial. Un grupo agrupaba a las mujeres que tenían hijos o hijas y el otro no agrupaba a los hijos e hijas de estas últimas (pertinente si el estudio hubiese tenido por objetivo las relaciones maternofiliales), sino a quienes carecían de descendencia conviviente. Realizadas las reuniones grupales, la heterogeneidad inclusiva³ del primer grupo constituida por las mujeres separadas y divorciadas reclamaba su sustantivización, y las relaciones conyugales de las mujeres con descendencia conviviente emergía como otro de los ejes.

Sean unos u otros los ejes, lo que conviene no perder de vista es que al estructurar establecemos afinidades, diferencias u oposiciones. En un estudio que tenía como finalidad mejorar la convivencia en la diversidad en un barrio socialmente marginado con grandes problemas convivenciales se estructuró la muestra de acuerdo con a) el eje convivencial; b) el eje de clase y hábitat de procedencia; c) el eje generacional; d) el eje respecto a la participación asociativa; e) el eje en torno a las prácticas más o menos delictivas. Como resultado de la aplicación de los respectivos ejes, la población quedó agrupada según a) su adscripción primaria, nos remitiese ésta a lazos familiares (consanguíneo o de afinidad) o al lugar de procedencia; b) su clase o fracción social, que a grandes rasgos, en este caso, nos remitió a quienes procediendo de viviendas en altura aspiran a homologarse con las clases medias, sino alta, al menos, medias bajas, y quienes habitaban en infraviviendas ubicadas en barrios socialmente marginados; c) su pertenencia a determinado grupo de edad, en este caso, adultos y jóvenes, d) su pertenencia o no a organizaciones, más o menos, formales; e) se sea o no etiquetado socialmente como perteneciente a una de las familias conflictivas del barrio.

En estos ejemplos, cada eje estructuró parejas, pero no siempre la estructura responde a dos polos. Conviene tener presente, por una parte, que además de la negación activa del tipo «a» y «es no a», que establece relaciones de oposición, también se ha de contemplar la negación pasiva del tipo «a» y «no es a», que establece relaciones de diferencia; y por otra, que las relaciones no siempre son nominales sino también graduales analógicas del tipo «a» es más o menos que «b». En un estudio sobre las percepciones, valores y expectativas de los jóvenes ante el empleo se aplicaron dos ejes (véase representación gráfica): el eje que estructura a los jóvenes de acuerdo con su relación con el mercado de trabajo; y el eje que estructura a los jóvenes de acuerdo con su participación en actividades formativas y culturales que cuentan con el reconocimiento social. El primer eje agrupó a la población según su experiencia laboral; el segundo, según su capital cultural. Ambos ejes se cruzaron dando lugar no a dos, ni cuatro, sino a nueve

³. Para que haya debate grupal la reunión ha de contar con cierta dosis de heterogeneidad. En términos gramaticales, al sustantivo (esto es, a la categoría grupal) se le ha de incorporar determinados adjetivos. El devenir de la discusión grupal nos dirá si el adjetivo introducido reclama ser sustantivo. Cuando esto ocurre es necesario efectuar otra reunión grupal y buscar adjetivos que anexionar a la emancipada nueva categoría sociocultural.

celdillas, ya que el primer eje, se segmentó en estabilidad, temporalidad y sin experiencia laboral; y el segundo eje, en alto, medio y bajo capital cultural.

Se disponía, como se ha dicho, de nueve celdillas, pero la muestra resultante no fueron nueve grupos. No lo fueron porque, en contra de lo que pudiera pensarse, la muestra estructural no ha de ser el resultado de la aplicación de un aséptico cuadrante. Toda muestra es intencionada. Intencionalidad que no responde al capricho del investigador sino que se encuentra condicionada por el modo en cómo abordar la investigación. En esta ocasión, algunas celdillas se fusionaron, y las características de cada celdilla fusionada se convirtieron en heterogeneidad inclusiva, como en el caso del grupo formado por jóvenes sin experiencia laboral y capital cultural alto, y jóvenes sin experiencia laboral y capital cultural medio. Otra celdilla, en cambio, experimentó un desdoblamiento, al introducirse el eje de género.

CAPITAL EXPERIENCIAL ⇒ CAPITAL CULTURAL ↓	ESTABILIDAD		TEMPORALIDAD		SIN EXPERIENCIA
ALTO	G3		G1		G5
	E2				
MEDIO	G4	E1			
BAJO			G2 ^ G2'		

Los grupos seleccionados en virtud de la muestra produjeron sus respectivos discursos, cuya representatividad vino dada por la saturación discursiva, ya que la representatividad de la muestra estructural no se sustenta en la probabilidad de elegir una muestra que por elevación proporcional reproduce el todo de la que ha sido extraída, sino en la saturación⁴ discursiva.

Los participantes seleccionados producen en las diversas reuniones grupales convocadas al efecto discursos tópicos de los grupos sociales a los que pertenecen.

⁴ Según la nueva teoría de la información, para que los mensajes circulen por un canal con la mayor claridad posible se ha de evitar el ruido; y para evitar el ruido, el canal se ha de saturar de tal modo que no deje ningún espacio por donde puedan circular señales ajenas a la que se desean emitir. En definitiva, la saturación posibilita que no circule información no prevista. Cuando se produce la saturación, no hay cabida para un nuevo discurso. Otro discurso será una redundancia de los anteriores.

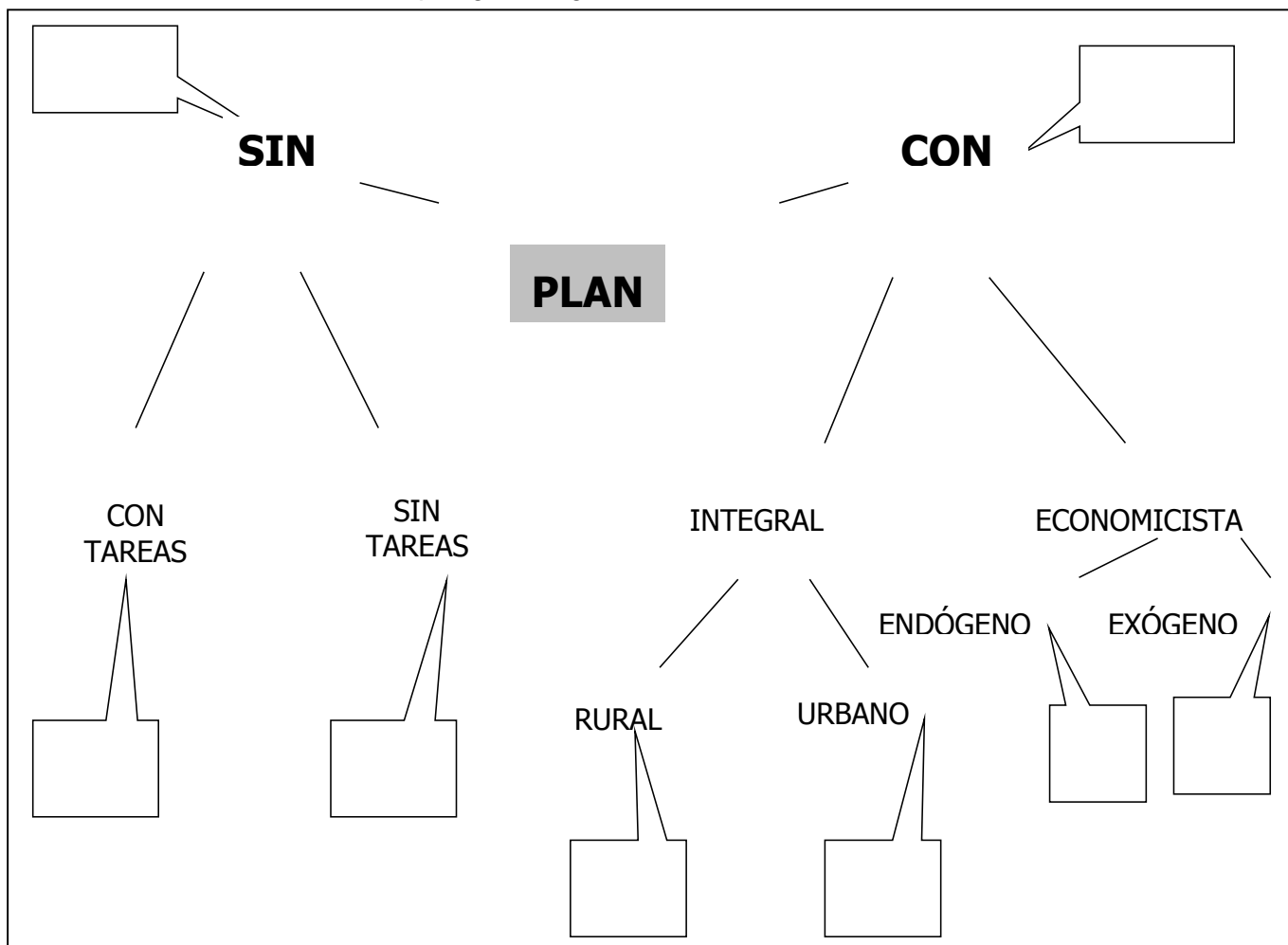
«Carácter tópico que le otorga representatividad al saturar las posibilidades significativas de esa situación comunicativa; de tal manera que cualquier grupo realizado en la misma situación, y con miembros extraídos de los mismos grupos de pertenencia producirían un discurso redundante en la dimensión semántica» (Alonso, 1998: 106).

La saturación da cuenta de la redundancia discursiva que se produce en la muestra estructural resultante del proceso investigador de acuerdo con el criterio que hemos considerado pertinente para definir la estructura relacional, pero no necesariamente nos dice que sea representativa de la estructura relacional presente en una localidad. Dicho de otro modo, la redundancia nos dice que los discursos ofrecidos por los participantes seleccionados por nuestra muestra, confeccionada según nuestro modo de dibujar la estructura relacional respecto a la finalidad, objetivos y objeto de la investigación, no difieren sustancialmente de otros discursos que se hicieran según el mismo criterio estructurador, pero no nos dice que necesariamente esta muestra sea la muestra de la estructura presente en la localidad, ya que tampoco sabemos si el criterio seguido para definir el modo en el que quedan estructuradas las relaciones de la localidad objeto de estudio, planificación y actuación social ha sido el adecuado para dar cuenta de la «verdadera» estructura relacional presente en el ámbito en donde estemos realizando el estudio.

De hecho, los científicos sociales contaminados por el modo de proceder de los investigadores cualitativos de mercado, que, como es sabido, no tienen dentro de sus objetivos conocer ni la génesis ni la posible estructura grupal que se articula respecto al significativo propuesto como objeto de estudio, se limitan a dar cuenta de los discursos de los grupos estructurados en la muestra sin informar de la posible estructura grupal que pueda estar presente en relación con la problemática objeto de estudio. Se limitan a informar de los discursos, pongamos por caso, de las mujeres de... o de los jóvenes de..., sin informarnos de la estructura grupal que se articula en torno a la problemática objeto de estudio.

En un estudio sobre el agente de desarrollo local (ADL), el eje que articuló la muestra fue el hábitat (rural *versus* urbano). Siguiendo el modo de proceder de los estudios de mercado, el análisis de los discursos podría haberse limitado a dar cuenta de los discursos de los agentes de desarrollo local rurales y el de los urbanos o se podría, como así se hizo, dar cuenta de otras categorías grupales que diferencian a unos ADLs de otros. En concreto (ver gráfico), una primera clasificación diferenció a quienes se encuentran insertados en un plan mínimamente estructurado de quienes han sido contratados sin que exista, ni se haya concebido, plan de desarrollo local alguno. En el segundo segmento mencionado de este eje se diferenció, a su vez, entre quienes son contratados sin que sus actividades laborales se encuentren previamente definidas y quienes, aunque carezcan de un plan de desarrollo, sí, al menos, tienen fijadas las funciones que han de realizar. El otro segmento, diferenció entre quienes abogan por un desarrollo más integral y quienes lo hacen desde un modelo más economicista. Asimismo, los subsegmentos articularon ambos subejos. El subsegmento economicista estableció un eje que diferenciaba a quienes abogaban por un desarrollo más endógeno (cuanto más endógeno más cerca se está del modelo integral) de quienes hacían descansar el desarrollo en la capacidad para atraer inversiones. Y, por su parte, el subsegmento integral estableció un subejo que diferenciaba entre quienes trabajan en municipios urbanos y quienes lo hacen en rurales.

Tipología de agente de desarrollo local



En estudios posteriores, que tengan los mismo objetivos, se ha de contar con esta información para elaborar la muestra, y si queremos profundizar en la estructura relacionar, el conocimiento de estos nuevos ejes ha de servir para redefinir la muestra de la investigación en curso. La muestra adquirirá su legitimidad –más que su verificación o refutación– al variar de acuerdo con las imposiciones que el proceso reclama.

4. La muestra hologramática

Rediseñar la muestra es un paso acertado, pero insuficiente. Sigue pendiente de resolverse la objeción presentada en párrafos anteriores: ¿hasta qué punto la muestra, ya sea la inicial o la rediseñada durante el proceso, representa la estructura relacional presente en una localidad?

Para contestar a esta pregunta se ha de saber el grado de isomorfismo que hay entre la estructura relacional existente y la que se ha elaborado. Y para comparar se ha de saber cómo es la estructura relacional presente en el ámbito de la investigación social que estamos realizando. Para ello se requiere conocer las realidades grupales percibidas y las calificación de las relaciones que estas categorías mantienen entre sí, lo que nos lleva al

epicentro del problema, pues, conviene saber que todas y cada una de las categorías grupales que el investigador elabora no son percibidas por todo el mundo, y aunque se coincida en nombrarlas del mismo modo no necesariamente hay también coincidencia en las características que la definen y en la extensión de la mismas, y, asimismo, que no todas las personas se reconocen en la categoría en la que otros las incluyen. Ello es así porque la sociedad no es una realidad preexistente y externa al sujeto, sea este o no investigador social, sino que cada ser humano es quien construye su particular e intransferible realidad sociocultural.

Como es sabido, los seres humanos no vemos árboles, montañas, ríos o casas, sino que percibimos un conjunto de estímulos electromagnéticos a los que nuestro cerebro, y no nuestros ojos, le infiere su particular sentido. La percepción humana no es pasiva, no se limita a la mera recepción de imágenes, sino que es activa: objetiva (construye) la realidad sociocultural desde sus prácticas y necesidades concretas. No es ya, por tanto, como Heisenberg⁵ nos advertía, que lo observado –onda o partícula– dependa de la decisión del sujeto sino, algo de una mayor trascendencia, que es el propio sujeto quien produce el objeto social.

Cada ser humano construye dentro de sí, articulando lo nuevo en lo conocido, la realidad sociocultural. Los seres humanos no sabemos nada del mundo exterior si no es interiorizándolo. Cada ser humano procesa tanto las perturbaciones externas como los cambios internos que afectan a su organización interna y emite su correspondiente respuesta, autoorganizándose. Los seres humanos, como el resto de los seres vivos, desconocemos las variaciones que se producen en el medio, sólo podemos evaluar las variaciones que tienen lugar al evaluar las alteraciones que se producen dentro del organismo. Se puede decir que las cosas que cada uno observa son así porque la computación interna de los efectos de las prácticas que nos vemos obligados a realizar para cumplimentar (cubrir, cumplir las exigencias de) las necesidades humanas hacen que definamos (que construyamos) la realidad de un modo y no de otro. Las prácticas modifican las cosas y la valoración interna de los efectos producidos hace que la realidad sociocultural sea de un modo y no de otro. Otras prácticas no sólo modificarían el mundo sino que (la computación interna de las mismas) produciría otros mundos, y esos otros mundos producidos nos obligarían a realizar otras prácticas.

Si se admite que las prácticas modifican una realidad dada y que la computación interna de los efectos producidos construye la propia realidad, ha de admitirse que la realidad ontológica queda supeditada a la dimensión práxica. Dimensión práxica, que no ha de quedar reducida a la práctica sino que ha de entenderse en el sentido marxista que nos habla del proceso mediante el cual el sujeto se transforma en la acción de transformar. O en el sentido de *enacción*, neologismo que Maturana y Varela (1990: 18-22) acuñaron para nombrar la capacidad de «hacer emerger» estructuras significativas a partir de la circularidad acción/interpretación. Dicho con palabras de Eduardo Galeano (1998: 336): «La

⁵. Por el principio de incertidumbre se sabe que no es posible observar realidades microfísicas sin alterarlas [para observar un electrón hay que iluminarlo con un fotón que lo altera], y por el de indeterminación se sabe que es imposible determinar a la vez la posición y el movimiento de realidades microfísicas: cuantos más precisamos la posición de una partícula menos preciso se es en determinar su velocidad: se observará una partícula o una onda pero nunca ambas realidades a la vez. Una u otra realidad cobrará existencia de acuerdo con la decisión adoptada por el sujeto observador.

naturaleza se realiza en movimiento, y también nosotros, sus hijos, que somos lo que somos y a la vez somos lo que hacemos para cambiar lo que somos». O con palabras de Saramago (1998: 326-27): «Hombre y mujer no existen, sólo existen lo que son y la rebelión contra lo que son». O dicho de este otro modo: la realidad percibida condiciona nuestras prácticas y las prácticas condicionan nuestra percepción condicionando nuestras prácticas.

Si la computación de los efectos producidos por las prácticas que se realizan para atender las necesidades propicia la aparición de distintas realidades, y dado que cada ser humano, siendo distinto de otro, realiza diferentes prácticas y computa sus efectos desde su intransferible singularidad, se ha de admitir que habrá tantas realidades como sujetos observadores. Por tanto, se ha de concluir que no hay una realidad, ni diferentes visiones sobre una misma realidad, sino tantas realidades como sujetos observadores⁶.

¿El quehacer del investigador social ha de consistir, entonces, en dar cuenta de todas y cada una de las realidades socioculturales producidas por todos y cada uno de los habitantes de una ciudad? Y si así fuera, ¿cómo podríamos cumplir el encargo?

Obviamente, este encargo es imposible de cumplir. No ya porque sería prácticamente imposible consultar a todos los habitantes de una ciudad (y aunque así fuera, cuando realizáramos la última entrevista, los cambios experimentando por la persona entrevistada en primer lugar serían de tal magnitud que habría que empezar de nuevo, y así sucesivamente), sino porque dado que nadie puede salir de sí mismo y tampoco nadie puede meterse en la cabeza de nadie, el conocimiento de una realidad externa al ser humano, sea este investigador social o no, es, *a fortiori*, incognoscible.

Dadas estas circunstancias –la existencia de tantas realidades como sujetos y todas incognoscibles–, ¿se tendrá que renunciar, entonces, no ya a la confección de una muestra representativa sino a la producción de cualquier conocimiento social? La respuesta sería afirmativa si los seres humanos, como les ocurre al resto de los seres vivo, careciéramos de la capacidad reflexiva para representarnos a nosotros mismos y a otros seres representándose la realidad. Los seres humanos nos representamos tanto objetos como sujetos, y nos representamos objetos y sujetos que se representan las subjetividades individuales y grupales que hemos sido capaces de representarnos⁷.

No sólo los seres humanos tenemos la capacidad de representar la realidad, otros animales, en mayor o menor medida, también la tienen. La capacidad que tiene, por ejemplo, un perro para representar la realidad le faculta para diferenciar a un perro de otro de otro animal, a un perro de otro perro, a un perro de una persona, y a su amo de otra persona, pero ningún perro –u otro animal– es capaz de representarse a sí mismo y/o a otro perro representando a otro perro, otro animal o cosa, lo que le impide saber que sabe, y, por ende, es incapaz de «ver»⁸ a otros seres viendo lo que el ve. El perro, simplemente sabe y ve lo que ve, entre otras cosas a otros seres mirándole.

⁶ Puede decirse que no hay un universo sino pluriversos (múltiples realidades). Pluriversos que dan cuenta de plurisistemas, ya que si el objeto es fruto de la actividad objetivadora de sujeto, y, por tanto, no es posible deslindarlo del sujeto, tampoco el sujeto es una entidad independiente de los objetos observados: este es lo que es en tanto observa lo que produce. El objeto es lo que arroja fuera de sí el sujeto («ob»: fuera; «yectum»: arrojado), pero en la acción de arrojar queda el sujeto sujetado.

⁷ E incluso nos representamos a los sujetos representándose realidades que nosotros desconocemos.

⁸ Decir que vemos es decir que somos concientes de algo.

Nosotros, en cambio, al «ver» a otros viendo las realidades que uno ve generamos en nuestro interior *el efecto sociedad* (Ibáñez:1986), como si se fuese una realidad objetiva y externa a uno mismo y a los demás^{9 10}. Esto explica que se hable, sin ningún reparo, de la sociedad o de la cultura como realidades sustantivas con las que el ser humano interacciona, cuando, como dice Pablo Navarro(1994: 302): «no vivimos *en* una sociedad; más bien nosotros mismos somos sociedades andantes».

Estas sociedades (cada una con su consiguiente estructura relacional) que habitan en nuestros respectivos cerebros no son fruto del capricho de cada cual. La realidad construida es subjetiva –más bien objetivada– pero no caprichosa. La realidad construida no responde a la introspección caprichosa de cada cual (como desde un constructivismo abstracto pudiera defenderse), ni tampoco a un determinismo historicista en el que la persona queda programada al servicio de una determinada meta. No nos encontramos en un vacío existencial, como desde un ingenuo solipsismo pudiera considerarse en el que el ego subjetivo y su conciencia fuesen lo único real, somos seres sujetos a un contexto socio histórico, que también habita en nosotros, siendo en la singularidad de cada sujeto la instancia en donde se produce la realidad objetual.

Para no ser etiquetado de idealista (en el sentido platónico del término) o de psicologista o de individualista metodológico o de weberiano, uno se siente tentado de decir que la producción de realidades se produce en la singularidad de cada sujeto que se encuentra situado en un escenario socioeconómico e histórico concreto. Ahora bien, si así lo hiciera, alguien podría considerar que me decanto por un determinismo historicista del devenir humano en el que cada persona queda programada al servicio de una determinada meta. Para eludir ambas etiquetas, podría sumarme al eclecticismo metodológico que sostiene que el contexto socio histórico condiciona a cada ser humano, pero que el ser humano no es un mero recipiente en el que el contexto socio histórico deposita su correspondiente dosis de saberes, sino que cada ser humano realiza su aporte personal condicionado por el contexto concreto que por suerte, o por desgracia, le haya tocado vivir.

⁹ Alguien podría afirmar que los animales también ven una realidad objetiva aunque no sean capaces de ver a otros seres viendo lo que ellos ven. Pero estricto sensu es un contrasentido, ya que sólo pueden hablar de objetividad versus subjetividad los seres que tengan dudas sobre si lo que se ve es lo que hay para ser visto o es lo que se ve porque uno y sólo uno es quien lo ve. Para que los animales tuviesen la misma duda deberían preguntarse sobre ésta cuestión, y únicamente se puede preguntar sobre ésta u otra cuestión quien tengan capacidad de, si se quiere para que se entienda, desdoblarse en uno que pregunta y otro que es preguntado. Cualidad que sólo poseen quienes tiene la capacidad reflexiva de representarse representando la realidad, el que está se concrete en uno viéndose o viendo a otros viendo son meras modalidades expresivas de la capacidad reflexiva. Los animales únicamente ven, esto es, representan la realidad en tanto les supone protección, malestar, alimento, etc., pero no tienen capacidad de preguntar nada, y, por tanto, no viven ni en un mundo objetivo ni subjetivo ya que, por si no ha quedado claro, la objetividad y la subjetividad no es algo dado sino también una construcción social que sólo, obviamente, pueden hacer quienes tienen capacidad de construir realidades sociales.

¹⁰ El ser humano ha conseguido realizar lo más difícil todavía, el perfecto salto mortal. Sin salir de sí mismo ha conseguido que parezca que sí lo ha hecho. El truco se ha hecho con tal grado de perfección que nos cuesta trabajo admitir que no podemos salir de nosotros mismos, y que lo que vemos no es más que una representación y no la externa realidad. No somos conscientes del truco porque vemos al mismo tiempo que construimos lo que vemos. Un amigo al escuchar que dos siamesas unidas por la cabeza manifestaban que uno de sus mayores deseos era poderse ver una a la otra sin necesidad de utilizar un espejo para ello, me confesó que hasta ese momento no había reparado que él nunca se ha visto y nunca se podrá ver la cara sin que haya mediación alguna. Es tan perfecta la representación que de nosotros mismos nos hacemos que no reparamos en que es imposible vernos a nosotros mismos.

Sin embargo, si adoptara esta postura, que más de uno identificaría con el situacionismo popperiano, habría hecho añicos unos de los postulados de los que este escrito parte, aquel que sostiene que la realidad construida no responde, como se ha dicho, a la introspección caprichosa de cada cual, pues, como también se ha dicho, no vivimos en un vacío existencial, y, por tanto, cierto es que el medio –social, histórico, cultural–, condiciona la producción de nuestro conocimiento, pero todos esos contextos, por si no ha quedado claro, habitan en nosotros y no son una externalidad dada para todos, con los que cada cual interactúa, desde su particular singularidad, produciendo saberes y, por ende, condicionando el modo de actuar. Dicho de otro modo: no está por un lado la situación concreta y por otra el sujeto sopesando cuál es la acción más apropiada, sino que el contexto habita en el sujeto que produce el contexto.

Es por eso por lo que el empeño de las diversas corrientes teóricas en fijar, a modo de variable independiente (la variable que explica), ejes con los que estructurar una muestra, resultan infructuosos. Recordemos que las externalidades no afectan directamente al ser humano, ya que el ser humano es un ser abierto energéticamente hablando pero organizacional e informacionalmente cerrado. Como nos dice Navarro (1994: 89): «no son los cambios en el medio externo los que directamente imponen la respuesta conductual del organismo, sino que son las variaciones en el medio interno de éste las que motivan en todo caso esa respuesta; los cambios en el medio externo sólo pueden influir en la conducta a través de las modificaciones que consigan producir en su medio interno; pues la conducta directa es exclusivamente generada por las variaciones de ese medio. Los hechos externos sólo son capaces de modular esa conducta en la medida en que gracias a un proceso de transducción sensorial, son asimilados en ese medio interno, y así vienen a formar parte del mismo»^{11 12}.

Llegados a este punto, la pregunta que cabe hacerse es la siguiente: ¿Si unos y otros no ven una misma realidad externa, cómo es posible que la sociedad de uno, que uno considera la sociedad, y la de otros, que igualmente consideran la sociedad, guarden cierto grado de semejanza?, ya que si no fuese así sería imposible la vida social humana, y, dada nuestras características biológicas, por extensión, la supervivencia de la especie humana.

Es posible porque, como se ha dicho en párrafos anteriores, el análisis y valoración de las perturbaciones (ya sean de origen interno o externo) propicia nuestra clausura organizacional (Pask, 1981), autocreándonos; pero esta autonomía se encuentra condicionada, como así lo entienden Maturana y Varela (1990: 64 ss y 81 ss), por el acoplamiento estructural con otros organismos (esto es, por las acciones perceptivo motoras realizadas), por lo que, si queremos sobrevivir, no tenemos más remedio que compatibilizar nuestras realidades.

¹¹ Dicho con un ejemplo, si Cervantes hubiese vivido en otra época y lugar, seguramente no hubiese escrito *El Quijote*, pero el haber vivido en España entre los siglos XVI y XVII puede que nos ayude a comprender la aparición de la grandiosa obra literaria, pero la dimensión espacio-temporal en si no determina que escribiese la sublime novela, y, lo que es más significativo, si en la batalla de Lepanto en vez del percance que sufrió en una de sus manos hubiese perdido la vida, tal vez ningún escritor de su época o de otras venideras hubiese escrito la gran novela en cuestión. Si bien, por otra parte, no puede cuestionarse que la divulgación de la obra literaria, al convertirse en realidad institucionalizada, ha condicionado indudablemente la producción literaria posterior.

¹² Cómo se explica, sino, que tanto a los militantes del PP, del PSOE, del IU y de la izquierda revolucionaria les guste, pongamos por caso, la música y canciones de Silvio Rodríguez.

Compatibilizar y no compartir, ya que no es lo mismo. Compartir es participar de una misma realidad. Compatibilizar es hacer que la realidad de uno se acople a la realidad de otro u otros. Como señala von Glasersfeld (1994: 138): «hablar de significados compartidos es un sin sentido puro [...]: no he construido el lenguaje como no he construido esta mesa, pero me he adaptado a la mesa no atravesándola. Me he adaptado al lenguaje que existe construyendo mis significados de manera tal que encajen en mayor o menor medida con los significados de los otros. Pero "encaje" no es equivalencia. "Compatible" no quiere decir "igual", simplemente significa que no causa problema».

Si este encaje es o no acertado no se puede verificar acudiendo a una instancia externa a uno mismo. Toda verificación es autorrefencial, pero algún grado de correspondencia tiene que haber entre la realidad que uno compatibiliza con la realidad que otros seres humanos también compatibilizan, ya que si no fuese así, como se ha dicho antes, la especie humana dejaría de existir: ¿sería posible la pervivencia de la especie humana si todos los seres humanos padecieran una especie de paranoia esquizoide?

En tanto que procedemos a compatibilizar la realidad construida, cuando cada sujeto da cuenta de su sociedad da cuenta de la sociedad compatibilizada, por lo que si entrevistamos a una persona al informarnos de su sociedad nos informa de la sociedad que ha compatibilizado. Es por eso por lo que al inicio de este escrito se ha dicho que la muestra holográfica es tanto muestra como universo.

Esta conclusión nos lleva a formular una última pregunta: ¿si todo ser humano alberga una sociedad compatible, da igual que se seleccione a una u otra persona para formar parte de la muestra?

La respuesta es no. Ya que cada uno alberga una sociedad compatible pero no todas las sociedades compatibilizadas. Es por ello por lo que a) se ha de elaborar una muestra concreta de la realidad concreta de acuerdo con la finalidad, objetivos y objeto de la investigación; b) se ha de redefinir la muestra inicial a tenor de la fracciones discursiva emergentes y de la información que aporte la inferencia discursiva; c) se ha de conocer cómo se perciben los grupos entre sí; d) se ha de propiciar la participación conversacional de los grupos resultantes del análisis de la información aportada en la anterior fase, dando lugar a la creación de nuevas compatibilidades; y e) de acuerdo con las creadas nuevas compatibilidades, se ha de formar un conjunto de acción lo más denso posible, esto es, que aglutine, con la mayor intensidad, al mayor número de personas y grupos.

Este conjunto de acción «no es el resultado de la simple yuxtaposición de posiciones iniciales» (Montañés, 2002: 116), pues, «precisamente porque las opiniones de los actores no son simples sino complejas y paradójicas es por lo que es posible articularlas entre sí, generando otras nueva cuyas características atesoran una riqueza mayor a la que pudiera desprenderse de la suma o resta de una y otras» (Villasante y Montañés: 2000: 25-26).

Si nos fijamos en el último apartado (en el 'e') puede apreciarse que la representatividad de la muestra no se halla en la formulación teórica ni en la comprobación empírica (no es posible cotejarla con una realidad externa) sino en su capacidad para crear el más denso conjunto de acción. Muestra que no ha de considerarse, ni mucho menos, inmutable, ya que experimentará variaciones según lo que esté en juego. O sea, según la finalidad, objetivos y problemática objeto de investigación surgirán una u otras compatibilidades sociales.

CUADRO RESUMEN

TIPO DE MUESTRA	UNIVERSO CONSIDERADO	CRITERIO SELECCIONADOR	QUÉ SE PERSIGUE	REPRESENTATIVIDAD
DISTRIBUTIVA (estadística)	EL TODO COMO SUMA DE LAS PARTES	MÁS DE LO QUE MÁS HAY Y MENOS DE LO QUE MENOS HAY	CONOCER CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS PERSONAS EN RELACIÓN A UN SIGNIFICANTE PROPUESTO	PROBABILIDAD DE QUE LA MUESTRA REPRODUZCA EL TODO
ESTRUCTURAL (cualitativa)	LO SOCIAL ESTÁ EN CADA PARTE PORQUE ESTÁ EN EL TODO, PERO NO ESTÁ EN EL TODO PORQUE ESTÉ EN LAS PARTES	SEGÚN LA RELACIONES QUE LAS PERSONAS SELECCIONADAS PUEDAN REPRODUCIR	CONOCER LOS DISCURSOS QUE SE ESTRUCTURAN EN TORNO A UN SIGNIFICANTE PROPUESTO	SATURACIÓN ----- LEGITIMIDAD (MÁS QUE VERIFICACIÓN O REFUTACIÓN) EN EL PROCESO
HOLOGRAMÁTICA (práxica)	EL TODO ESTÁ EN EL INTERIOR DE LAS PARTES QUE ESTÁN EN EL INTERIOR DEL TODO	SEGÚN EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE LOGRE EL CONJUNTO MÁS DENSO POSIBLE	CONOCER LAS COMPATIBILIZADAS REALIADES SOCIALES EMERGIDAS EN RELACIÓN A UNA PROBLEMÁTICA DETERMINADA	EN LA CAPACIDAD PARA CREAR EL MÁS DENSO CONJUNTO DE ACCIÓN

5. Bibliografía citada

- ALONSO, Luis Enrique (1998): *La mirada cualitativa en sociología*. Fundamentos, Madrid.
- DURKHEIM, Emile (1982): *Las reglas del método sociológico*. Ediciones Morata, Barcelona.
- GLASERSFELD, von Ernst (1994): «La construcción del conocimiento», en *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Paidós, Buenos Aires.
- HEISENBERG, W. (1925): «Über Quantentheoretischen Umdeutung Kinematischer und Mechanischer Beziehungen», en *Zeitschrift für Logik*, vol. 33, pp. 879-893.
- IBÁÑEZ, Jesús (1986): *Del algoritmo al sujeto*. Siglo XXI, Madrid.
- GALEANO, Eduardo (1998): *Patatas arribas. La escuela del mundo al revés*. Siglo XXI, Madrid.
- MATURANA, H. y VARELA, F.J. (1990): *El árbol del conocimiento*. Debate, Madrid.
- MONTAÑÉS, Manuel (2002): «La interpretación de textos y discursos al servicio del desarrollo local», en *Metodologías y Presupuestos participativos*. VILLASANTE, MONTAÑÉS Y MARTÍ (Coords.). El Viejo Topo, Barcelona.
- MORIN, E. (1995): *Introducción al pensamiento complejo*. Gedida, Barcelona.
- NAVARRO, Pablo (1994): *El holograma social*. Siglo XXI, Madrid.
- PASK, G. (1981): *Organizational Closure of Potentially Conscious Systems*, en Zeleny, M. (ed.)
- SARAMAGO, J. (1998): *Memorial del convento*. Alfaguara, Madrid.
- SAUSSURE, F. (1992): *Curso de lingüística general*. Publicado por BALLY, Charles y SECHEHAYE, Albert. Planeta Agostini, Barcelona.
- VILLASANTE, T. y MONTAÑÉS, M. (2000): «Algunos cambios de enfoque en las ciencias sociales», en *La investigación Social Participativa*. VILLASANTE, MONTAÑÉS, MARTÍN (Coords.). EL Viejo Topo, Barcelona.

6. Investigaciones mencionadas

La problemática social de las mujeres de entre 23 y 50 años de la demarcación territorial de Guadarrama. Estudio dirigido y realizado en 1999 por Manuel Montañés por encargo de los Servicios Sociales Generales de Guadarrama (Comunidad de Madrid).

Estudio de necesidades de formación del Agente de Desarrollo Local (ADLs) y Figuras Profesionales Afines (FPAs) (Objetivo 4 FORCEM). Estudio realizado en el año 2000 por la Fundación y Empleo de Comisiones Obreras.

Jóvenes y empleo. Percepción, valores y expectativas. Estudio realizado en el año 2001 en el marco del convenio de colaboración entre el Master en Investigación y Gestión Local de la Universidad Complutense de Madrid y Comisiones Obreras (Madrid Región). Siendo el equipo de investigación el formado por Manuel Montañés (director metodológico), Lucrecia B. Oivari (coordinadora), Gregorio Aspeteguía, Miguel Ángel Arismendi, Javier F. Cañón, Rocío Fraga, M^a Asunción Frías, y Miguel González.

La problemática convivencial del barrio de Villaviciosa del municipio de Alcorcón (Comunidad de Madrid). Estudio dirigido y realizado en el año 2002 por Manuel Montañés por encargo del Ayuntamiento de Alcorcón (Comunidad de Madrid).

RELACIONES CON CONTRAPARTES CONVENIOS.

José Miguel Aranda Latorre
Medicus Mundi Navarra



Contrapartes habituales de medicusmundi:

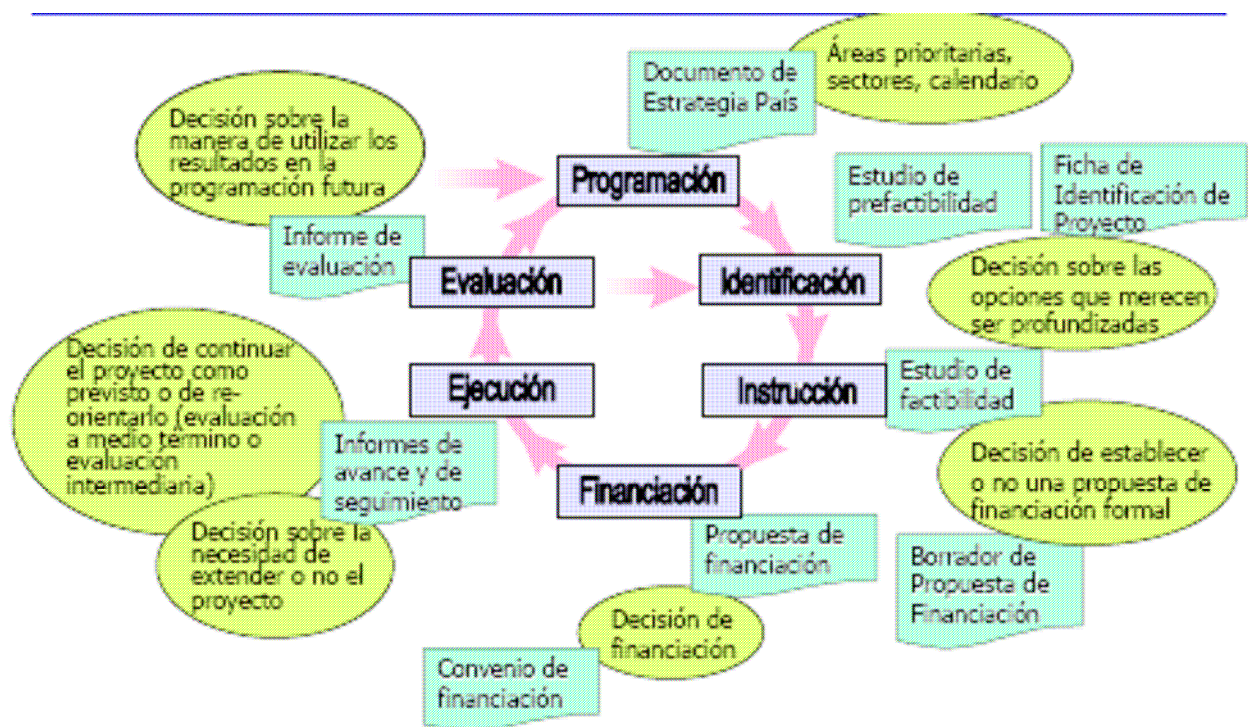
- Privadas, sin fines lucrativos: ONGD, sector confesional, cooperativas.
- Públicas: Ministerios, municipios.
- Universidades, empresas, movimientos populares, etc...

Criterios de medicusmundi para seleccionar contrapartes:

- Conocimiento de la zona.
- Comprometidas y reconocidas en la zona.
- Experiencia mínima de 3 años en la zona, salvo experiencias piloto.
- Capacidad técnica y de gestión demostrables.
- Instituciones confiables, transparentes, con capacidad de concertación e incidencia política.
- Con visión de desarrollo integral.
- Con convenios con sectores y gobiernos locales, o capacidad y voluntad para establecerlos.
- Que respondan a los planes de desarrollo de la comunidad objetivo de sus acciones.
- Legalmente reconocidas y opcionalmente inscritos en el APCI.
- Complementarias a la misión, visión y objetivos de la FAMME.
- Con compromiso social con respeto con el saber local.

Relaciones complejas.

- Desigualdades de poder.
- Diferencias culturales.
- Diferentes prioridades.
- Problemas de comunicación.
- Diferentes niveles de responsabilidad.



Guía "Gestión del ciclo del proyecto". EuropeAid - Abril 2002 – Versión 2.0

¿Hay algo más allá de los proyectos?

- Encuesta sobre la calidad de nuestra cooperación.
- Diálogo sobre prioridades de cooperación de Medicus Mundi en cada país. Encuestas y talleres.
- Acciones para el fortalecimiento de capacidades de contrapartes.

El siguiente paso: colaboración en procesos.

- Búsqueda de sinergias y complementariedad en los objetivos.
- Diálogo sobre políticas de desarrollo.
- Compromisos a largo plazo.
- Alianzas para conseguir cambios más globales. Trabajo en red.
- Flexibilidad.
- CONVENIOS de colaboración.



CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE MEDICUS MUNDI NAVARRA (ESPAÑA) Y ONG (PAÍS) PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO P" - PAÍS

1.- INTRODUCCIÓN

Las Asociaciones abajo firmantes, ONG, en adelante ONG, y Medicus Mundi Navarra (España), en adelante MMN, se comprometen por este documento a colaborar lealmente en la ejecución del "Proyecto.... ", en adelante Proyecto, de x años de duración.

El Proyecto ha sido presentado por ONG a MMN en fecha X y fue aprobado por MMN en fecha Y.

El ONG será el responsable local, y como tal, ejecutor del Proyecto en *el país*. MMN realizará las funciones de apoyo financiero y asesoramiento técnico desde España (*y a través de su representación en el país*).

El ONG se compromete a contar con la aprobación explícita de MMN para la realización de cualquier otro proyecto que pueda cambiar sustancialmente las orientaciones del Proyecto objeto del presente convenio.

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- En la descripción del Proyecto quedan establecidos los objetivos, los resultados esperados y sus indicadores, y las actividades previstas, reunidas en la matriz de planificación; los recursos a emplear y el presupuesto del mismo. Dicha descripción se presenta en anexo de este convenio. En la medida en que MMN vaya obteniendo los fondos requeridos el presupuesto podrá ser objeto de precisiones que se reflejarán en addendum a este convenio.

2.2.- El ONG empleará la contribución de MMN conforme a lo estipulado en la descripción del Proyecto y cuidará que el mismo se lleve a cabo de forma eficaz y conforme a sus objetivos.

2.3.- El ONG no podrá desviarse de lo estipulado en la descripción del Proyecto sin la previa aprobación de MMN y se compromete a dar inicio al Proyecto en el plazo máximo de **(poner la fecha límite de inicio según normas de la agencia de cofinanciación)** tras la recepción del primer envío de fondos realizado por MMN.

2.4.- MMN cumplirá puntualmente las obligaciones provenientes de la descripción del Proyecto, y se compromete a realizar las gestiones pertinentes para conseguir la financiación externa del Proyecto, especificada en el cuadro 3.1.

2.5.- El ONG se compromete a firmar un convenio con el Ministerio de Salud del país, en el que se autorice al ONG a **realizar/continuar** con la gestión del Proyecto.

3. CONTRIBUCIONES DE MMN Y DEL ONG

3.1.- El monto de las contribuciones a los costes directos del Proyecto quedan determinadas, en euros, en el siguiente cuadro:

	1º año	2º año	3º año	TOTAL
MMN **				
Aporte local*				
TOTAL				

* Distinguir, cuando sea posible, si es aporte de la ONG local, Ministerio de salud,...

** Si se conoce algún cofinanciador preciso (AECI, Gobierno de Navarra, UE...) especificarlo en una fila aparte.

3.2.- Las fechas en las que MMN entregará su contribución al ONG dependerán de la marcha del Proyecto y de la presentación de los justificantes e informes. Las contribuciones periódicas se fijaran de mutuo acuerdo. La primera contribución se realizará en el plazo máximo de un mes a contar desde su recepción en MMN por parte de las agencias cofinanciadoras

3.3.- El ONG se compromete a emplear estrictamente los fondos otorgados por MMN. En caso de que los fondos otorgados no puedan ser empleados para los fines previstos, deberán ser puestos a disposición de MMN para su devolución a las Agencias Cofinanciadoras, o su utilización en otros Proyectos en el país, previo acuerdo de dichas Agencias.

3.4.- El ONG se compromete a rendir cuentas de los intereses generados por los fondos asignados a los costes directos del Proyecto, y a reinvertirlos en el propio Proyecto.

4.- INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL PROYECTO.

4.1.- El ONG presentará un informe semestral (*trimestral, mensual,...*) del avance de las actividades a MMN para su aprobación, elaborado en base a un cuestionario que consta de los siguientes puntos:

(Según la agencia cofinanciadora se indicará uno u otro cuestionario. En caso de varias cofinanciadoras tanto el cuestionario como su periodicidad deberán especificarse según lo que acordamos a nivel interno.)

1. TÍTULO DEL PROYECTO
2. FECHA DE INICIO DEL CONJUNTO DEL PROYECTO
3. FECHA DE FINALIZACIÓN PREVISTA DEL CONJUNTO DEL PROYECTO
4. FECHA DE FINALIZACIÓN REAL (sólo para el informe final)
5. PERIODO QUE ABARCA EL INFORME
6. MODIFICACIONES SUSTANCIALES

7. **EFICACIA DEL PROYECTO** - (Compare el objetivo específico, los resultados esperados señalados en el proyecto con el objetivo específico, los resultados obtenidos, apreciando las diferencias entre lo que se realizó y lo que estaba previsto, reflejándose las dificultades encontradas)
8. **ACTIVIDADES PREVISTAS/REALIZADAS**
Cronograma de actividades del próximo periodo
9. **EFICIENCIA DEL PROYECTO** - (Evalúe los resultados obtenidos con relación a los medios técnicos, humanos y económicos empleados)
10. **IMPACTO DEL PROYECTO.**- (¿Qué efectos ha tenido el proyecto sobre el medio social, económico, político, ecológico y técnico? Según proceda)
11. **VIABILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y REPRODUCTIBILIDAD DEL PROYECTO** - (Valore la capacidad de continuidad de las acciones de manera autónoma, es decir, evalúe las posibilidades de continuación del proyecto cuando los apoyos exteriores se retiren; y realice un análisis sobre las posibilidades de que el proyecto pueda ser reproducido en otro lugar)
12. **ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DEL PROYECTO** - (Evalúe si ante los problemas que el proyecto iba a resolver, se ha elegido la respuesta o el enfoque más apropiado)
13. **PARTICIPACIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y LAS BENEFICIARIAS** - (A continuación se exponen una serie de preguntas que pueden orientar la cumplimentación de este apartado, que se podrá ampliar cuanto sea necesario).
14. **VISIBILIDAD**
¿Qué acciones se están realizando para dar a conocer los logros del proyecto?
15. **VALORACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA**

4.2.- MMN por su parte podrá dar a conocer dichos informes a las Agencias cofinanciadoras correspondientes.

5.- INFORME FINANCIERO Y CONTROL.

5.1.- El ONG llevará a cabo una administración financiera del Proyecto, de manera tal que el empleo de los fondos utilizados por el ONG sea claro y comprensible a terceros. En este sentido el ONG abrirá una cuenta bancaria específica para cada cofinanciadora, en la que se transferirán las aportaciones económicas correspondientes y desde la cual se realizarán los pagos a los que haya lugar. El ONG se compromete a rendir cuenta de los intereses generados por los fondos asignados al Proyecto y a reinvertirlos en el propio Proyecto.

5.2.- El ONG presentará un informe financiero semestral (**o trimestral**) del Proyecto, con la rendición de cuentas documentada (relación de ingresos y gastos, facturas, comprobantes de gastos, constancia de movimientos en la cuenta bancaria, contratos de personal y nóminas, tipos de cambio aplicados, ...), a MMN para su aprobación. Las facturas, comprobantes de gastos, enviados a MMN tendrán que ser originales los correspondientes al gasto financiado por MMN y podrán ser copias los correspondientes a otros aportes. Los originales serán devueltos a el ONG después de ser revisados por MMN. Una vez finalizado el Proyecto, el ONG entregará a MMN un informe financiero y de actividades en el plazo máximo de dos meses.

5.3.- MMN está autorizado a realizar un estudio encuesta posterior acerca del empleo de los fondos entregados, en el caso que el informe financiero recibido diera motivo a ello. Para su realización podrá utilizar los servicios de un contador local legalmente autorizado. El ONG prestará toda la colaboración necesaria para llevar a cabo dicha tarea.

5.4.- MMN no llevará a cabo la encuesta citada en 5.3. sin previo aviso por escrito a el ONG donde se indique la intención de hacerla y las razones que la han motivado. Los resultados de esta encuesta serán discutidos con el ONG antes de la redacción definitiva de un informe final.

5.5.- Para facilitar la rendición de cuentas del Proyecto, el ONG llevará su contabilidad separada de otros Proyectos, donde aparecerán los ingresos y los gastos relacionados con él. El representante legal del Proyecto, **Señor tal**, se compromete a proporcionar a los delegados de MMN todas las informaciones requeridas que sean necesarias para examinar la utilización de los fondos recibidos. Dado el caso, les permitirá un examen de todos los comprobantes correspondientes, y, si es necesaria, de la cuenta bancaria específica del Proyecto.

6.- EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

6.1.- MMN se reserva el derecho de solicitar cualquier informe complementario, tanto de actividades como financiero, en el caso de que los presentados sean considerados insuficientes, previa petición por escrito donde se señalen los puntos a completar.

6.2.- El ONG desarrollará un proceso de autoevaluación continuada del Proyecto. Se realizará una evaluación al finalizar el Proyecto (**si está especificado en el texto del proyecto.**) El equipo para la evaluación será seleccionado de mutuo acuerdo entre MMN y el ONG, quiénes acordarán los términos de referencia de la evaluación. Sus resultados serán discutidos con el ONG antes de la redacción definitiva del informe final.

6.3.- MMN realizará las visitas de seguimiento y asesoramiento al Proyecto que crea convenientes para la buena marcha del mismo, en forma coordinada con el ONG. El ONG ofrecerá su colaboración en las visitas de seguimiento tanto de MMN como de otro personal de las demás agencias cofinanciadoras o contratadas por éstas.

6.4.- El ONG entregará a MMN, si éste lo solicita, un informe de funcionamiento en un plazo máximo de 4 años tras la finalización del Proyecto, o facilitará una misión de evaluación si se requiere, con el objeto de verificar las previsiones acerca de la viabilidad formuladas en la definición inicial del Proyecto.

7.- ORIENTACIONES FINALES.

7.1.- La inserción del logotipo de MMN en cualquier documentación, libro, folleto u otro material de difusión del proyecto que desee publicar el ONG , deberá ser consultada previamente a MMN.

7.2.- El presente convenio entrará en vigor a la fecha de su firma por ambas partes, y concluirá en forma legal con la aprobación del informe final por parte de MMN. No obstante, el convenio se mantendrá vigente por un período complementario, desde la aprobación de los informes finales (financiero y de actividades), de un año para lo concerniente al control financiero y la evaluación del Proyecto (puntos 5 y 6).

7.3.- El presente contrato quedará anulado cuando durante su ejecución:

- * el *ONG* no se encuentre dispuesto o capacitado para llevar a cabo la ejecución de acuerdo con la descripción del Proyecto; así mismo cuando el *ONG* haya ejecutado el Proyecto con variaciones substanciales respecto de lo previsto, sin contar con la autorización expresa de MMN.
- * el *ONG*, sin contar con el previo acuerdo de MMN, traspase el Proyecto a otra organización, o deba consentir ser sustituido por otra organización de derecho privado o público, que haga suyo el poder de decisión - tanto en lo que respecta al *ONG* como al Proyecto en sí - de manera tal que el *ONG* no esté en condiciones de cumplir con las obligaciones contraídas.
- * las circunstancias hayan cambiado de manera fundamental que afecte al Proyecto en forma esencial.
- * el *ONG*, con un preaviso de seis meses, así lo comunique a MMN, a condición de rendir cuentas de todos los fondos recibidos hasta la fecha en que se anule el presente contrato.

En tales casos no se podrá llegar a la disolución del convenio sin previa deliberación entre el *ONG* y MMN, a no ser que esta deliberación no sea posible o no tenga mayor sentido.

7.4.- El *ONG*, al firmar el presente convenio acepta que no tiene ningún derecho a la reclamación legal de los fondos aprobados presupuestados y no obtenidos **por MMN**, y que tampoco puede hacer valer derecho de indemnización de cualquier clase en caso de que no se realice el pago de las sumas aprobadas, así como si hubiera demoras en los pagos.

7.5.- El presente contrato se registrará por el derecho español.

En prueba de conformidad es firmado, en duplicado ejemplar a.....

Fdo.
ONG

Fdo.
MEDICUS MUNDI NAVARRA

En el caso de proyectos con personal expatriado enviado por Medicus Mundi Navarra se pueden incluir un punto 7, previo a “Orientaciones finales” .

7. Personal expatriado.

7.1 Todo el personal contratado en el marco del proyecto, tanto nacional como extranjero, será contratado por el *ONG* de acuerdo con las leyes del país. En el caso de personal extranjero, Medicus Mundi Navarra podrá establecer un contrato según las leyes vigentes en España.

7.2 El *ONG* entregará al personal extranjero contratado un salario local, establecido de mutuo acuerdo, destinado a cubrir gastos personales. En el caso de que el personal extranjero quiera recibir una parte del salario en España, Medicus Mundi Navarra ingresará en la cuenta del interesado la cantidad acordada.

7.3 El *ONG* pondrá a disposición del personal extranjero un alojamiento conveniente, como aporte propio. Asimismo proporcionará gratuitamente el agua corriente y la energía eléctrica (si existen).

7.4 El personal extranjero podrá utilizar algún vehículo perteneciente al proyecto o al *ONG* para sus necesidades particulares, respetando siempre las necesidades del proyecto o del *ONG*. Para ello entregará una cantidad, establecida de común acuerdo, según kilómetros recorridos.

POLÍTICAS DE COOPERACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

Francisco Miranda
PTM Mundubat

Índice temático

- 1.- La situación actual de la política de cooperación de la U.E. y el contexto en el que tratamos este tema
- 2.- Papel de las ONGD en la política de cooperación de la U.E.
- 3.- La Organización de la política de desarrollo y ayuda humanitaria de la Unión Europea.- La Dirección General de Desarrollo y ECHO (información básica)
- 4.- Europaid:
 - Misión y funcionamiento
 - El proceso de desconcentración
 - Líneas Presupuestarias
- 5.- La Línea 21.02.03: Acciones de Cooperación (Programas y Proyectos), Acciones de Educación al Desarrollo y Donaciones Globales. Características, Formularios y principales aspectos a tener en cuenta para la presentación de las propuestas
- 6.- Aspectos más relevantes del actual debate sobre el futuro de la política de cooperación de la Unión Europea

1.- La situación actual de la política de cooperación de la U.E. y el contexto en el que tratamos este tema

- Momento en el que se está redefiniendo:
 - o Documento sobre la política de cooperación de la UE
 - o Perspectivas Financieras 2007 – 2013
 - o Nuevas líneas presupuestarias para las políticas de desarrollo
- No habrá claridad sobre la totalidad de estas decisiones hasta el segundo semestre del año 2006
- En el último punto haré un repaso a lo más relevante de estos temas

2.- Papel de las ONGD en la política de cooperación de la U.E.

- En su origen, la política de Cooperación al Desarrollo de la UE, viene marcada por la necesidad de algunos de los principales Estados miembros (Gran Bretaña y Francia) de atender a sus órbitas de influencia.

- De aquí surge:
 - 1º El Acuerdo de Yaundé I en 1963, entre los 6 Estados miembro y 18 países asociados
 - 2º El Acuerdo de Lomé en 1975, entre los 9 Estados miembro y 46 países ACP, revisado periódicamente para ir incorporando al mismo a los nuevos Estados miembro, en los años 1979, 1984, 1990 y 1994
 - 2º El Acuerdo de Cotonou en el 2000, firmado con 77 Estados ACP
- En ellos se regulan las relaciones entre la UE y dichos estados en muchos ámbitos de la actividad (comercio, apoyo a los procesos de reorganización política,...) y aparece un instrumento central de la AOD de la UE: LOS FONDOS EUROPEOS DE DESARROLLO (F.E.D.)
- Señalar que las parte de la AOD europea que ejecutan las ONGD es mínimo, en relación con los totales de la misma

3.- La Organización de la política de desarrollo y ayuda humanitaria de la Unión Europea.- La Dirección General de Desarrollo y ECHO (información básica)

Las actuales competencias están regidas por el Comisario de Desarrollo y Acción Humanitaria, Sr. Louis Michel. Dentro de dicha Comisaría Europea hay dos grandes bloques:

- Dirección General de Desarrollo
- Oficina Europea de Ayuda Humanitaria – E.C.H.O.

3.1 Dirección General de Desarrollo

- Tiene como misión ayudar a la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, promover un desarrollo sostenible la paz y la seguridad, así como un medio ambiente estable y la democracia.
- Dirección General que formula la política de desarrollo de la UE, tanto a nivel general como sectorial: relación entre comercio y desarrollo, integración y cooperación regional, apoyo a las políticas macroeconómicas, apoyo a las políticas de transporte, seguridad alimentaria, desarrollo rural sostenible, desarrollo institucional, derechos humanos, igualdad hombre – mujer, derechos de los niños, medio ambiente,...
- Colabora con otras Direcciones Generales en la elaboración de políticas que tienen relación con el desarrollo, pero que son competencia de otras direcciones generales: pesca, coordinación con otros Organismos multilaterales,...
- Es la responsable directa de la relación entre la Comunidad europea y los países ACP
- Se organiza internamente en 4 direcciones generales:
 - o Asuntos generales y apoyo operacional
 - o Políticas de desarrollo y cuestiones sectoriales
 - o Cuerno de África, África del Este y Austral, Océano Índico y Pacífico
 - o África Occidental y Central y Caribe

3.2 E.C.H.O

Creada en 1992 para coordinar toda la ayuda humanitaria de la UE , que en los últimos años ha rondado una media de 600 Meuros en más de 85 países.

Además del suministro a ayuda de emergencia, ECHO aporta fondos para apoyar proyectos de prevención de desastres (DIPECHO) y programas de sensibilización

Dos tipos de acciones principales:

- Decisiones
- Planes Globales

4.- Europaid: Gestión de la Ayuda exterior de la UE

En 1998, la creación del Servicio Común de Relaciones Exteriores (SCR) constituyó una primera etapa hacia la unificación de los servicios encargados de la ejecución de los programas de ayuda a los terceros países y a la mejora de su gestión.

El SCR se esforzó por terminar con las demoras en los pagos, subsanar los atrasos acumulados, armonizar y simplificar los procedimientos de adjudicación de contratos y de concesión de subvenciones, y racionalizar los sistemas de información.

El 16 de mayo de 2000, la Comisión tomaba la decisión de profundizar en la reforma aplicando un programa ambicioso para mejorar la calidad de los proyectos y acelerar su ejecución. Los objetivos eran, concretamente:

- mejorar significativamente la calidad y adaptabilidad de la gestión de los proyectos;
- reducir considerablemente el tiempo necesario para la ejecución de los proyectos aprobados;
- garantizar procedimientos de gestión financiera, técnica y contractual armonizados y conformes con las mejores normas internacionales de deontología y responsabilidad;
- mejorar el impacto y la visibilidad de la cooperación al desarrollo de la Unión Europea.

La nueva Oficina de Cooperación EuropeAid constituye un elemento central del dispositivo destinado a mejorar los sistemas de gestión y permitir a la Comisión Europea, uno de los principales proveedores de ayuda oficial al desarrollo (AOD) (10% de la AOD mundial), contribuir al refuerzo de la presencia e influencia de la Unión Europea en el mundo.

Las actividades de EuropeAid abarcan el Fondo Europeo de Desarrollo (Estados ACP) y 50 líneas del presupuesto comunitario. Más de 150 países, territorios u organizaciones se benefician de las ayudas administradas por la Oficina.

En 2002, las nuevas financiaciones ascendieron a unos 6 millardos de euros: 1,1 millardos para los Balcanes Occidentales y los Estados beneficiarios surgidos de la antigua Unión Soviética, 762 millones para el Mediterráneo Meridional y el Oriente Medio, 2,2 millardos para los países ACP (incluida Sudáfrica), 493 para los países beneficiarios de Asia, 263 millones para los de América Latina y más de 1,1 millardos para la

financiación de acciones de carácter horizontal (seguridad alimentaria, cofinanciación con las ONG, medio ambiente y derechos humanos).

A título indicativo, en 2002, la gestión de las ayudas se tradujo en 1.182 nuevas decisiones de financiación y en alrededor de 28 800 pagos.

El 1 de enero de 2001 la Comisión creó oficialmente la Oficina de Cooperación EuropeAid, como parte de sus esfuerzos por reformar la gestión de la ayuda exterior.

La misión de EuropeAid **consiste en aplicar los instrumentos de la ayuda exterior de la Comisión Europea**, que se financian a partir del presupuesto de la Comunidad Europea y el Fondo Europeo de Desarrollo.

La Oficina es **responsable de todas las fases del ciclo de los proyectos** (definición y evaluación inicial de los proyectos y programas, preparación de las decisiones de financiación, aplicación y supervisión y evaluación de los proyectos y programas) que son necesarias para garantizar la consecución de los objetivos de los **programas establecidos por las Direcciones Generales de Relaciones Exteriores y Desarrollo y aprobados por la Comisión**.

REFORMA EUROPEAID. DESCONCENTRACION

Funcionamiento. La Oficina de Cooperación EuropeAid es **un Servicio de la Comisión** y, por lo tanto, está sujeta a los procedimientos normales de funcionamiento de la Institución.

El organigrama de la Oficina de Cooperación EuropeAid se concibió con del fin de:

- crear una organización repartida con criterios geográficos que permita una integración completa de la gestión del Ciclo de las operaciones, la visibilidad de la estructura y su estabilidad en el marco del proceso de desconcentración de la gestión hacia las Delegaciones de la Comisión en los países beneficiarios. La utilización óptima de los conocimientos técnicos adecuados gracias a una organización interna temática de las Direcciones geográficas y el enfoque sectorial coherente del conjunto de los programas se basa en la creación de redes transversales en las que se incluye el conjunto de los servicios en cuestión;
- agrupar en una única Dirección la gestión de los programas de carácter horizontal (ayuda alimentaria, cofinanciación con las ONG, derechos humanos...) para garantizar la coherencia de los métodos utilizados y la sinergia de las competencias;
- organizar las actividades según su naturaleza: una Dirección de apoyo a las operaciones y una Dirección de apoyo a la organización.

Coordinación con otras Direcciones generales

La Oficina de Cooperación EuropeAid **se encarga de la aplicación del conjunto de los instrumentos de la ayuda exterior de la Comisión** financiados con cargo al presupuesto comunitario y al Fondo Europeo de Desarrollo, a excepción de los instrumentos de preadhesión (Phare, Ispa y Sapard), las actividades humanitarias, la ayuda macrofinanciera, la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y el Mecanismo de Reacción Rápida.

La Oficina es **responsable de todas las fases del ciclo de los proyectos** (identificación y evaluación inicial de los proyectos y programas, preparación de las decisiones de financiación, aplicación y supervisión y evaluación de los proyectos y programas) que son necesarias para garantizar la consecución de los objetivos de los programas establecidos por las Direcciones Generales de Relaciones Exteriores y Desarrollo y aprobados por la Comisión.

Esto significa que:

- EuropeAid vela por que la ayuda comunitaria se aplique eficazmente, garantizando un elevado nivel de calidad y rapidez en la concepción y aplicación de los proyectos. Además, se encarga de establecer los mecanismos destinados a promover una gestión financiera saneada, así como la coherencia y la transparencia de los procedimientos de adjudicación de los contratos, continuando al mismo tiempo los esfuerzos en materia de simplificación y racionalización de los procedimientos de gestión de las ayudas exteriores.
- EuropeAid lleva a cabo la desconcentración hacia las Delegaciones de la Comisión de todas aquellas operaciones que pueden administrarse mejor in situ, así como la descentralización hacia los Estados beneficiarios, y establece los sistemas de gestión, supervisión, apoyo y control necesarios para alcanzar estos objetivos.
- EuropeAid promueve una cultura basada en la responsabilidad individual y colectiva y se compromete a asignar a su personal responsabilidades claramente definidas y a mantenerlo en un elevado nivel de competencia profesional, merced a una formación permanente adecuada.
- EuropeAid trabaja en cooperación abierta y constructiva con los demás Servicios de la Comisión que actúan en el ámbito de las relaciones exteriores, en la Sede y en las Delegaciones, así como con los Estados miembros y especialmente con sus agencias de ayuda.

Líneas Presupuestarias:

Las convocatorias que dan acceso a las líneas de subvención destinadas a las ONGD ya **NO SE SUELEN PUBLICAR** en el DOUE, sino que hay que hacer la búsqueda en el motor de búsqueda de subvenciones de EUROPAID. :

<http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/cgi/frame12.pl>

Asimismo, dado el proceso de desconcentración que se está llevando a cabo en la cooperación europea, las **Delegaciones de la Unión** en los diferentes países del mundo están adquiriendo una **importancia considerable** entre otros, en la ejecución de las líneas presupuestarias de manera desconcentrada. Por ello, le animamos a que conozca las páginas web de las diferentes Delegaciones de la Unión europea:

http://www.europa.eu.int/comm/external_relations/delegations/intro/web.htm

Las líneas presupuestarias se ejecutan a través de país/regiones o sectores temáticos:

▪ **Regiones:**

Sudeste de Europa

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/cards/index_en.htm

Europa Oriental, Cáucaso y Asia Central

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/tacis/index_en.htm

Mediterráneo meridional, Próximo y Medio Oriente

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/med/index_en.htm

ACP

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/edf_en.htm

Asia

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/asia/index_en.htm

América Latina

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/amlat/index_fr.htm

▪ **Sectores Temáticos:**

Democracia y derechos Humanos

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/eidhr/index_en.htm

Cofinanciación de las ONG

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/ong_cd/index_en.htm

Seguridad alimentaria

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/foodsec/index_en.htm

Medio Ambiente y Bosques

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/forests/index_en.htm

Minas antipersonas

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/mines/index_en.htm

Genero

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/gender/index_en.htm

Salud

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/health/index_en.htm

LINEAS PRESUPUESTARIAS

RELACIONES EXTERIORES

En las siguientes tablas se encuentran recogidas todas las líneas presupuestarias que comprenden la DG de Relaciones Exteriores, Desarrollo y Ayuda Humanitaria, las líneas presupuestarias que aparecen sombreadas no están dirigidas a la financiación a través de ONGD

19.02: Relaciones multilaterales y asuntos generales de la política de relaciones exteriores

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>19 02 02</u>	Institutos especializados en las relaciones entre la Unión Europea y terceros países
<u>19 02 03</u>	Cooperación con terceros países en el ámbito de la emigración
<u>19 02 04</u>	Participación comunitaria en las acciones relativas a las minas antipersonas
<u>19 02 05</u>	Dispositivo de reacción rápida
<u>19 02 06</u>	Contribución financiera de la Comunidad Europea a los órganos creados por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982
<u>19 02 07</u>	Promoción de la inversión comunitaria en los países en desarrollo de América Latina, de Asia y del Mediterráneo y en Sudáfrica, en el marco de los acuerdos de cooperación económica y comercial
<u>19 02 11</u>	Programas de cooperación Norte-Sur en la lucha contra las drogas y la toxicomanía
<u>19 02 12</u>	Proyecto piloto para el desmantelamiento de las armas NBC y de las armas ligeras
<u>19 02 13</u>	Programa de asistencia técnica voluntaria - Acción preparatoria

19.03: Política Exterior y de Seguridad Común

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>19 03 01</u>	Prevención de conflictos y gestión de crisis
<u>19 03 02</u>	No proliferación y desarme
<u>19 03 03</u>	Resolución de conflictos, verificación, apoyo al proceso de paz y estabilización
<u>19 03 04</u>	Medidas de emergencia
<u>19 03 05</u>	Acciones preparatorias y de seguimiento
<u>19 03 06</u>	Representantes Especiales de la Unión Europea

19.04 Iniciativa europea para la democracia y los derechos humanos (ieddh)

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>19 04 01</u>	Centro interuniversitario europeo
<u>19 04 02</u>	Apoyo a las víctimas de violaciones de los derechos humanos
<u>19 04 03</u>	Desarrollo y consolidación de la democracia y el Estado de Derecho — Respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales
<u>19 04 04</u>	Apoyo a las actividades de los tribunales penales internacionales y a la creación de la Corte Penal Internacional
<u>19 04 05</u>	Proyecto piloto de creación de una Red para la prevención de conflictos

19.05 Relaciones con los países de la ocde no miembros de la unión europea

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>19 05 01</u>	KEDO
<u>19 05 02</u>	Cooperación con terceros países industrializados

19.06: Relaciones con Europa Oriental, el Cáucaso y las Repúblicas de Asia Central

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>19 06 01</u>	Asistencia a los Estados socios de Europa Oriental y Asia Central
<u>19 06 02</u>	Cooperación transfronteriza en el ámbito estructural
<u>19 06 04</u>	Acciones de rehabilitación y reconstrucción en favor de los Estados socios de Europa Oriental y Asia Central
<u>19 06 05</u>	Asistencia en el ámbito nuclear
<u>19 06 06</u>	Contribución de la Comunidad al BERD para el Fondo de Protección de Chernóbil

19.07 Relaciones con los Balcanes Occidentales

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>19 07 01</u>	Asistencia a los países de los Balcanes Occidentales
<u>19 07 02</u>	Asistencia a Serbia y Montenegro
<u>19 07 03</u>	Ayuda a la reconstrucción de Kosovo
<u>19 07 04</u>	Administraciones civiles transitorias

19.08: Relaciones con Oriente Medio y el Mediterráneo Meridional

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>19 08 01</u>	Protocolos financieros con los países del Mediterráneo Meridional
<u>19 08 01 01</u>	Primeros y segundos protocolos financieros con los países del Mediterráneo Meridional
<u>19 08 01 02</u>	Terceros y cuartos protocolos financieros con los países del Mediterráneo Meridional
<u>19 08 02</u>	MEDA (medidas de acompañamiento de las reformas de las estructuras económicas y sociales en terceros países mediterráneos)
<u>19 08 02 01</u>	MEDA (medidas de acompañamiento de las reformas de las estructuras económicas y sociales en terceros países mediterráneos)
<u>19 08 02 02</u>	Contribución comunitaria al instrumento de inversión y a la colaboración euromediterránea
<u>19 08 03</u>	Acciones comunitarias relacionadas con el acuerdo de paz celebrado entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP)
<u>19 08 04</u>	Ayudas en favor de la Agencia de las Naciones Unidas de Ayuda y Desarrollo para los Refugiados Palestinos en el Próximo Oriente
<u>19 08 05</u>	Acciones de rehabilitación y reconstrucción en favor de los países mediterráneos y de Próximo y Medio Oriente
<u>19 08 06</u>	Otras intervenciones en favor de los países en desarrollo de Oriente Medio
<u>19 08 07</u>	Ayuda para la rehabilitación y reconstrucción de Iraq

19.09 relaciones con América Latina:

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>19 09 01</u>	Cooperación financiera y técnica con los países en desarrollo de América Latina
<u>19 09 02</u>	Cooperación política, económica y cultural con los países en desarrollo de América Latina
<u>19 09 03</u>	Ayuda a la población desarraigada en los países de América Latina
<u>19 09 04</u>	Acciones de rehabilitación y reconstrucción en favor de los países en desarrollo de América Latina

19.10 Relaciones con Asia

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>19 10 01</u>	Cooperación financiera y técnica con los países en desarrollo de Asia
<u>19 10 02</u>	Cooperación política, económica y cultural con los países en desarrollo de Asia
<u>19 10 03</u>	Ayuda a la población desarraigada en los países de Asia
<u>19 10 04</u>	Acciones de rehabilitación y reconstrucción en favor de los países en desarrollo de Asia

Título	Capítulo	Artículo	Partida	Denominación
19	10	06		Ayuda a la rehabilitación y la reconstrucción de Afganistán

19.11 Estrategia y coordinación de la política de relaciones exteriores

Título	Capítulo	Artículo	Partida	Denominación
19	11	01		Evaluación de los resultados de la ayuda comunitaria, acciones de seguimiento y auditoría
19	11	02		Programas de información a terceros países
19	11	03		Prince – Papel de la Unión Europea en el mundo

19.49: Gastos de gestión administrativa de los programas comprometidos con arreglo al anterior Reglamento financiero

Título	Capítulo	Artículo	Partida	Denominación
19	49	04		Gastos de apoyo a las actividades de la política de relaciones exteriores
19	49	04	01	Cooperación con terceros países industrializados — Gastos de gestión administrativa
19	49	04	02	Dispositivo de reacción rápida — Gastos de gestión administrativa
19	49	04	03	Programas de información a terceros países — Gastos de gestión administrativa
19	49	04	04	Cooperación financiera y técnica con los países en desarrollo de Asia — Gastos de gestión administrativa
19	49	04	05	Cooperación financiera y técnica con los países en desarrollo de América Latina — Gastos de gestión administrativa
19	49	04	06	Asistencia a los Estados socios de Europa Oriental y Asia Central — Gastos de gestión administrativa
19	49	04	07	Asistencia a los países de los Balcanes Occidentales - Gastos de gestión administrativa
19	49	04	08	Evaluación de los resultados de la ayuda comunitaria y acciones de seguimiento y auditoría — Gastos de gestión administrativa
19	49	04	09	Participación comunitaria en las acciones relativas a las minas antipersonas — Gastos de gestión administrativa
19	49	04	10	Desarrollo y consolidación de la democracia y del Estado de Derecho — Respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales — Gastos de gestión administrativa
19	49	04	11	Promoción de la inversión comunitaria en los países en desarrollo de América Latina, de Asia y del Mediterráneo y en Sudáfrica, en el marco de los acuerdos de cooperación económica y comercial — Gastos de gestión administrativa
19	49	04	12	MEDA (medidas de acompañamiento de las reformas de las estructuras económicas y sociales en terceros países mediterráneos) — Gastos de gestión administrativa

DESARROLLO Y RELACIONES CON LOS ACP

21.02. Política de cooperación al desarrollo y estrategias sectoriales

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>21 02 01</u>	Productos movilizados en virtud del Convenio sobre ayuda alimentaria
<u>21 02 02</u>	Otras ayudas en forma de productos, acciones de apoyo y transporte, distribución, medidas complementarias y de control de la ejecución
<u>21 02 03</u>	Participación comunitaria en acciones en favor de países en desarrollo ejecutadas por organizaciones no gubernamentales
<u>21 02 05</u>	Medio ambiente en los países en desarrollo
<u>21 02 06</u>	Integración de los aspectos relacionados con las diferencias de trato entre los sexos en la cooperación para el desarrollo
<u>21 02 07</u>	Infraestructuras y servicios sociales
<u>21 02 07 02</u>	Control de las enfermedades relacionadas con la pobreza (VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis) en los países en desarrollo
<u>21 02 07 03</u>	Ayuda a la población y asistencia en el campo de la salud reproductiva
<u>21 02 07 04</u>	Acción preparatoria en el marco de la ayuda a las enfermedades relacionadas con la pobreza distintas del VIH/sida, la malaria y la tuberculosis en los países en desarrollo y cooperación y coordinación más estrechas entre la Unión Europea y las asociaciones internacionales públicas y privadas
<u>21 02 08</u>	Ayuda a la enseñanza básica en los países en desarrollo
<u>21 02 10</u>	Acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
<u>21 02 12</u>	Integración de los derechos del niño en la cooperación al desarrollo
<u>21 02 13</u>	Cooperación descentralizada
<u>21 02 14</u>	Refuerzo de las capacidades en los sectores de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la energía sostenible
<u>21 02 15</u>	Cuotas anuales de miembro de la Unión Europea a las organizaciones internacionales en los sectores del café, el cacao, el yute y otros productos tropicales
<u>21 02 17</u>	Cooperación cultural con los países en desarrollo

21.03 Relaciones con el África subsahariana, el caribe, el pacífico, el océano Índico y los países y territorios de ultramar

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>21 03 01</u>	Ayuda programable — Países ACP
<u>21 03 02</u>	Ajuste estructural, incluidos los países pobres muy endeudados (PPME) — Países ACP
<u>21 03 03</u>	Stabex — Países ACP
<u>21 03 04</u>	Sysmin — Países ACP
<u>21 03 05</u>	Capital de riesgo — Países ACP
<u>21 03 06</u>	Bonificación de intereses — Países ACP
<u>21 03 07</u>	Ayudas de emergencia — Países ACP

Título	Capítulo	Artículo	Denominación
Partida			
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>08</u>	Ayudas a los refugiados — Países ACP
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>09</u>	Ayuda programable — PTU
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>10</u>	Ajuste estructural, incluidos los países pobres muy endeudados (PPME) — PTU
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>11</u>	Stabex — PTU
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>12</u>	Sysmin — PTU
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>13</u>	Capitales de riesgo — PTU
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>14</u>	Bonificación de intereses — PTU
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>15</u>	Ayudas de emergencia — PTU
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>16</u>	Ayudas a los refugiados — PTU
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>17</u>	Programa Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (PERD)
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>18</u>	Ayuda a los productores de plátanos de los países ACP
<u>21</u>	<u>03</u>	<u>20</u>	Acciones de rehabilitación y reconstrucción en favor de los países en desarrollo, especialmente los países ACP

21.04 Estrategia y coordinación de la política de desarrollo

Título	Denominación
Capítulo	
Artículo	
Partida	
<u>21</u>	<u>04</u> <u>01</u> Evaluación de los resultados de la ayuda comunitaria, acciones de seguimiento y auditoría
<u>21</u>	<u>04</u> <u>02</u> Coordinación y sensibilización en el ámbito del desarrollo

21.49 Gastos de gestión administrativa de los programas comprometidos con arreglo al anterior reglamento financiero

Título	Denominación
Capítulo	
Artículo	
Partida	
<u>21</u>	<u>49</u> <u>04</u> Gastos de apoyo a las actividades de la política de desarrollo y relaciones con los países ACP
<u>21</u>	<u>49</u> <u>04</u> <u>01</u> Otras ayudas en forma de productos, acciones de apoyo y transporte, distribución, medidas complementarias y de control de la ejecución — Gastos de gestión administrativa
<u>21</u>	<u>49</u> <u>04</u> <u>02</u> Otras acciones de cooperación y estrategias sectoriales — Gastos de gestión administrativa
<u>21</u>	<u>49</u> <u>04</u> <u>04</u> Evaluación de los resultados de la ayuda comunitaria, acciones de seguimiento y auditoría — Gastos de gestión administrativa
<u>21</u>	<u>49</u> <u>04</u> <u>05</u> Programa Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (PERD) — Gastos de gestión administrativa
<u>21</u>	<u>49</u> <u>04</u> <u>07</u> Coordinación y sensibilización en el ámbito del desarrollo — Gastos de gestión administrativa

23 AYUDA HUMANITARIA23.01 Gastos administrativos de la política de ayuda humanitaria

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>23 01 01</u>	Gastos de personal en activo correspondientes a la política de ayuda humanitaria
<u>23 01 02</u>	Personal exterior y otros gastos de gestión de la política de ayuda humanitaria
<u>23 01 02 01</u>	Personal exterior de la Oficina de Ayuda Humanitaria
<u>23 01 02 11</u>	Otros gastos de gestión de la Oficina de Ayuda Humanitaria
<u>23 01 03</u>	Inmuebles y gastos conexos de la política de ayuda humanitaria
<u>23 01 04</u>	Gastos de apoyo a las actividades de la política de ayuda humanitaria
<u>23 01 04 01</u>	Ayuda a la población y ayuda alimentaria de emergencia a los países en desarrollo y otros terceros países víctimas de catástrofes o de crisis graves — Gastos de gestión administrativa

23.02 Ayuda Humanitaria:

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>23 02 01</u>	Ayuda a la población y ayuda alimentaria de emergencia a los países en desarrollo y otros terceros países víctimas de catástrofes o crisis graves
<u>23 02 02</u>	Apoyo operativo y prevención de catástrofes

23.49: Gastos de gestión administrativa de los programas comprometidos con arreglo al anterior reglamento financiero

Título Capítulo Artículo Partida	Denominación
<u>23 49 04</u>	Gastos de apoyo a las actividades de la política de ayuda humanitaria
<u>23 49 04 01</u>	Ayuda a la población y ayuda alimentaria de emergencia a los países en desarrollo y otros terceros países víctimas de catástrofes o de crisis graves — Gastos de gestión administrativa

Previsión de convocatorias

http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/tender/forecast/index_es.htm

5.- La Línea 21.02.03: Acciones de Cooperación (Programas y Proyectos), Acciones de Educación al Desarrollo y Donaciones Globales. Características, Formularios y principales aspectos a tener en cuenta para la presentación de las propuestas

Es continuidad de la línea B7/6000, que se crea en el año 1976

Es la única línea exclusiva para ONGD

Se basa en los siguientes principios:

- Reconocimiento de la autonomía de las ONGD
- Respecto al derecho de iniciativa de las ONG
- Reconocimiento del carácter pluralista de la comunidad de ONG
- Reconocimiento el papel privilegiado de las ONG a favor de grupos marginales de los países en desarrollo, en la promoción de la democracia y los DDHH
- Reconocimiento del papel de las ONG en el reforzamiento de la sociedad civil de los países en vías de desarrollo

Propicia tres tipos de acciones:

- Acciones en el terreno: Proyectos, Programas y donación global
- Acciones de sensibilización y educación para el Desarrollo
- Acciones de apoyo a la coordinación de los estados miembros y entre instituciones comunitarias (CONCORD)

Candidatos elegibles:

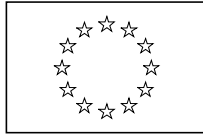
- Ser sin ánimo de lucro
- Tener la sede en un estado miembro
- Tener la mayoría de sus recursos financieros procedentes de estados miembro

Financiación:

Máximo 75% de la acción. Resto 10% de fondos públicos y 15% de fondos privados de origen europeo

Monto estimado año 2004: 150 Meuros

Formulario:



< **Administración Contratante** >

< **Título del programa** >

Formulario de solicitud de subvención

Línea(s) presupuestaria(s) < **número(s)** >

Nombre del solicitante:	
-------------------------	--

Expediente Nº	
------------------	--

(De uso exclusivamente interno)

ADVERTENCIA

Lea atentamente este formulario y complételo cuidadosamente. Si falta alguna información o documento justificativo exigidos, su solicitud será eliminada sin que le sea ya posible completarla.

LA ACCIÓN

1. Descripción

1.1 Título

1.2 Lugar(es)

País, región (es), municipio(s):

1.3 Importe solicitado a <Administración Contratante>

Coste total elegible de la acción	Importe solicitado a la Administración Contrate	% de los costes totales de la acción
< EUR >	< EUR >	%

En el caso en el que la Administración contratante en la Guía del solicitante autorice una financiación integral de la acción, justifique su eventual solicitud de beneficiarse de esta financiación integral demostrando que es indispensable para la realización de la acción

1.4 Resumen

10 líneas como máximo (se ruega proporcionar información sobre: (a) el objetivo del proyecto, (b) el grupo o grupos destinatario/s y (c) las actividades principales). Indíquese claramente, si procede, a qué sector, tema o área geográfica de la financiación prevista en la convocatoria de propuestas corresponde la acción propuesta.

1.5 Objetivos

1 página como máximo. Describa el objetivo u objetivos global/es y el objetivo específico de la acción.

1.6 Justificación

3 páginas como máximo. Se ruega proporcionar la información siguiente:

- (a) pertinencia de la acción con respecto a los objetivos del programa
- (b) pertinencia de la acción con respecto a las prioridades del programa

- (c) especificación de las necesidades y limitaciones percibidas en los países destinatarios
- (d) lista de los grupos destinatarios y estimación del número de beneficiarios directos e indirectos que se calcula alcanzar
- (e) razones en las que se basa la selección de los grupos destinatarios y actividades
- (f) pertinencia de la acción con respecto a los grupos destinatarios

1.7 Descripción detallada de las actividades

9 páginas como máximo. Deberá incluirse la denominación y una descripción detallada de cada actividad emprendida para alcanzar los resultados, especificando, en su caso, el papel de cada socio en las actividades. A este respecto, la descripción detallada de las actividades no debe ser una repetición del plan de acción (véase la sección 1.9)

1.8 Metodología

4 páginas como máximo. Descripción detallada de los siguientes elementos:

- (a) método de ejecución
- (b) razones que justifican la elección de la metodología propuesta
- (c) si el proyecto propuesto constituye una prolongación de una operación existente, se ruega explicar en qué forma se fundamenta en los resultados de ésta
- (d) procedimientos de evaluación interna
- (e) grado de participación y actuación en el proyecto de las demás entidades (asociadas u otras)
- (f) razones que justifican el papel de cada socio
- (g) equipo humano propuesto para la ejecución del proyecto (*por funciones: no es necesario en esta fase indicar sus nombres*)

1.9 Duración y plan de acción

- La duración del proyecto será de ____ meses.

Observación: En el plan de acción orientativo no deben mencionarse las fechas reales sino comenzar por « mes 1 », « mes 2 », etc. Se recomienda a los solicitantes prever un margen de seguridad en el plan de acción. Éste no debe incluir descripciones detalladas de las actividades sino únicamente la denominación de las mismas (se ruega asegurarse de que se correspondan con las actividades que se citan en la sección 1.7). Deberán incluirse en el plan de acción y en la duración total del proyecto los posibles meses sin actividad.

El plan de acción para el primer año de ejecución deberá ser lo suficientemente detallado como para permitir hacerse una idea de la preparación y la ejecución de cada actividad. El plan de acción para cada uno de los años siguientes (según la duración del proyecto) puede ser de carácter más general y sólo debe

Formulario Línea 21.02.03

indicar las actividades principales previstas para esos años¹. El plan de acción deberá redactarse con arreglo al modelo siguiente:

Año 1														
Actividad	Semestre 1						Semestre 2						Organismo responsable de ejecución	
	Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
<i>ejemplo</i>	<i>ejemplo</i>													<i>ejemplo</i>
Preparación Actividad 1 (título)														Socio local 1
Ejecución Actividad 1 (título)														Socio local 1
Preparación Actividad 2 (título)														Socio local 2
etc.														

Años siguientes:									
Actividad	Semestre 3	4	5	6	7	8	9	10	Organismo responsable de ejecución
<i>ejemplo</i>	<i>ejemplo</i>								<i>ejemplo</i>
Ejecución Actividad 1 (título)									Socio local 1
Ejecución Actividad 2 (título)									Socio local 1
Preparación Actividad 3 (título)									Socio local 2
etc.									

2. Resultados previstos

2.1 Impacto previsto en los grupos destinatarios

2 páginas como máximo. Se ruega indicar de qué modo:

- (a) el proyecto mejorará la situación de los grupos destinatarios
- (b) el proyecto mejorara la capacitación técnica y administrativa de los grupos destinatarios o de los socios (si los hay)

¹ Se requerirá un plan de acción más detallado de los años siguientes para efectuar nuevos pagos de prefinanciación de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 2 de las Disposiciones generales y administrativas aplicables a los contratos de subvención (véase el anexo F).

Publicaciones y otros resultados

1 página como máximo. Se ruega especificar y cuantificar los resultados en la medida de lo posible.

2.3 Efectos multiplicadores

1 página como máximo. Se ruega describir las posibilidades de reproducir y extender los resultados del proyecto.

2.4 Repercusiones a corto y largo plazo

3 páginas como máximo. Se ruega distinguir tres aspectos de las repercusiones a corto y largo plazo:

- (a) Desde un punto de vista financiero (*Cómo se financiarán las actividades cuando cese la subvención de la CE*)
- (b) Desde el punto de vista institucional (*¿habrá estructuras que permitan continuar las actividades una vez finalizada la operación? ¿habrá una "apropiación" local de los resultados del proyecto?*)
- (c) Desde el punto de vista político (*¿cuál será el impacto estructural del proyecto - por ejemplo, dará lugar a una mejora de la legislación, los códigos de conducta, los métodos, etc?*)

3. Presupuesto del proyecto

Se ruega presentar un presupuesto para toda la duración de la acción y para los 12 primeros meses de la misma. Para más información, consúltese la Guía de los solicitantes de subvenciones (sección 2.3 relativa a los pagos).

4. Fuentes de financiación previstas

Rellénesse el Anexo B (folio 2) a fin de proporcionar información sobre las fuentes de financiación previstas para la acción.

Para pasar de una ficha de trabajo a otra, púlsese la pestaña que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.

SOLICITANTE²**1. Identidad**

Denominación legal completa:	
Acrónimo (si existe):	
Estatuto jurídico ³ :	
Número de IVA (si existe):	
Dirección oficial ⁴ :	
Dirección postal:	
Persona de contacto:	
Nº de teléfono:	
Nº de fax:	
Correo electrónico:	
Página de Internet:	

2. Datos bancarios

El banco debe estar situado en el país en el que está registrado el solicitante:

Titular de la cuenta:	
Nº de cuenta.	
Código del banco:	
Código IBAN (optativo):	
Nombre del banco:	
Dirección del banco:	
Nombre (s) de la (s) firma(s) autorizada(s):	
Función (es) del (de los) firmante (s):	

² Si se trata de una convocatoria de licitaciones restringida, las partes II, III y IV no deben completarse, a menos que se hayan producido cambios desde el envío de la propuesta preliminar. Todo cambio deberá indicarse claramente y, en su caso, las declaraciones/certificados deberán volver a firmarse y adjuntarse nuevamente.

³ En particular, indíquese si el solicitante es una organización con fines de lucro o sin fines de lucro.

⁴ Si esta dirección corresponde a un país no incluido en el punto 2.1.1(1) de la Guía, se ruega justificar los motivos de su ubicación. NOTA: Esta nota a pie de página sólo se incluirá si el punto 2.1.1(1) de la Guía autoriza, excepcionalmente, la admisión de nacionales de países no expresamente citados.

Formulario Línea 21.02.03

Nota: Los solicitantes seleccionados deberán proporcionar, antes de la firma del contrato de subvención, una ficha « descriptiva financiera » según el modelo adjunto como anexo V del contrato, certificada por el banco anteriormente indicado.

Banco corresponsal (en su caso)

Titular de la cuenta:	
Nº de cuenta.	
Código del banco:	
Código IBAN (optativo):	
Nombre del banco:	
Dirección del banco:	

3. Descripción del solicitante (1 página como máximo)

3.1 ¿Cuándo se fundó su organización y cuándo comenzaron sus actividades?

3.2. ¿Cuáles son las principales actividades de su organización actualmente?

3.3. Lista de los miembros del Comité de gestión / Consejo de administración de su organización.

Nombre:	Profesión	Sexo	Cargo:	Número de años en el Comité
		F / M		
		F / M		

4. Capacidad para gestionar y ejecutar acciones

4.1. Experiencia en acciones similares

Como máximo 1 página por actividad. Se ruega proporcionar una descripción de los proyectos que ha gestionado su organización en los últimos cinco años en los ámbitos cubiertos por el presente programa, indicando para cada uno los elementos siguientes:

- (a) finalidad y lugar de la operación
- (b) resultados de la acción
- (c) papel de su organización (responsable o socio) y grado de participación en la acción
- (d) los costes de la acción
- (e) donantes que contribuyeron a la acción (nombre, dirección y correo electrónico, número de teléfono, importe de la subvención/donación)

Estas informaciones tienen por objeto evaluar si su organización tiene suficiente experiencia en la gestión de actividades de amplitud comparable y en el mismo sector que el proyecto para el cual solicita una subvención.

4.2 Recursos

3 páginas como máximo. Se ruega proporcionar una descripción detallada de los distintos recursos de que dispone su organización, indicando, en particular, los elementos siguientes:

- (a) Ingresos anuales durante los tres últimos años, indicando para cada año, en su caso, los nombres de los principales prestatarios de fondos y el importe de su contribución con respecto a los ingresos anuales de su organización**
- (b) El número de personas empleadas a tiempo completo y a tiempo parcial por categoría, indicando su lugar de destino (p.ej. el número de gestores de proyectos, contables, etc.).**
- (c) Equipamiento y oficinas**
- (d) Otros recursos pertinentes (p.ej., voluntarios, entidades colaboradoras, redes que podrían contribuir también a la ejecución de la acción)**

Estas informaciones tienen por objeto evaluar si su organización dispone de recursos suficientes para llevar a cabo una operación de la amplitud del proyecto para el que solicita una subvención.

5. Otras solicitudes presentadas a las instituciones europeas, al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) o a los Estados miembros de la UE

5.1 Subvenciones, contratos o préstamos obtenidos en los últimos tres años de las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE

Título y nº de referencia de la operación	Línea presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)	Fecha de obtención

Solicitudes de subvención presentadas (o a punto de presentarse) a las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE en el presente año:

Título y nº de referencia de la operación	Línea presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)

SOCIOS DEL SOLICITANTE PRINCIPAL QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO**1. Descripción de los socios**

Esta sección debe completarse para cada socio a efectos del punto 2.1.2 de la Guía. No deben mencionarse los demás posibles asociados no beneficiarios de la subvención a los que se refiere también el citado punto 2.1.2. Se ruega reproducir en el cuadro siguiente todas las veces que sea necesario para añadir socios.

	Socio 1	Socio 2
Denominación legal completa		
Nacionalidad		
Estatuto jurídico		
Dirección oficial		
Persona de contacto		
Nº de teléfono		
Nº de fax		
Correo electrónico		
Número de empleados		
Otros recursos pertinentes		
Experiencia en acciones similares en función del papel desempeñado en la ejecución de la acción		
Historial de cooperación con el solicitante		
Cometido y participación en la ejecución de la acción propuesta		

Importante: El presente formulario de solicitud debe ir acompañado de una declaración de asociación firmada y fechada por el solicitante principal y por cada socio, con arreglo al modelo que aparece a continuación.

2. Declaración de asociación⁵

Una asociación es una relación sustancial entre dos o más organizaciones que implica compartir responsabilidades en el proyecto financiado por < la Administración Contratante >. Para facilitar el buen funcionamiento de la Acción, < la Administración Contratante > exige de todos los socios (incluido el solicitante principal que firma el contrato) que así lo reconozcan, aceptando los principios de buenas prácticas en materia de asociación que se exponen a continuación.

Principios de buenas prácticas en materia de asociación

1. Todos los socios deberán haber leído el formulario de solicitud de subvención antes de su presentación a < la Administración Contratante > y haber comprendido cuál será su cometido en la Acción.
2. Todos los socios deberán haber leído el contrato normalizado de subvención y haber comprendido las obligaciones que les corresponden en virtud del mismo si se les concede una subvención. Los socios habilitarán al solicitante principal para firmar el contrato con < la Administración Contratante > y para representarles en todos los contactos con < la Administración Contratante > para la ejecución de la Acción.
3. El solicitante deberá celebrar consultas con sus socios regularmente y mantenerles plenamente informados del desarrollo de la Acción.
4. Se enviará a los socios copia de los informes - descriptivos y financieros - presentados a < la Administración Contratante >.
5. Las modificaciones sustanciales del proyecto que se propongan (p.ej., con respecto a las actividades, colaboradores, etc.) deberán ser aceptados por los socios antes de someter las propuestas a < la Administración Contratante >. En caso de desacuerdo entre los socios, el solicitante deberá indicarlo así cuando presente modificaciones a < la Administración Contratante > para su aprobación.
6. Antes del final del proyecto, los socios deberán acordar una distribución equitativa del equipamiento, los vehículos y el material del mismo, adquiridos con la subvención de la UE, entre los socios locales de los países destinatarios. Deberán adjuntarse al informe final copias de los títulos de transferencia.

Declaración de asociación

Hemos leído y aprobado el contenido de la propuesta presentada a < la Administración Contratante >. Nos comprometemos a atenernos a los principios de buenas prácticas en materia de asociación.

Nombre:	
Organización:	
Cargo:	
Firma:	
Lugar y fecha:	

⁵ La presente declaración debe ser presentada por el solicitante y cada uno de sus asociados cada vez que se añada un socio.

DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE:

El (la) abajo firmante, en su calidad de persona responsable de este proyecto en el organismo solicitante, certifica que:

(a) las informaciones proporcionadas en la presente solicitud son correctas; y

(b) el solicitante y sus socios (si procede) no se hallan en ninguna de las situaciones previstas en los apartados a) a f) del punto 2.1.1(2) de la Guía para los solicitantes y son elegibles con arreglo al punto 2.1.1. de dicha Guía; y

(c) el solicitante dispone de fuentes de financiación y de las competencias y cualificaciones profesionales mencionadas en el punto 2.3(3) de la Guía para los solicitantes.

Nombre:	
Cargo:	
Firma:	
Lugar y fecha:	

Lista de control

Antes de enviar la solicitud, compruebe que se ha completado debidamente (véase la advertencia que aparece en la página 1):

Formulario de solicitud

- El expediente está completo y cumple los requisitos del formulario de solicitud
- Se adjunta un ejemplar original y [...] copias de todos los documentos
- Se adjunta una copia electrónica en el caso que se haya pedido
- El expediente está mecanografiado y ha sido redactado en [idioma]
- Se adjunta la declaración del solicitante (sección IV) debidamente firmada
- Caso de haber socios, el solicitante ha completado y firmado una declaración de asociación, que se adjunta
- Cada uno de los socios ha completado y firmado una declaración de asociación. Se adjuntan estas declaraciones
- El presupuesto y las fuentes de financiación previstas se presentan en el formato del formulario de solicitud (anexo B) está completo y en Euros
- En el presupuesto, se indica claramente la contribución de < la Administración Contratante >, cuyo importe representa, como máximo, un [...] % del total de los costes subvencionables de la acción
- En el presupuesto, los costes administrativos no son superiores al 7% de los costes directos subvencionables
- Se ha completado el marco lógico (anexo C) en el caso que se ha pedido

Justificantes⁶

- Se adjuntan los estatutos del solicitante
- Se adjunta el informe anual más reciente
- Se adjuntan los balances de cuentas más recientes (cuenta de resultados y balance del último ejercicio cerrado) del solicitante
- Si la subvención solicitada es superior a 300 000 euros (o 75 000 euros si se trata de una subvención de funcionamiento), se adjunta el informe de la auditoría externa realizada por un auditor de cuentas autorizado, en el que se certifican las cuentas del último ejercicio disponible y se indica en que medida el solicitante posee fuentes de financiación estables y suficientes para llevar a cabo la Acción en el período de ejecución y , en su caso contribuir a ella financieramente.⁷
- Se adjuntan los estatutos de todos los socios
- Se adjuntan < enumérense los demás documentos justificativos exigidos >.

⁶ Cuando se trate de una convocatoria de propuestas restringida, los anexos adjuntos al formulario de propuesta preliminar no deberán adjuntarse nuevamente al presente formulario de solicitud.

⁷ Esta mención sólo se incluirá cuando así lo justifique el importe de las subvenciones que se concedan en virtud de la convocatoria de propuestas.

Anexo B

Presupuesto

Observación: Este documento se presenta en formato Microsoft Excel y se proporciona en un fichero aparte.

Anexo C

Marco lógico

Observación: Este documento se presenta en formato Microsoft Excel y se proporciona en un fichero aparte.

Anexo D

Dietas (*per diem*)

Observaciones: Las dietas cubren todos los costes, desde los hoteles al sustento y transporte en el interior de las zonas urbanas.

Puede consultarse la lista más reciente del importe de las dietas en el siguiente sitio:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/perdiem/liste1_en.htm

Anexo E

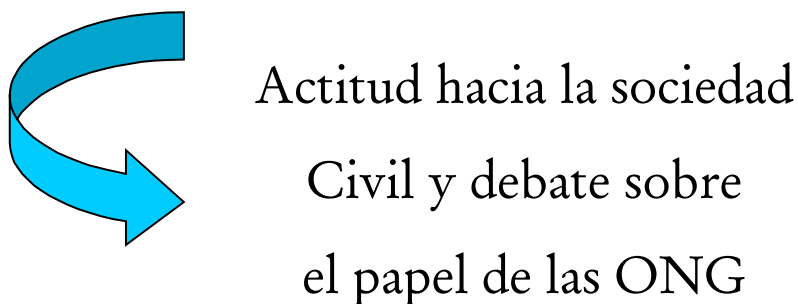
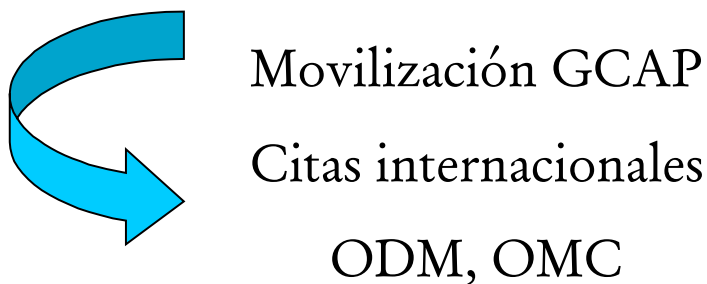
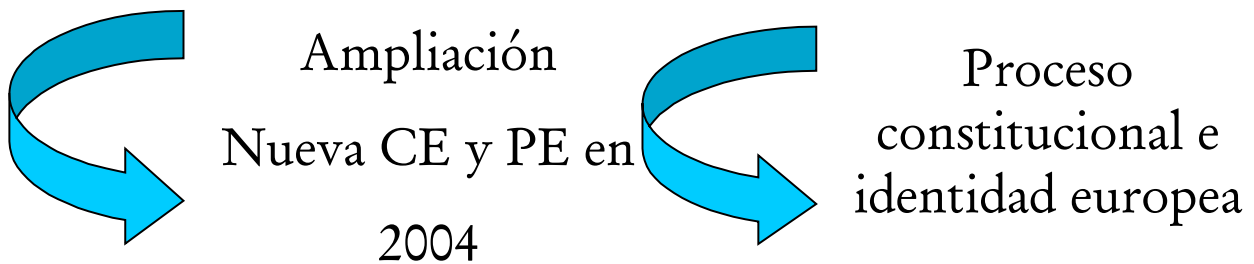
Contrato normalizado

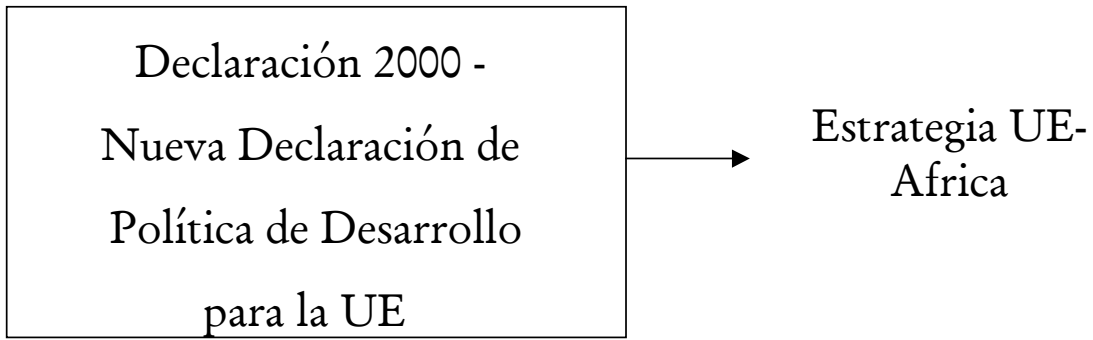
Nota: El contrato normalizado se encuentra en el siguiente sitio:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/usedoc/cont_typ/c_index_es.htm

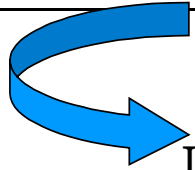
6.- Aspectos más relevantes del actual debate sobre el futuro de la política de cooperación de la Unión Europea

CONTEXTO UE e INTERNACIONAL





“La política debe guiar los instrumentos”



Las perspectivas
financieras y los
instrumentos

**Preadhesión; Vecindad; CD y CE
Ayuda Humanitaria; Estabilidad;
Ayuda Macroeconómica**

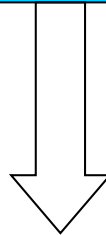
Nuevas Bases
legales de los
programas de
cooperación

Programas
geográficos

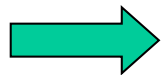
Programas
temáticos

Sustituyen a las
actuales líneas
presupuestarias
(ex B7-6000 y
otras)

**Futuros programas temáticos
Proposición de la Comisión**



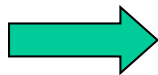
Derechos humanos y democracia



Desarrollo social y humano



Medioambiente



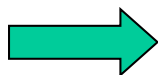
Seguridad alimentaria



Migración y asilo



Cooperación con países
industrializados



Actores no estatales (Non State Actors)